

**Anexo II – PREMIOS SEMS: NACIONALES Y
EUROPEOS Y PREMIO SUMP**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



PREMIOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



PREMIO NACIONAL SEMS



BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA
**VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS
DE LA SEMANA ESPAÑOLA DE
LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
2017**

Madrid a 27 de julio de 2017

1. CONVOCATORIA

El **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**, convoca la **VII Edición de los Premios de la Semana Española de la Movilidad Sostenible 2017 (Premios SEMS-2017)**, destinados a todos los ayuntamientos, organizaciones, instituciones y empresas, que hayan participado en el proyecto Semana Europea de la Movilidad en el año 2016 cumpliendo los requisitos de adhesión al proyecto, así como a aquellos profesionales de los medios de comunicación que hayan difundido los valores de la movilidad sostenible entre el 16 de septiembre de 2016 y el día de finalización de esta convocatoria.

El Premio contará con tres categorías:

1. Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016, en la que se valorarán las Medidas Permanentes implementadas en el municipio como parte de su participación en el proyecto SEM el año 2016. A su vez, este premio se divide en las siguientes sub-categorías:

- **Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.**
- **Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes.**

2. Premios SEMS-2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016, en la que se valorarán las Buenas Prácticas implementadas en su ámbito de influencia como consecuencia de su participación en el proyecto SEM en el año 2016.

3. Premio SEMS-2017 para profesionales de los medios de comunicación, al mejor trabajo publicado o difundido en los medios de comunicación para difundir los valores de la movilidad sostenible en el año 2016 y 2017.

Todos los detalles de participación, fechas de la convocatoria, criterios de valoración y proceso de elección de ganadores, se exponen a continuación.

2. ANTECEDENTES

El objetivo de la **Semana Europea de la Movilidad** (campaña anual sobre movilidad urbana sostenible, organizada por la Comisión Europea, y de la que este Ministerio es el coordinador para España), que se celebra todos los años del **16 al 22 de septiembre**, es el de animar a las autoridades locales europeas a introducir y promocionar medidas de transporte sostenible e invitar a sus ciudadanos a buscar alternativas al vehículo privado.

Estos Premios surgen en el año **2010**, como un reconocimiento que desde este Ministerio, como coordinador nacional del proyecto, quiere hacer a todos los **ayuntamientos, organizaciones, instituciones y empresas**, que han venido apoyando este proyecto europeo mediante la implementación de **Medidas Permanentes y Buenas Prácticas**.

3. CANDIDATURAS 2017: Fecha de la Convocatoria y formularios.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA SEMS-2017:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016

En el formulario de participación el municipio procederá a enumerar el listado de las **Medidas Permanentes** que desee presentar a esta convocatoria, **hasta un máximo de tres**, presentadas en la pasada edición

de la SEM-2016. Se cumplimentarán, para cada una de las Medidas presentadas, los siguientes apartados:

- 1. Descripción:** Breve descripción de la medida presentada. Se adjuntará cualquier documentación (preferentemente en formato digital) que el candidato estime oportuna para la descripción de la Medida Permanente.
- 2. Herramientas:** Se detallarán los aspectos legales, técnicos, administrativos y económicos, que han tenido que desarrollarse para poder llevar a cabo la medida permanente.
- 3. Impacto Social:** Valoración del éxito social de las medidas presentadas. Se adjuntará, preferiblemente en formato digital, los datos que permitan verificar este impacto, por ejemplo, número de usuarios de un nuevo carril bici, número de viajes en coche privado evitados, incremento en el número de usuarios de una línea de transporte público, encuestas de satisfacción entre la población, etc.
- 4. Impacto Medioambiental:** Valoración a través de datos, estudios o estimaciones. Se adjuntará en formato preferiblemente digital los datos que permitan verificar este impacto, por ejemplo, estimación de la reducción de emisiones de CO₂, óxidos de nitrógeno, partículas y otros contaminantes, disminución de los niveles de ruido a través de un estudio, etc...
- 5. Plan de Seguimiento:** Indicar si las medidas presentadas disponen de indicadores que permitan medir su evolución en el tiempo y realizar una breve descripción de estos indicadores.
- 6. Difusión Mediática:** Promoción mediática que se haya llevado a cabo y repercusión en los distintos medios de comunicación. Se adjuntará cualquier tipo de documentación en formato preferiblemente digital, que soporte este aspecto: recortes de prensa, cuñas radiofónicas, redes sociales, Internet, etc.
- 7. Participación Privada:** Se adjuntará documento **acreditativo** de la colaboración de cualquier entidad privada que haya participado de alguna forma en la implementación de alguna de las medidas presentadas. Si ésta fuera económica, se indicará el porcentaje de esta aportación sobre el total.
- 8. Plan de Movilidad:** Indicar si el municipio dispone de algún Plan de

Movilidad, de acuerdo al cual se han llevado a cabo las medidas presentadas o está en proceso para su implantación.

9. Incorporación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Breve descripción del uso de las TIC.

En la siguiente página se expondrán las **fotografías más representativas de cada una** de las Medidas Permanentes presentadas, hasta un máximo de cuatro por cada medida. Es muy importante indicar en el pie de foto a que se refiere cada una (antes/después, etc.) y ajustar el tamaño de la foto al espacio disponible en la hoja, de forma que no se distorsione el documento.

Finalmente, el responsable de la Candidatura procederá, en la página final del formulario, a **certificar** que todos los datos presentados son ciertos y se corresponden con la labor efectuada por el municipio, en el marco de la SEM 2016.

DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO Premios SEMS-2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016.

En el formulario de participación, la organización/institución/empresa procederá a enumerar el listado de **las Buenas Prácticas** que desee presentar a esta convocatoria, **hasta un máximo de tres**, presentadas a la pasada edición de la SEM-2016.

El formulario se cumplimentará, **para cada una de las Buenas Prácticas presentadas**, en los siguientes apartados:

- 1. Descripción:** Breve descripción de la Práctica presentada. Se adjuntará cualquier documentación (en formato preferiblemente digital) que el candidato estime oportuna para la descripción de la Buena Práctica.
- 2. Herramientas:** Se detallarán los aspectos legales, técnicos, administrativos y económicos, que han tenido que desarrollarse para poder llevar a cabo la implementación de la práctica.
- 3. Impacto Social:** Valoración del éxito de las medidas presentadas entre la población/empleados objetivo de la práctica. Se adjuntarán, en formato preferiblemente digital, los datos que permitan verificar este impacto, por ejemplo, número de usuarios de un servicio de *carpooling*, número de viajes en coche privado evitados, encuestas de satisfacción

entre la población objetivo, etc...

4. **Impacto ambiental:** Valorado a través de datos, estudios o estimaciones. Se adjuntará, en formato preferiblemente digital, los datos que permitan verificar este impacto, por ejemplo, estimación de la reducción de emisiones de CO₂, óxidos de nitrógenos, partículas y otros contaminantes, disminución de los niveles de ruido a través de un estudio, etc...
5. **Plan de Seguimiento:** Indicar si las medidas presentadas disponen de unos indicadores para medir su evolución en el tiempo y realizar una breve descripción de estos indicadores.
6. **Difusión:** Indicar la forma en la que la difusión de la buena práctica se haya llevado a cabo entre la población objetivo de la práctica y el eco mediático que la medida haya tenido en los medios de información. Se adjuntará cualquier tipo de documentación, en formato preferiblemente digital, que soporte este aspecto: recortes de prensa, cuñas radiofónicas, redes sociales, Internet, etc.
7. **Financiación:** En el caso de **las organizaciones públicas**, se indicará la participación privada (porcentaje) en la financiación de la medida. En el caso de **las entidades privadas**, porcentaje de autofinanciación de la medida presentada.
8. **Plan de Sostenibilidad o de Movilidad:** Indicar si la organización dispone de algún plan de sostenibilidad o de movilidad, de acuerdo al cual se han llevado a cabo las prácticas presentadas para hacer más sostenible la movilidad de la organización o ámbito al que va dirigida la medida.
9. **Innovación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).** Breve descripción de las TIC utilizadas.

En la siguiente página se expondrán las **fotografías más representativas de cada una** de las Buenas Prácticas presentadas, hasta un máximo de cuatro por cada práctica. Es muy importante indicar en el pie de foto a que se refiere cada una (antes/después, etc.) y ajustar el tamaño de la foto al espacio disponible en la hoja, de forma que no se distorsione el documento.

Finalmente, la persona responsable de la Candidatura procederá, en la página final del formulario, a certificar que todos los datos presentados son ciertos y se corresponden con la labor efectuada por la organización/ institución/ empresa en el marco de la SEM2016.

DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO Premios SEMS-2017 para profesionales de los medios de comunicación.

Cada profesional, equipo de profesionales o medio de comunicación que quiera participar en el premio podrá presentar hasta un máximo de tres artículos, reportajes, programas, etc., difundidos en un medio de comunicación con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Junto con la ficha de identificación, deberá presentar una copia digital de cada uno de los trabajos, así como una breve explicación del impacto del mismo.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Secretaría Técnica de los **Premios SEMS 2017** evaluará todas las candidaturas presentadas de acuerdo a los criterios y puntuaciones que a continuación se detallan.

Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016:

Para esta categoría los criterios de valoración, **para cada una de las medidas permanentes presentadas**, serán los siguientes:

1. Descripción: Formato y calidad de la documentación aportada en la candidatura **(0 a 1 punto)**.
2. Herramientas utilizadas en la realización de la medida **(0 a 5 puntos)**
3. Valoración del impacto social **(0 a 5 puntos)**
4. Valoración del impacto medioambiental **(0 a 5 puntos)**
5. Plan de seguimiento de la medida **(0 a 1 punto)**
6. Difusión mediática de la medida **(0 a 5 puntos)**
7. Participación privada en la realización de la medida **(0 a 1 punto)**
8. Plan de Movilidad **(0 a 5 puntos)**

9. Innovación y utilización de las TIC (0 a 1 punto)

Una vez puntuadas todas las medidas presentadas, **la puntuación de la candidatura será la máxima obtenida** de entre las puntuaciones de las medidas presentadas.

**Premios SEMS-2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas 2016:**

Para esta categoría los criterios de valoración, **para cada una de las buenas prácticas presentadas**, serán los siguientes:

1. Descripción, formato y calidad de la documentación aportada en la candidatura **(0 a 1 punto)**
2. Herramientas utilizadas en la realización de la práctica **(0 a 5 puntos)**.
3. Valoración del impacto social **(0 a 5 puntos)**.
4. Valoración del impacto medioambiental **(0 a 5 puntos)**.
5. Plan de seguimiento de las prácticas presentadas **(0 a 1 punto)**.
6. Difusión de la buena práctica **(0 a 5 puntos)**.
7. Participación privada en la financiación de la práctica (organizaciones públicas), o porcentaje de autofinanciación (entidades privadas) de la medida presentada **(0 a 1 punto)**.
8. Plan de Sostenibilidad o de Movilidad **(0 a 5 puntos)**.
9. Innovación y utilización de las tecnologías TIC, en la práctica presentada **(0 a 1 punto)**.

La puntuación de la candidatura será la máxima obtenida de entre las puntuaciones de las prácticas presentadas.

Premios SEMS-2017 para profesionales de los medios de comunicación:

Para esta categoría los criterios de valoración, **para cada uno de los trabajos presentados**, serán los siguientes:

1. Adecuación a las políticas europeas y nacionales de movilidad sostenible **(0 a 5 puntos)**.
2. Impacto social en términos de difusión del medio en el que se difundió **(0 a 5 puntos)**.

3. Novedad e innovación en la comunicación de la movilidad sostenible (0 a 5 puntos).

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS AL JURADO

Una vez evaluadas todas las candidaturas recibidas, de acuerdo a los criterios anteriores, la **Secretaría Técnica de los Premios** (Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial) procederá a la presentación de las candidaturas a los miembros del Jurado.

6. EL JURADO

El jurado estará presidido por el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural o la persona que éste designe. La secretaría del Jurado será asumida por un funcionario de la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

El resto del jurado se compondrá de representantes de las siguientes instituciones:

- Dirección General de Tráfico (Ministerio del Interior).
- Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital)
- Dirección General de Carreteras (Ministerio de Fomento).
- Dirección General de Transporte Terrestre. (Ministerio de Fomento).
- Dirección general de Arquitectura, Vivienda y Suelo. (Ministerio de Fomento).
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Un experto en transporte del ámbito académico.

El Jurado se reunirá para proceder a la elección de las **candidaturas finalistas y de los ganadores**, para cada una de las categorías de los Premios. Su decisión será inapelable.

7. COMUNICACIÓN DE GANADORES Y PREMIOS

La entrega de los Premios SEMS 2017 se realizará en **Madrid**, en un acto organizado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que tendrá lugar en el mes de octubre de 2017.

Todos los participantes recibirán **antes del acto de entrega de premios**, la invitación para asistir a la ceremonia de entrega de estos premios.

En cada categoría de los premios a municipios, empresas y organizaciones se concederán los siguientes premios:

- **Primeros premios:** que reconocerá al municipio, entidad, empresa, Organización que haya destacado sobre las demás en esta convocatoria.
- **Segundos premios:** que reconocerán a todos aquellos municipios, empresas, entidades que, sin haber sido los ganadores del primer premio, hayan destacado como firmes impulsores de la movilidad sostenible.
- **Terceros premios:** que reconocerá a todos aquellos que hayan concurrido a los premios demostrando un firme compromiso con la movilidad sostenible.

En el caso de los profesionales de medios de comunicación se concederá un único premio al trabajo que haya destacado sobre los restantes.

Las candidaturas premiadas en cada una de las categorías recibirán un diploma oficial acreditativo del premio, así como el derecho a utilizar indefinidamente el logotipo de los premios que muestre la categoría y el premio que han recibido, así como el año en el que lo han hecho.

La candidatura ganadora de la categoría Profesionales de los Medios de Comunicación, recibirá un diploma oficial acreditativo del premio.

El Ministerio se reserva el derecho de otorgar premios compartidos dentro de cada categoría, así como de dejar vacante alguna de ellas en el caso de que el jurado así lo estime.

8. CANDIDATURAS PRESENTADAS

La documentación gráfica y vídeos aportados sobre las Medidas Permanentes y las Buenas Prácticas podrá ser utilizada posteriormente por la Secretaría de los Premios para difusión de los objetivos de la movilidad sostenible.



Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016.

Formulario para presentación de Candidaturas



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	
Nº de Habitantes	
CATEGORÍA:	Más de 50.000 habitantes Menos de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	
Código Postal	
Provincia	
Contacto:	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono	
e-mail	



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

- 1.
- 2.
- 3.



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas.

No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº) repetir para cada medida

1. **DESCRIPCIÓN:**
2. **HERRAMIENTAS:**
3. **IMPACTO SOCIAL:**
4. **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**
5. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**
6. **DIFUSIÓN MEDIÁTICA:**
7. **PARTICIPACIÓN PRIVADA:**
8. **PLAN DE MOVILIDAD:**
9. **INNOVACIÓN TIC:**



MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (1):	
<p>Espacio para foto</p>	<p>Espacio para foto</p>
<p>(pie de foto):</p>	<p>(pie de foto):</p>
<p>Espacio para foto</p>	<p>Espacio para foto</p>
<p>(pie de foto):</p>	<p>(pie de foto):</p>



CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de _____, con cargo de _____, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de _____ y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017 para
Organizaciones,
Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas
2016/17**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS: BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	
Dirección:	
Calle	
Código Postal	
Provincia	
Contacto:	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono	
e-mail	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

**LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO
DE 3):**

- 1.
- 2.
- 3.



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (nº)
replicar para cada buena práctica

- 1. DESCRIPCIÓN:**
- 2. HERRAMIENTAS:**
- 3. IMPACTO SOCIAL:**
- 4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**
- 5. PLAN DE SEGUIMIENTO:**
- 6. DIFUSIÓN:**
- 7. FINANCIACIÓN:**
- 8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:**
- 9. INNOVACIÓN TIC:**

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (1):	
<p>Espacio para foto</p>	<p>Espacio para foto</p>
<p>(pie de foto):</p>	<p>(pie de foto):</p>
<p>Espacio para foto</p>	<p>Espacio para foto</p>
<p>(pie de foto):</p>	<p>(pie de foto):</p>

CERTIFICACIÓN:

En nombre de _____, con cargo de _____, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa _____ y presentadas a la SEM en su edición de 2016.

Sello de la Organización / Institución / Empresa:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**Premios SEMS-2017
para Profesionales de
los Medios de
Comunicación:
Trabajo publicado
2016-2017.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Trabajo publicado en 2016/17

DATOS DE LA CANDIDATURA

Nombre	
DNI/CIF	
Indicar si es	Profesional Equipo de profesionales Medio de Comunicación
Nombre de Medio de Comunicación	
Calle	
Código Postal	
Provincia	
Contacto:	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

e-mail



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PRESENTADOS

LISTADO DE TRABAJOS PRESENTADOS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

- 1.
- 2.
- 3.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

TRABAJOS PUBLICADOS

(Por favor, adjunte copia del trabajo presentado en formato digital, además de esta ficha)

Trabajo publicado
(nº) replicar para cada trabajo

BREVE EXPLICACIÓN DEL IMPACTO DEL TRABAJO (MÁXIMO 2 PÁGINAS):

CERTIFICACIÓN (PROFESIONAL):

Yo, _____, en calidad de _____, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación _____ con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:

CERTIFICACIÓN (MEDIO DE COMUNICACIÓN):

En nombre del medio de comunicación _____, y con cargo de _____, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un Trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación _____ con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017 para
Organizaciones,
Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas 2016/17**

**Formulario para presentación de
Candidaturas**



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS: BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	FUNDACIÓN DIOCESANAS-JESÚS OBRERO FUNDAZIOA (EGIBIDE)
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	EMPRESA
Dirección:	
Calle	FRANCIA 32
Código Postal	01002
Provincia	ÁLAVA
Contacto:	
Nombre y Apellidos	EDUARDO OCHOA DE ASPURU GUTIÉRREZ
Cargo	COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE DE EGIBIDE
Teléfono	688.888.947
e-mail	eochoadeaspuru@egibide.org



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS:

1. ¡CAMBIA DE MARCHA!



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (nº)
replicar para cada buena práctica

1

1. DESCRIPCIÓN:

La movilidad sostenible y segura es un concepto que nació de la preocupación por los problemas ambientales y sociales ocasionados por la generalización, durante la segunda mitad del siglo XX, de un modelo de transporte urbano basado en el coche particular. Frente a esta problemática el transporte público es la principal alternativa, pero está sujeto a rutas fijas y horarios rígidos. Una de las mejores alternativas al mismo en los desplazamientos al centro escolar es el uso de la bicicleta. Es por esto que, sin olvidarnos de otras alternativas, hemos desarrollado en Egibide, durante los cursos escolares 2015-16 y 2016-17, el proyecto ¡CAMBIA DE MARCHA! uno de cuyas líneas principales ha sido el impulso del uso de la bicicleta entre nuestro alumnado. A continuación, detallamos todas las acciones desarrolladas durante estos dos cursos para la ejecución de las fases del Proyecto. Durante su desarrollo, hemos mantenido relaciones con instituciones (Dpto. de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Dptos. de Educación y de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Dpto. de Seguridad del Gobierno Vasco, asociaciones y ONG (Alboan...), centros educativos de la Agenda 21 Escolar de Vitoria-Gasteiz, medios de comunicación (radio, prensa...), etc.

2. HERRAMIENTAS:

Fabricación y colocación de los aparcabicis (diseñados por alumnos/as del CFGS de Diseño en Fabricación Mecánica del campus de Jesús Obrero) por el alumnado del CFGM de Soldadura y Calderería del campus de Arriaga. Evidencia: Fotografía de la página 45 del Catálogo del Egibide del curso 2015-16.

Acondicionamiento de los patios de los campus de Arriaga y Jesús Obrero para facilitar la movilidad activa, instalando, una cubierta en los aparcabicis fabricados y colocados a principio del curso 2015-16, para mejorar los espacios dedicados al aparcamiento de bicicletas dentro del citado campus. Evidencia: Anexo 1.

3. IMPACTO SOCIAL:

Alumnado participante en las actividades del proyecto: 3174.

Asociaciones de Madres y Padres (AMPAs) de Egibide participantes: 75%

Respuesta del Ayuntamiento a las propuestas del Centro:

A modo de ejemplo, hemos constatado que desde el curso 2009-10, cuando se trató el tema de la movilidad sostenible por primera vez, en el Proyecto de Agenda 21 Escolar de ese curso, se han realizado mejoras en la seguridad como la colocación de semáforos en el cruce de la calle Francia con Monseñor Estenaga y hay un nuevo carril bici que llega hasta la citada calle desde Los Herrán. Estas mejoras nos afectan directamente, dado que el campus de Jesús Obrero está ubicado en esa zona de la ciudad.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

La gran mayoría de los alumnos del campus de Jesús Obrero Egibide se acerca andando habitualmente al centro, 48% de ellos, un 23% de ellos en autobús y un 14% en bicicleta. Es decir, un 85% o 88% de alumnos vienen de una forma sostenible, o mejor dicho autónoma y activamente, frente a un 12% que los traen en auto.

Reducción emisiones totales de SO₂ y NO_x del 24%, del curso 2015-16, respecto del 2014-15.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Promover la utilización por parte del alumnado y profesorado de la bicicleta en sus desplazamientos al centro y apoyarla activamente.

Proponer al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz mejoras concretas que faciliten el acceso en bicicleta a los campus de Egibide.

Aumentar la participación de las familias del alumnado en la movilidad segura y sostenible en bicicleta.

Adaptar las programaciones del centro para llevar la movilidad sostenible a las diferentes asignaturas y módulos de los diferentes niveles educativos.

Desarrollar un proyecto de movilidad sostenible intercampus en Egibide.

6. DIFUSIÓN:

Es fundamental que el esfuerzo realizado se comparta con la comunidad educativa y con la ciudadanía para impulsar el cambio social hacia un modelo responsable y sostenible, objetivo básico de nuestro Proyecto Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

Preparación del Foro entre alumnado y técnicos municipales durante el mes de diciembre, en los campus de Nieves Cano y Jesús Obrero y participación en el mismo en el Palacio Europa, con 6 alumnos en representación de todos los campus de Egibide.

Evidencia: Anexo 2.

Difusión de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, a través del boletín informativo digital semanal Solasaldian, el cual llega cada viernes a los 440 educadores y educadoras de Egibide, a través de un enlace al mismo, enviado por correo electrónico.

Evidencia: Anexo 3.

7. FINANCIACIÓN:

12.016 €, 50% subvención del Dpto. de Salud del Gobierno Vasco, para el desarrollo de actividades orientadas a proporcionar la movilidad activa entre el alumnado. El resto de la financiación ha sido con recursos propios. Durante el curso 2015-16, el proyecto se ha denominado "Egibide Bizibide" y durante el curso 2016-17, "Egibide Bidean".

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Basado en las conclusiones del diagnóstico, el plan de acción sobre la movilidad recoge los objetivos de mejora y las acciones para el desarrollo del proyecto. En él, se incluyen algunos indicadores para la medición del grado de alcance de los objetivos de mejora adoptados.

Evidencia: Anexo 4.

9. INNOVACIÓN TIC:

A lo largo de todo el proyecto, se han utilizado diferentes Tics como son la página web de [Egibide](#), así como sus perfiles en las diferentes redes sociales como [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#) y el Blog Verde ([Txoko Berdea](#)).

En febrero de 2016, de los Caminos Escolares de los campus de A y JO, a partir de sus trazados en Google Maps, con alumnado de ESO, guiado por alumnas y alumnos del CFGS de ECA, analizando sus puntos negros, ya identificados en el curso 2014-15. Los resultados obtenidos se enviaron al Ayuntamiento en marzo, para su presentación al alcalde y concejales del Ayuntamiento, en el Foro Municipal de la Agenda 21 Escolar.

Evidencia: Anexo 5.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (1): ¡CAMBIA DE MARCHA!



Colocación de aparcabicis



Semana de la Movilidad



Camino Escolares



Foros Escolares y Municipales

CERTIFICACIÓN:

En nombre de **Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (EGIBIDE)**, con cargo de **Coordinador de Medio Ambiente**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (EGIBIDE)** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.



Eduardo Ochoa de Aspuru Gutiérrez

Sello de la Organización / Institución / Empresa:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**Premios SEMS-2017 para
Organizaciones,
Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas
2016/17**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS:

BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	Fundación Abertis
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	Institución
Dirección:	
Calle	Pl. Castell, s/n
Código Postal	08729
Provincia	Castellet i la Gornal
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Georgina Flamme Piera
Cargo	Gerente
Teléfono	649.255.902 – 93.230.50.43
e-mail	georgina.flamme@fundacioabertis.org



**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

**LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO
DE 3):**

1. Proyecto KanGo!
- 2.
- 3.

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (nº

1) replicar para cada buena práctica

Proyecto KanGo!

1. DESCRIPCIÓN:

La iniciativa tiene como objetivo la integración en el mundo laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual o síndrome de Down (cooperantes KanGo!).

El Cooperante KanGo!, situado en las paradas establecidas, vela porque cada alumno marque el control de paso, lo cual genera automáticamente un aviso informativo que llega al móvil de las familias. Una vez en el centro educativo, los alumnos vuelven a marcar el control de paso y los padres vuelven a recibir un mensaje conforme sus hijos han entrado al recinto escolar.

Para participar en este proyecto los niños deben tener entre 8 y 14 años, llevar la tarjeta de transporte (T12) así como la tarjeta identificativa con el dispositivo NFC, y pasar por el punto de control de la parada establecida y por el punto del colegio.

En este proyecto participan además de la Fundación Abertis, el Ayuntamiento de Barcelona, la Fundación Catalana Síndrome de Down, Telefónica, Transportes Metropolitanos de Barcelona y Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

2. HERRAMIENTAS:

- 1) Aplicar la tecnología NFC en las paradas de las líneas de autobús urbano/ferrocarril más cercanas a los colegios.
- 2) Enviar información a las familias del paso de sus hijos por las paradas establecidas.
- 3) Que las familias reciban por SMS o correo electrónico un aviso informativo.

3. IMPACTO SOCIAL:

Con este proyecto se pretende favorecer la autonomía de los niños y una mejora en la movilidad aportando seguridad y confianza a las familias y al alumnado en sus desplazamientos a los centros educativos mediante la promoción del transporte público a la vez que integrar al mundo laboral a personas con discapacidad intelectual/Síndrome de Down.



4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

El proyecto KanGo! se trata de un proyecto pionero donde se aborda la movilidad desde un punto de vista funcional pero también social y ambiental. Desde esta perspectiva el objetivo es conseguir una movilidad que minimice los efectos negativos sobre el entorno y la calidad de vida de las personas y al mismo tiempo fomentar el uso de la red de transporte público.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

El año pasado eran seis centros que participaban en la prueba piloto: el IE Costa i Llobera, el Colegio Sant Ignasi, La Salle Bonanova, el Colegio Jesús-Maria Sant Gervasi, Tàber y Projecte. En el curso escolar 2015/2016 hay que sumarle seis centros más al proyecto llegando a un total de doce centros. Los seis centros que se incorporan son: Lleó XIII, L'Horitzó, Decroly, Canigó y Lycée Français así como la incorporación al proyecto de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

Para este curso el proyecto KanGo! cuenta con 18 Cooperantes.

De la encuesta valorativa hecha a final de curso a las familias participantes, los padres consideran con un 96 % que el proyecto es perfecto para los niños porque les ayuda a tener más autonomía y aumentar su autoestima y al mismo tiempo da una tranquilidad a los padres al saber que sus hijos han llegado a la parada y al centro escolar, además de valorar muy positivamente el trabajo de los Cooperantes KanGo!

6. DIFUSIÓN:

Ampliación a otros colegios, distritos y ciudades con problemas de alta densidad de tráfico y alumnos.

7. FINANCIACIÓN:

El coste del proyecto se realiza contabilizando los siguientes apartados:

- Salario del cooperantes (18 cooperantes): 66.714 €
- Seguimiento y acompañamiento del Cooperante KanGo! por parte de un profesional: 4.800 €

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Mejorar la movilidad en los alrededores de los centros escolares del Distrito de Sarrià-Sant Gervasi de Barcelona, una zona con 71 colegios y más de 40.000 alumnos, donde las aglomeraciones de tráfico son constantes.

9. INNOVACIÓN TIC:

El Proyecto Kango!. Se nutre de la tecnología NFC del dispositivo situado en la tarjeta de autobús que se les facilita a los participantes de este proyecto. Gracias a este dispositivo, al pasarlo por el lector móvil que llevan los cooperantes, las familias reciben un mensaje SMS en el móvil tanto cuando llega a la parada como cuando el chico/a entra en el recinto escolar.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (1): **Proyecto KanGo!**



GOBIERNO DE ESPAÑA

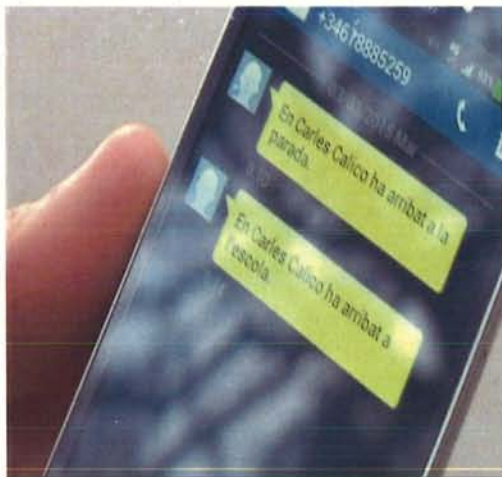
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD



Cooperante KanGo!, situado en las paradas establecidas

El Cooperante KanGo! controlando que cada alumno marque el control de paso.



ios recibidos por los padres de llegada a la parada del autobús y de entrada al recinto escolar.

(pie de foto):



CERTIFICACIÓN:

En nombre de **Georgina Flamme Piera**, con cargo de **Gerente**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **Fundación Abertis** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.



Sello de la Organización / Institución / Empresa:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**Premios SEMS-2017
para Organizaciones,
Instituciones y
Empresas:
Buenas Prácticas
2016/17**

**Formulario para
presentación de
Candidaturas**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS: BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	Grupo Tragsa  GrupoTragsa
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	Empresa pública
Dirección: Sede Social	
Calle	Conde de Peñalver 84
Código Postal	28006
Provincia	Madrid
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Carolina Trigo Vázquez
Cargo	Gerente de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales.
Teléfono	913963706



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

e-mail

ctrigo@tragsa.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

**LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS (HASTA UN
MÁXIMO DE 3):**

1. Reto de movilidad entre oficinas
2. Medidas para el fomento de la bicicleta en el trabajo, en desplazamientos “in itinere”.



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buena Práctica
(nº)

1. RETO DE MOVILIDAD ENTRE OFICINAS

1. DESCRIPCIÓN:

El Grupo Tragsa contribuyó hacia la promoción de una Movilidad urbana Sostenible con la organización de una semana de actividades en las 6 ciudades donde se ubican las 8 principales oficinas del Grupo: Madrid (3), Santiago de Compostela (1), Valencia (1), Valladolid(1), Toledo (1) y Sevilla(1).

El día sin coches, 22 de septiembre 2016, se desarrolló el reto de movilidad entre diferentes oficinas del Grupo Tragsa. El objetivo fue determinar cuál era la oficina que proporcionalmente (al número de trabajadores) había recorrido más kilómetros verdes (Caminando, en bicicleta, en transporte público o en coche compartido).

Se llevaron a cabo 3 líneas de acción principales:

1. Concienciación: Publicación y difusión del Boletín Prevención y Salud: "Contribuyendo a la mejora de la calidad del aire en las ciudades".
2. "Ponte al día" Formación: Impartición y promoción de cursos como "Al trabajo en bici de forma segura", "Conducción eficiente" y "Conducción preventiva"
3. "Participa en el reto" Establecimiento de un RETO entre Oficinas y empleados para el desplazamiento sostenible al trabajo el "DÍA SIN COCHES"_"Nos movemos por la sostenibilidad", jueves 22 de septiembre. De forma que pudiésemos saber por oficina ¿cuántos kilómetros verdes hemos recorrido? ¿cuántas emisiones de CO2 hemos evitado?
 - a. Se colocó una urna en todas las entradas a las oficinas concursantes, en las que los participantes introducían una ficha con la modalidad de transporte utilizada (A pie, bici, transporte público o coche compartido) y se regaló una pulsera conmemorativa del grupo con la frase "Nos movemos por la sostenibilidad" con un color determinado según el modo de transporte sostenible elegido.
 - b. Todos los empleados de las oficinas del reto recibieron una solicitud de cumplimentación de una Encuesta de "movilidad sostenible el día sin coches" donde cumplimentaron los datos de su desplazamiento para que se puedan calcular los datos totales de kilómetros y reducción de emisiones por Oficina.
 - c. Quien cumplimentaba la encuesta recibió un número de participación en el Sorteo de premios que animaron a la participación y promovieron una movilidad sostenible: bicicleta, caminar y transporte público: Una bicicleta, una pulsera de actividad y 2 abonos mensuales de transporte público.
 - d. La Oficina ganadora se obtuvo teniendo en cuenta 3 factores:
 - El porcentaje de participación de los empleados que utilizó un modo de transporte sostenible.

- El porcentaje de CO2 evitado (en comparación con un desplazamiento en coche)
 - El número de kilómetros verdes por empleado que utilizó un modo de transporte sostenible
- e. Publicación y difusión de resultados obtenidos por Oficina, de los premiados y de la Oficina ganadora del Reto.

2. HERRAMIENTAS:

- Material de divulgación: Convocatoria e información por medio de la Intranet, web y carteles en las 9 oficinas participantes.
- Encuesta de movilidad a todos los participantes, a través de la Intranet de la empresa:
La información se recopiló mediante una encuesta voluntaria para todos los posibles participantes (trabajadores de las oficinas), optando de ese modo al sorteo de diferentes premios (bicicleta, pulsera de actividad, y abonos transporte).
- Material para el reto: Pulseras conmemorativas de su participación en movilidad sostenible ese día. Urnas y fichas con el icono del modo de transporte elegido en la entrada de cada oficina.
- Premios para el sortear entre los participantes: 1 Bicicleta, 1 pulsera de bio-actividad y 2 abonos mensuales de transporte público

3. IMPACTO SOCIAL:

- Conocimiento de la iniciativa por la totalidad de la empresa (>10000 trabajadores)
- Invitación directa: unos 3000 empleados, lo que supone un 50% del personal que trabaja en oficinas y 30% de nuestro censo total.
- Participación: Un 50% de los trabajadores ubicados en las 8 oficinas han participado en esta primera edición del RETO en la Semana de movilidad sostenible del Grupo Tragsa y un 30% de ellos se decidió por una forma de transporte sostenible el Día Europeo Sin Coche
- Nº de empleados que solicitaron un curso de movilidad sostenible durante la SMS: 154.
- Reconocimiento a oficina con mejor movilidad sostenible frente al resto.
- Objetivos alcanzados:
 - Modificación del modo de transporte de amplio sector de los empleados.
 - Labor de concienciación continuada.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de las emisiones habituales en ese día por los desplazamientos al trabajo:

- Se recorrieron 15.000 kilómetros verdes y se ahorró un 80% de las emisiones de CO2 que se hubieran producido si estos trabajadores se hubieran desplazado en coche (200km caminando, 500km en bicicleta, 10.000km en transporte público y 4.000km en coche compartido) (ver tabla).

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

El Plan estratégico de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa 2016 -2020, tiene 27 indicadores globales sobre: Modo de desplazamiento, Seguridad vial, infraestructuras

(aparcamiento y accesibilidad), gestión de los desplazamientos, consumo de combustibles, flota de energía alternativa, energía consumida y emisiones CO₂, material divulgativo y cursos de formación; que se analizan y evalúan anualmente.

La encuesta que se realiza en el RETO del Día sin Coche, sirve para conocer los hábitos de desplazamiento de los trabajadores in itinere y tiene vocación de continuidad y expansión en cada edición de la semana europea de la movilidad como un indicador específico de este aspecto de dicho Plan.

6. DIFUSIÓN:

Difusión interna: noticias previas en intranet y web: www.tragsa.es animando a la participación y posteriores indicando ganadores y objetivos alcanzados.

- Día 12 de septiembre: Celebración de la Semana de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa: "Nos movemos por la Sostenibilidad" acompañada del Programa de actividades que va a organizar el Grupo Tragsa, así como las acciones que vaya a organizar su Ayuntamiento.
- Día 16 de septiembre: Publicación del banner "Comienza la Semana europea de la Movilidad Sostenible"
- Día 19 de septiembre: Publicación de la noticia: Anímate y participa en el reto del día sin coche: "Nos movemos por la sostenibilidad".
- Día 27 de septiembre: Publicación de la noticia con la participación de los empleados del grupo en el Reto, la oficina ganadora y los ganadores del sorteo de la Semana de Movilidad Sostenible.

Difusión externa: Ponencias en foros especializados y medios de comunicación especializados:

- CONAMA 2016: ponencia dentro del grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta.
- ZGZ la ciudad y la bicicleta: ponencia en el eje de comunicación y promoción de la bicicleta:
- Entrevista en Ciclosfera sobre la promoción de la bicicleta.
- Entrevista en programa radiofónico 11 tubos, Darwinians radio bike, y galardón de premio 11 tubos 2016.

7. FINANCIACIÓN:

Propia: Coste total Actividades durante la SMS_ Reto: 6534€

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Actividades enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa, para el periodo 2016-2020.

La consecución de los objetivos del Plan estratégico 2016-2020 del Grupo Tragsa se lleva a cabo a través de una planificación anual, que comienza ahondando en los años 2016 y 2017 en la sensibilización de nuestros empleados hacia un cambio modal sostenible, la difusión del propio Plan y la promoción de las principales opciones sostenibles: Caminar, Bicicleta, Compartir coche e Intermodalidad; utilizando la Comunicación y Formación como principales

herramientas para alcanzarlos; siendo la Semana Europea de Movilidad el evento de principal difusión del Plan estratégico Nacional.

9. INNOVACIÓN TIC:

Desarrollo de una encuesta en la aplicación People Soft RRHH que permite llegar al correo electrónico de cada empleado en la fecha programada. Cada usuario que cumplimenta la encuesta queda guardado con un número de identificación que permite realizar un sorteo de premios entre los participantes, además de realizar el cálculo de kilómetros recorridos por cada tipo de forma de desplazamiento y, consecuentemente, las emisiones de CO₂ evitadas al compararlas con un desplazamiento en coche.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Buena Práctica (1): RETO DE MOVILIDAD ENTRE OFICINAS



Cartel programación, entrevista y entrega pulsera día sin coches



pulseras conmemorativas



noticia Intranet del reto



Entrega premios encuesta



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Buena Práctica
(nº)

Medidas para el fomento de la bicicleta en el trabajo,
en desplazamientos "in itinere".

1. DESCRIPCIÓN:

Con el objetivo de potenciar y dar a conocer la bicicleta como medio de transporte eficiente, no contaminante y saludable, alternativo al vehículo privado, se llevaron a cabo con éxito dos medidas durante la semana de la movilidad 2016:

- 1 Taller de reparación de bicicletas gratuito desplazado a la oficina, para todos los empleados que trajeran su bicicleta (en dos oficinas del Grupo Tragsa, Madrid).
- 2 Clases sobre desplazamiento sostenible: "Al trabajo en bici de forma segura", impartido en cinco oficinas del Grupo Tragsa (Madrid (2), Valencia, Valladolid y Sevilla).

Durante la semana de la movilidad se contrató un taller especializado (www.biciconalas) para la puesta a punto de las bicicletas de todos los empleados durante un día completo, en las instalaciones de la propia oficina y en horario laboral, de manera gratuita y con posibilidad de ampliar el servicio para cambios de componentes, a coste del empleado estos últimos.

Esta iniciativa se realizó en las tres oficinas principales de Madrid: c/Conde Peñalver 84 – c/Maldonado, c/ Julian Camarillo 6 y c/ Valentín Beato 6.

La empresa consultora: ebxm impartió los cursos.

2. HERRAMIENTAS:

- Taller especializado desplazado a las oficinas.
- Empresa de formación especialista en desplazamientos en bicicleta
- Colaboración de nuestra Subdirección de Servicios Generales responsables del mantenimiento y gestión de las oficinas para ubicar y facilitar la labor del taller.

3. IMPACTO SOCIAL:

Conocimiento de la iniciativa por la totalidad de la empresa (>10000 trabajadores)

Participación directa: El número total de bicicletas revisadas fue de 50, consiguiéndose una asistencia record en bicicleta al trabajo. Nº Asistentes a las Clases: 38 asistentes.

Objetivos alcanzados:

- Cambio puntual en la movilidad de los empleados mediante alicientes, como punto de partida para un cambio permanente en sus desplazamientos.
- Visibilidad: taller de bicicletas en la puerta del centro de trabajo, con gran visibilidad para el resto de trabajadores. Efecto llamada.
- Formación en movilidad sostenible: explicación y argumentos en favor de modos no emisivos.
- Incremento contrastado en el uso de la bicicleta tras las acciones, en las oficinas.
- Aliciente para utilizar la bicicleta un día concreto.
- Servicio gratuito para los empleados, aceptado positivamente.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de las emisiones habituales en ese día por los desplazamientos al trabajo.
Reducción de emisiones y ruido en entorno (bicicleta como vehículo no contaminante).

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

El Plan de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa quiere dar continuidad a esta iniciativa de taller y ampliar su alcance al resto de principales oficinas de la empresa en próximas ediciones de la semana de la movilidad.

6. DIFUSIÓN:

Difusión interna: noticias en intranet, web y cartelería indicando fecha de taller y funcionamiento.

Difusión externa: Ponencias en foros especializados y medios de comunicación especializados:

- CONAMA 2016: ponencia dentro del grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta.
- ZGZ la ciudad y la bicicleta: ponencia en el eje de comunicación y promoción de la bicicleta.
- Entrevista en Ciclosfera sobre la promoción de la bicicleta.
- Entrevista en programa radiofónico 11 tubos, Darwinians radio bike, y premio 11 tubos 2016.

7. FINANCIACIÓN:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

Propia:

300 € Taller.

1300€ Clases.

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Actividades enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa, para el periodo 2016-2020, en la medida estratégica: Potenciar modos de transporte sostenible

9. INNOVACIÓN TIC:

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Buena Práctica (1): RETO DE MOVILIDAD ENTRE OFICINAS



Fragmento del cartel anunciador

Recepción taller



Reparaciones en c/Julian Camarillo 6

Taller en garaje c/Maldonado

CERTIFICACIÓN:

En nombre de **Grupo Tragsa**, con cargo de **Gerente de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **Grupo Tragsa** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.



Sello de la Organización / Institución / Empresa:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Buena Práctica (1): RETO DE MOVILIDAD ENTRE OFICINAS



Fragmento del cartel anunciador



Recepción taller



Reparaciones en c/Julian Camarillo 6



Taller en garaje c/Maldonado



Gobierno
de España

Ministerio
de Agricultura y Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

CERTIFICACIÓN:

En nombre de **Grupo Tragsa**, con cargo de **Gerente de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **Grupo Tragsa** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.



Sello de la Organización / Institución / Empresa:



Anejos a la candidatura del Grupo Tragsa de la SEMS 2016



Lunes 11 de septiembre de 2017

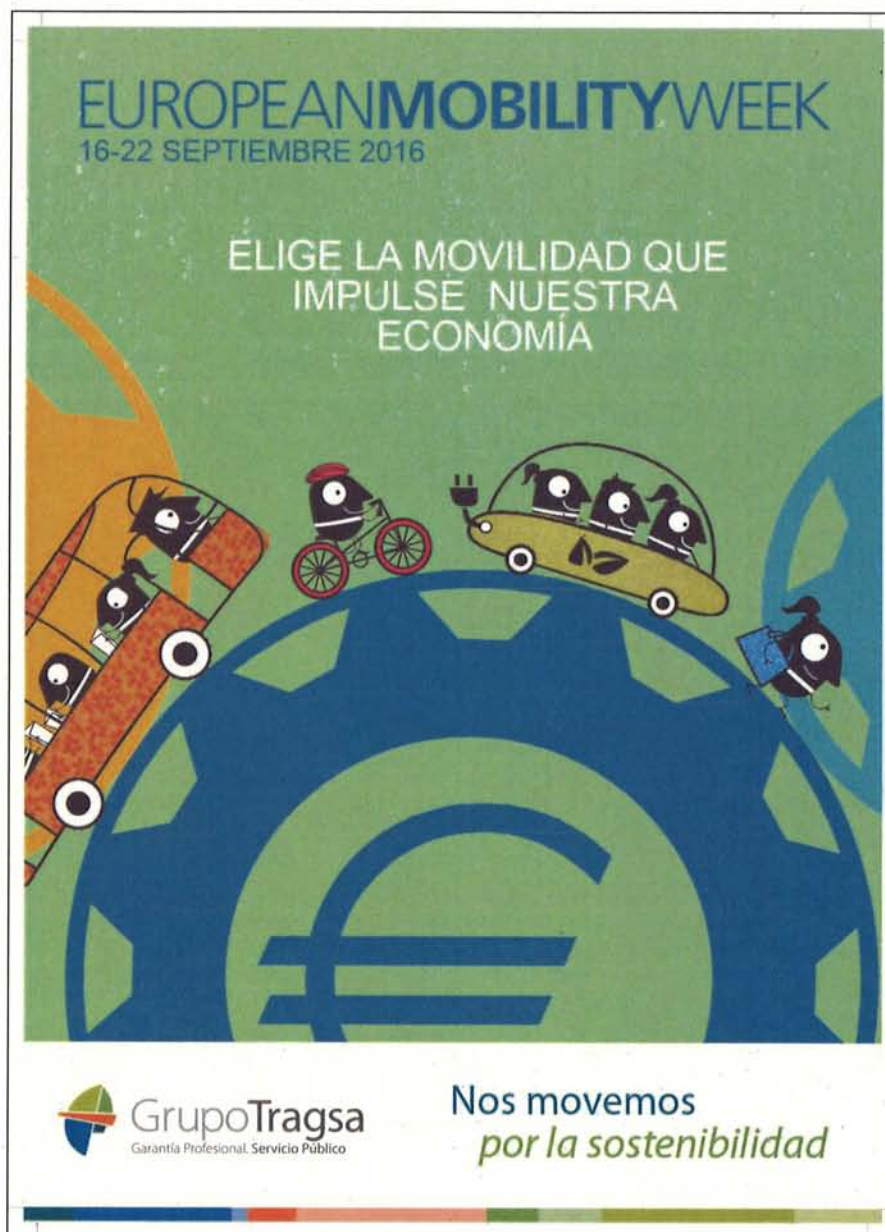


ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

1. Anexos.

1.1. Anexo I: Carteles Semana de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa.

Cartel de la semana de movilidad europea:



Cartel tipo oficina cabecera:



EUROPEAN MOBILITY WEEK

18-22 DE SEPTIEMBRE 2016

1 ¡Ponte al día!

Se van a celebrar en esta oficina los siguientes cursos. Si quieres participar escribe al buzón de correo "Movilidad Sostenible - Sevilla" indicando a cuáles quieres asistir:

CURSOS

- ① "Al trabajo en bicicleta de forma segura" (2h)
Jueves, 22 de septiembre (18:00 - 20:00h)
- ② "Conducción eficiente"*(2h)
- ③ "Conducción preventiva"*(4h)

*No se garantiza que estas sesiones se planifiquen en el trimestre de 2016.

HOY se abren el plazo de inscripción, están disponibles para todos los empleados interesados. En caso de exceder el cupo previsto se podrán planificar nuevas sesiones.

2 ¡Participa en el reto!

El **Jueves 22 de septiembre** se celebra el **DÍA EUROPEO SIN COCHES** y en el Grupo Tragsa "Nos movemos por la sostenibilidad".

Elige una opción sostenible para desplazarte ese día a la oficina a pie, en bicicleta, en transporte público o compartiendo coche y juntos podemos contribuir a la reducción de emisiones contaminantes al aire de nuestra ciudad.

*¿cuántos kilómetros verdes hemos recorrido?
¿cuántas emisiones de CO₂ hemos evitado?
¿qué oficina ha recorrido más km verdes?*

Si colaboras en el **RETO** entre oficinas recibirás un **REGALO** al llegar a tu centro de trabajo y si cumples con la encuesta de movilidad podrás participar de un **SORTEO** de:

- 1ª Una bicicleta plegable.
- 2ª Una pulsera de actividad.
- 3ª Dos abonos mensuales de transporte público de tu ciudad.

¡Colabora! Tu oficina puede ser la ganadora del reto gracias a tu contribución

Cartel tipo oficinas Madrid:

EUROPEAN MOBILITY WEEK

16-22 DE SEPTIEMBRE 2016

1 | ¡Ponte al día!

Si van a celebrarse en esta oficina los siguientes cursos, si quieres participar escribe el buzón de correo "Movilidad Sostenible - Madrid" indicando a cuáles quieres asistir:

CURSOS

- ① "Al trabajo en bicicleta de forma segura" (2h)
Lunes, 19 de septiembre: Oficina Sede Grupo (18:00 - 20:00h)
Martes, 20 de septiembre: Oficina Julián Camarillo 6b (18:00 - 20:00h)
Miércoles, 21 de septiembre: Oficina Valentin Beato (18:00 - 20:00h)
- ② "Conducción eficiente"*(2h)
- ③ "Conducción preventiva"*(4h)

*No se impartirán en estos meses, se planificarán en el 3º trimestre de 2016

HOY se abre el plazo de inscripción, están disponibles para todos los empleados interesados. En caso de no haber el cupo previsto se podrán planificar nuevas sesiones.



2 | ¡Pon a punto tu bici!

Taller de Revisión completa de bicicletas

Lunes, 19 de septiembre: Oficina Sede Grupo (09:00 - 20:00h)
Martes, 20 de septiembre: Oficina Julián Camarillo 6b (09:00 - 20:00h)

Un técnico especializado llevará a cabo una revisión completa de tu bici mientras tú estás trabajando (tráetela como quieras). La recogeremos a la entrada del edificio.

3 | ¡Participa en el reto!

El Jueves 22 de septiembre se celebra el **DÍA EUROPEO SIN COCHES** y en el Grupo Tragsa "Nos movemos por la sostenibilidad":

Elige una opción sostenible para desplazarte ese día a la oficina: a pie, en bicicleta, en transporte público o compartiendo coche; y juntos podemos contribuir a la reducción de emisiones contaminantes al aire de nuestra ciudad:

¿cuántos kilómetros verdes hemos recorrido?
¿cuántas emisiones de CO₂ hemos evitado?
¿qué oficina ha recorrido más km verdes?

Si colaboras en el **RETO** entre oficinas recibirás un **REGALO** al llegar a tu centro de trabajo; y al cumplimentar la encuesta de movilidad podrás participar de un **SORTEO** de:

- 1º Una bicicleta plegable
- 2º Una pulsera de actividad
- 3º Dos abonos mensuales de transporte público de tu ciudad.

¡Colabora! Tu oficina puede ser la ganadora del reto gracias a tu contribución



GrupoTragsa
Garantía Profesional. Servicio Público

**Nos movemos
por la sostenibilidad**

1.2. Anexo II: Pulseras conmemorativas



1.3. Anexo III: Resultados Reto Día Sin Coches.

Número de empleados por medio de transporte:

Oficina	Andando	Bicicleta	Autobus urbano	Autobus interurbano	Metro	Coche compartido	Tren
Peñalver/Maldonado	34	3	9	18	95	29	17
Julian Camarillo	36	38	50	24	149	48	20
Valentín Beato	8	1	0	10	49	17	6
UT 1	1	2	1	0	0	12	0
UT 2	10	7	8	2	16	4	2
UT 3	1	6	4	0	0	8	0
UT 4	1	2	3	0	0	10	0
UT 5	4	6	1	0	0	11	2
TOTAL	95	65	76	54	309	139	47

Tabla de kilómetros realizados por los empleados según modo de transporte:

Oficina	Km por Medio de transporte							Total
	Andando	Bicicleta	Autobús urbano	Autobús interurbano	Metro	Coche compartido	Tren	
Peñalver/Maldonado	70	9,5	85,1	542,5	1015,9	674,6	712	3039,6
Julián Camarillo	108,3	337,74	398,95	813,2	3371,89	1236,2	843,9	7001,88
Valentín Beato	18,3	5	0	358	842,97	573	650	2428,97
UT 1	2	10,5	8	0	0	401,5	0	420
UT 2	16,8	29,1	35,5	39,5	319,7	56	80	559,8
UT 3	2,1	34,72	19,2	0	0	240,5	0	294,42
UT 4	1	23	18	0	0	385	0	426
UT 5	9,2	41	6	0	0	323,5	136	506,5

Tabla de coeficiente de emisiones por kilómetro y medio de transporte:

Medio de Transporte	Emisiones por persona/km	Coeficiente	
Coche	0,173	0,173	kgCO2/km
Motocicleta	0,094	0,094	kgCO2/km
Coche compartido	0,086	0,086	kgCO2/km
Autobús urbano	0,069	0,069	kgCO2/km
Autobús interurbano	0,069	0,069	kgCO2/km
Metro	0,014	0,014	kgCO2/km
Bicicleta	0	0	kgCO2/km
Andando	0	0	kgCO2/km

Total de emisiones:

Emisiones en Kg de CO2							
Oficina	Andando	Bicicleta	Autobús urbano	Autobús interurbano	Metro	Coche compartido	Tren
Peñalver/Maldonado	0	0	5,8719	37,4325	14,2226	58,0156	9,968
Julián Camarillo	0	0	27,52755	56,1108	47,20646	106,3132	11,8146
Valentín Beato	0	0	0	24,702	11,80158	49,278	9,1
UT 1	0	0	0,552	0	0	34,529	0
UT 2	0	0	2,4495	2,7255	4,4758	4,816	1,12
UT 3	0	0	1,3248	0	0	20,683	0
UT 4	0	0	1,242	0	0	33,11	0
UT 5	0	0	0,414	0	0	27,821	1,904

1.4. Anexo IV: Noticias.

Las grandes ciudades del futuro dependen de la movilidad sostenible

★
6 de septiembre de 2016, 08:00

Según las previsiones, para 2050 el 66% de la población mundial vivirá en zonas urbanas y, de ellos, el 14,4% lo hará en megaciudades (áreas metropolitanas con más de 10 millones de habitantes). Asimismo, en España, un 40 % de la población vivirá en 2030 en 15 grandes ciudades de más de 300.000 habitantes.


En la píldora de este mes ofrecemos información sobre por qué y cómo debemos contribuir a la mejora de la calidad del aire en las ciudades, ya que la movilidad urbana tiene gran incidencia en los gases contaminantes de efecto invernadero, nocivos para la salud de las ciudades y del entorno.

El Grupo Tragsa ya tiene en marcha varias líneas de actuación que contribuyen a la mejora de la calidad del aire, además de proyectos de I+D+i de eficiencia energética y el plan de movilidad sostenible (PMS).



Enlaces:


- Píldora 28 "Contribuyendo a la mejora de la calidad del aire en las ciudades" 
- Acceso Píldoras Prevención y Salud 

 Volver

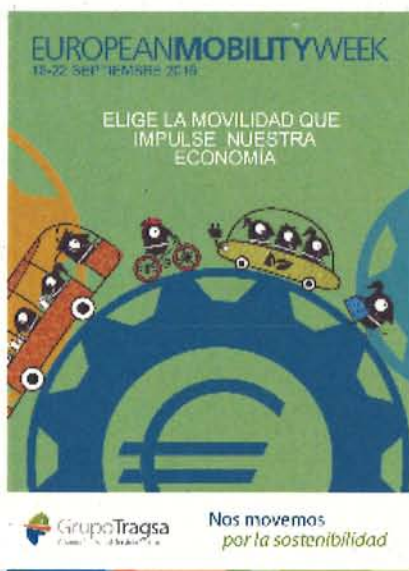
Participa en la Semana Europea de la Movilidad del Grupo Tragsa



12 de septiembre de 2016, 09:00

El eslogan de este año, **"movilidad inteligente, economía fuerte"**, quiere destacar el impacto positivo que una movilidad inteligente puede tener sobre la economía. Desde la Semana Europea de la Movilidad 2016 se quiere concienciar que la movilidad inteligente y sostenible presenta una serie de importantes beneficios económicos que afectan tanto a las personas, como a las empresas y a la sociedad en su conjunto (ver video ).

Desde el Grupo Tragsa nos adherimos a esta campaña con la celebración de la Semana de la Movilidad Sostenible bajo el lema **"Nos movemos por la sostenibilidad"**, que tiene como principales objetivos la concienciación sobre el impacto medioambiental de las actuales tendencias de movilidad y la promoción de iniciativas sobre movilidad urbana sostenible en nuestra plantilla (intermodalidad, uso responsable del coche y promoción del uso de la bicicleta para ir al trabajo).



Queremos haceros partícipes de nuevas formas de movernos en la ciudad que tendrán un impacto inmediato en nuestra calidad de vida, para ello, hemos planificado una semana de actividades en las 6 ciudades donde se ubican las principales oficinas del Grupo: Madrid, como Sede del Grupo y de Tragsatec, y las Cabeceras de Unidades Territoriales.

Si quieres participar en alguna de las actividades que va a realizar el Grupo, escribe al buzón de correo de tu ciudad:

"Movilidad Sostenible Santiago": movilidad.sostenible.santiago@tragsa.es 

"Movilidad Sostenible Valencia": movilidad.sostenible.valencia@tragsa.es 


"Movilidad Sostenible Valladolid": movilidad.sostenible.valladolid@tragsa.es 

"Movilidad Sostenible Toledo": movilidad.sostenible.toledo@tragsa.es 

"Movilidad Sostenible Sevilla": movilidad.sostenible.sevilla@tragsa.es 

"Movilidad Sostenible Madrid": movilidad.sostenible.madrid@tragsa.es 

Ánimate y participa, aquí tienes el **programa de actividades de la Semana de la Movilidad Sostenible en el Grupo Tragsa** .

 Volver

Un 30% de los trabajadores se suma al día sin coche ★

27 de septiembre de 2016, 10:45

Aproximadamente, un 50% de los trabajadores de ocho de las oficinas principales del Grupo Tragsa han participado en las encuestas promovidas en el reto del pasado jueves, Día Europeo Sin Coche, con motivo de la Semana Europea de la Movilidad. De ellos, aproximadamente un 30% se decidió por una forma de transporte sostenible para participar en esta primera edición (bici -500 km-, metro -10 000 km-, coche compartido -4 000km- o a pie -200km-).

De esta forma, se recorrieron 15 000 kilómetros verdes y se ahorró un 80% de las emisiones de CO₂ que se hubieran producido si estos trabajadores se hubieran desplazado en coche.



Teniendo en cuenta los valores de participación, las emisiones de CO₂ evitadas y los kilómetros verdes recorridos por personas que optaron por transporte sostenible, **la oficina ganadora del reto es la de Valentín Beato** (Madrid), con una media de 26 km verdes por participante. Así, los compañeros de esta oficina han contribuido a mejorar la calidad del aire en Madrid reduciendo sus emisiones en un 80%.



Julían Camarillo

Los **ganadores del sorteo** que se realizó entre quienes completaron la encuesta de movilidad sostenible (1 300 personas en total) han sido:

-**Rosario Martel Muñoz-Cobo** ha ganado la bicicleta plegable (Oficina Sede - Madrid)

-**Ángela Ortega Hernández** ha ganado la pulsera de actividad (Oficina Cabecera UT3 - Valladolid)

-**Soledad Álvarez Rodríguez** y **José Enrique Rodríguez Mohedano** han ganado el abono mensual de transporte público (Oficina Julián Camarillo - Madrid)

Puedes ver aquí un [video de los participantes de la UT4](#).

¡Gracias a todos los participantes por vuestro compromiso con la sostenibilidad!



Oficina de Valencia

Más información:

[Datos del reto en las oficinas de Madrid](#)

[Datos del reto en las oficinas de Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid, Toledo y Sevilla](#)

[← Volver](#)

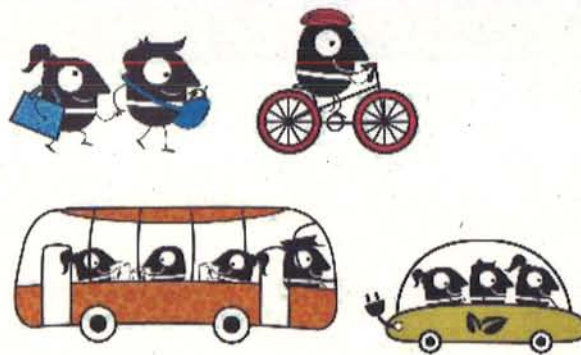
¡Anímate y participa en el reto del día sin coche: "Nos movemos por la sostenibilidad"

★
19 de septiembre de 2016, 09:00

En el contexto de la celebración de la Semana Europea de Movilidad Sostenible y con la intención de contribuir a la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades, este jueves, 22 de septiembre, con motivo del Día Europeo Sin Coche, queremos animaros a participar en el Reto en el que se ha embarcado el Grupo Tragsa con el lema: "Nos movemos por la sostenibilidad".

Elige una opción sostenible para desplazarte ese día a la oficina:

Caminando, en bicicleta, en transporte público o compartiendo coche... ¡juntos podremos contribuir a la reducción de emisiones contaminantes al aire de nuestra ciudad!



- Si colaboras en el RETO entre oficinas recibirás un regalo al llegar a tu centro de trabajo.

- Si cumplimentas la Encuesta Día sin Coche: "Nos movemos por la Sostenibilidad", participarás en un SORTEO nacional de varios premios.


1º) Un bicicleta plegable.

2º) Una pulsera de actividad.

3º) Dos abonos mensuales de transporte público de tu ciudad.

Bases del sorteo

Tu participación es de gran interés para acometer este proyecto con las mayores garantías de éxito. ¡Colabora! Tu oficina puede ser la ganadora del reto gracias a tu contribución.

 Volver

**Premios SEMS-2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas 2016/17**

Formulario para presentación de Candidaturas

**PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS:
BUENAS PRÁCTICAS 2016**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	m2 Masmiquel & Mendiara
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	empresa
Dirección:	
Calle	Socorro, nº 20A, nave 9. Palma. Mallorca
Código Postal	07002
Provincia	Islas Baleares
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Marc Masmiquel Mendiara
Cargo	Diseñador y fundador del estudio
Teléfono	616068365
e-mail	marc.masmiquel@gmail.com

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS

LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS

Desarrollo de una campaña de marketing urbano para promover el uso de la bicicleta en Palma (isla de Mallorca, Islas Baleares) y una campaña de difusión en redes a nivel internacional.



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (nº1)

Desarrollo de una campaña de marketing urbano para promover el uso de la bicicleta.
"La calle es tuya, muévete en bici"

1. DESCRIPCIÓN:

Campaña propia de arte urbano consistente en el desarrollo de un conjunto de pósters con lemas y pensamientos para promover el uso de la bicicleta en el ámbito de la ciudad. Lemas positivos que enfatizan las virtudes del transporte sostenible y su beneficio para la salud y el medio ambiente. Una apuesta visual para incorporar mensajes gráficamente atractivos que promuevan una movilidad responsable ambientalmente.

2. HERRAMIENTAS:

200 impresiones Din A2 (420x595mm) de un conjunto de hasta 5 modelos de pósters colgados sobre espacio urbano de la ciudad de Palma.

Campaña en Redes sociales y difusión específica entre colectivos a favor del uso de la bicicleta en España, Chile, Brasil, Estados Unidos y Portugal (colectivos Masa Crítica).

3. IMPACTO SOCIAL:

Presencia urbana y eco mediático en redes sociales en Palma durante 1 año.

Difusión en la web del estudio www.m2ishere.com (superior a 1000 visitas/año)

Propagación en las redes sociales de los colectivos ciudadanos de Masa Crítica (impacto nacional e internacional)

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Pósters impresos: Bajo impacto ambiental al usarse soportes de papel reciclado Cyclus con Ecoetiqueta europea 100% reciclado.

Campaña en redes: Bajo impacto ambiental al tener una difusión digital

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Pósters: pegado de los carteles y revisión periódica de su estado.

Redes: difusión periódica en redes sociales y entre colectivos de Masa Crítica

6. DIFUSIÓN:

200 impresiones A2

Difusión en la web del estudio

Difusión en Redes sociales

7. FINANCIACIÓN:

Autofinanciado por el estudio Masmiqel & Mendiara www.m2ishere.com

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Movilidad sostenible: todas las personas (3) del equipo del estudio creativo Masmiquel & Mendlara utilizamos bicicleta para ir de casa al trabajo. A diario sumamos unos 50 km de trayectos en bicicleta, lo que representa a la semana unos 250 km. Más de 2000 km al cabo de 1 año.

Plan de sostenibilidad: cabe destacar que somos miembros de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental, lo que nos ha permitido evolucionar en 10 años de membresía conjuntando la disciplina del diseño y la comunicación, aplicando una serie de proyectos propios (explicitados en el apartado siguiente), y siendo básicamente un proyecto de ecoauditoría para disminuir la huella de carbono de todos los trabajos que realizamos, como el que presentamos a esta convocatoria. Todos los equipos informáticos (3) utilizados son de ahorro energético y alta eficiencia energética. Los aparatos de climatización son de tipo AA+

9. INNOVACIÓN TIC:

Formada por tres ejes:

>Ecoauditoría Ambiental

El director del estudio (Marc Masmiquel) es miembro de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental –AEEIA- (desde 2007) y el interés por disminuir el impacto asociado al diseño lo aplicamos mediante un proyecto propio denominado “Ecoauditoría Ambiental”. Consiste en un flujo de trabajo riguroso para disminuir el gramaje de los soportes impresos (papel con ecoetiqueta y certificados ambientales), y usar el mínimo de tinta para minimizar los efectos asociados al proceso de impresión. Este proyecto ha sido validado procedimentalmente por el máximo responsable del departamento de investigación de la entidad independiente norteamericana Worldwatch Institute (que edita anualmente el informe sobre sostenibilidad “El estado del Mundo”).

>Diseño y visualización de datos

Otra innovación TIC incorporamos nuestro conocimiento en diseño infográfico y de visualización de datos aportando a la AEEIA asesoría en este campo. Como ejemplo, cabe destacar que como socios de la AEEIA fuimos invitados a aportar Mejoras a la actual reforma de la Ley de Impacto Ambiental del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (que a su vez invitó a la AEEIA a aportar estas propuestas de mejora). Nuestra propuesta fue una de las 12 propuestas que aportó la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental.

>Consultoría en diseño

Desde 2007 colaboramos como asesores con el portal SolucionesONG, resolviendo consultas de entidades y ONG sobre nuestro campo de acción, donde buscamos aportar procedimientos aprendidos en nuestras dos décadas de experiencia en Diseño aplicado y en proyecto humanitarios de cooperación internacional, habiendo sido apoyados por la AECID en proyectos en EEUU, y en América Latina (Paraguay, Colombia, Perú).

En resumen incorporamos nuestro know how en diseño y sostenibilidad ambiental por medio de colaboraciones telemáticas. En este proyecto sobre movilidad y sostenibilidad ambiental hemos incorporado toda esta innovación aplicada de disminuir la huella de carbono en todas las acciones desarrolladas, potenciando un mensaje ambiental sobre las virtudes de la movilidad sostenible, mediante medios sostenibles y ambientalmente neutros.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Buena Práctica (1):

Desarrollo de una campaña de marketing urbano para promover el uso de la bicicleta.

“La calle es tuya, muévete en bici”



póster A2 modelo 1



póster A2 modelo 2



póster A2 modelo 3



póster A2 modelo 4



Muestra diseño para Redes



Muestra posters en contexto

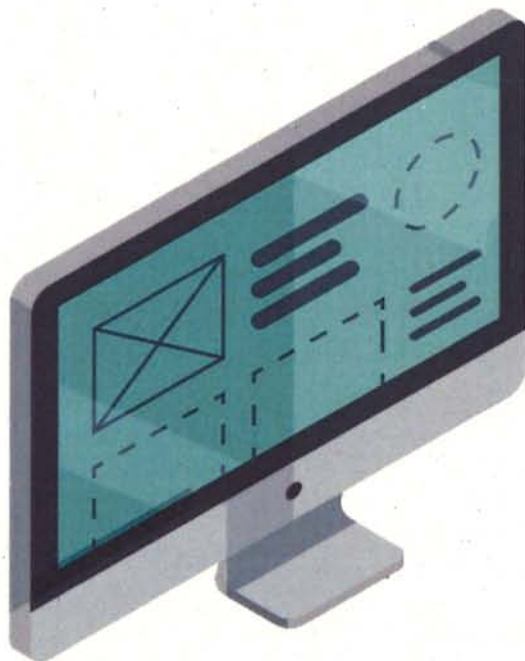
(se adjuntan vía digital más imágenes de la buena práctica)

CERTIFICACIÓN:

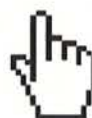
En nombre de
Marc Masmiquel Mendiara,
con cargo de **Diseñador y fundador del estudio,**

por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **m2 Masmiquel & Mendiara** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.

Palma 6 de septiembre de 2017,

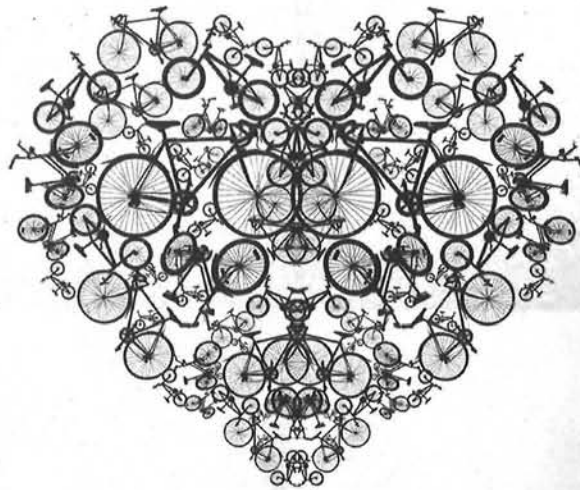


 **is here.com**



Masmiquel & Mendiara
C/Socors 20A, nau 9.
07002 Palma/Mallorca/Spain
www.m2ishere.com

la máquina perfecta



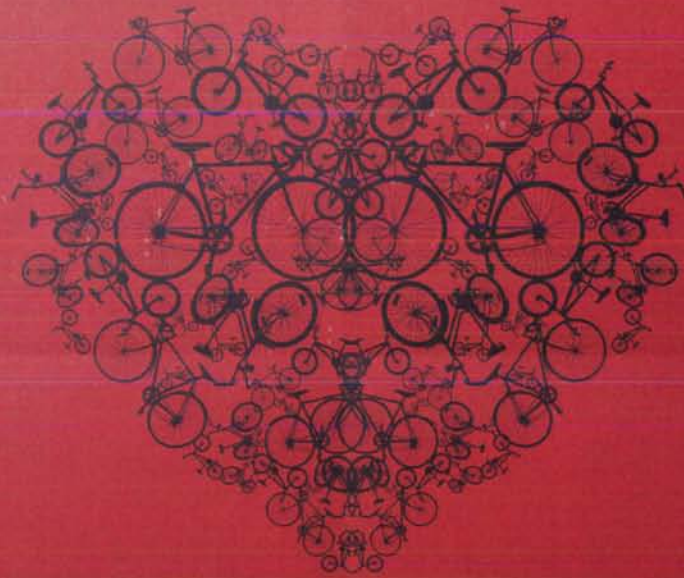
su motor es su pasajero

la calle es tuya



muévete en bici

máquinas



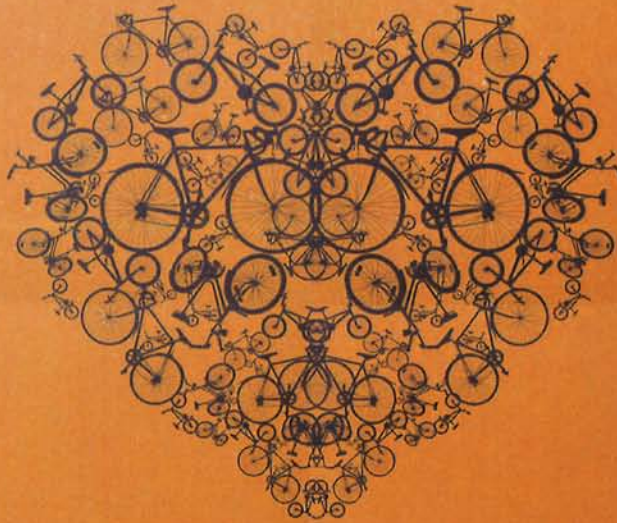
perfectas

la calle es tuya



múevete en bici

**cuanto más
pedaleas**



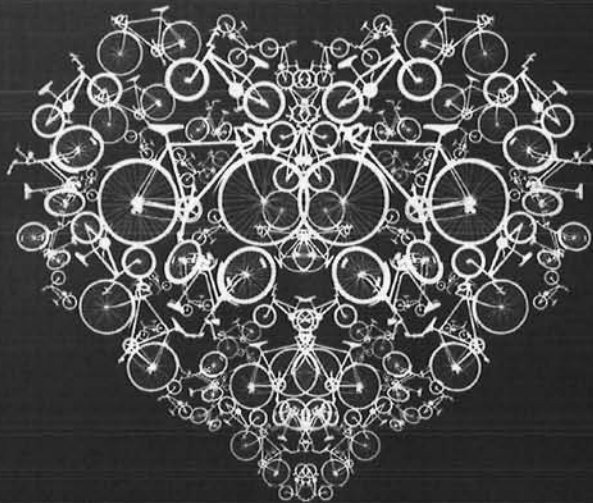
**más sano
estás**

la calle es tuya



muévete en bici

Descubrí la teoría de la relatividad
mientras iba en bicicleta.
Albert Einstein



la calle es tuya



múévete en bici

**la máquina
perfecta**



**su motor es
su pasajero**

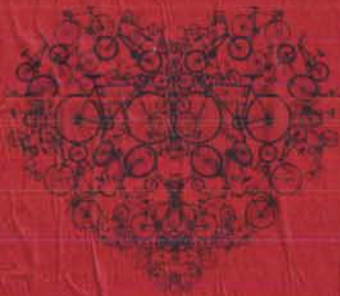
la calle es tuya



múévete en bici



máquinas



perfectas

la bicicleta
perfecta
de la vida



la máquina perfecta



motor es masajero



la máquina perfecta

máquinas perfectas



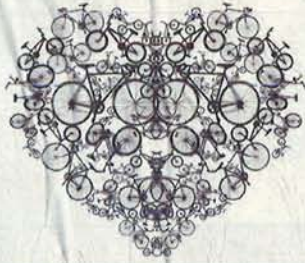
perfectas

Descubri la teoría de la relatividad mientras iba en bicicleta.
Albert Einstein



la máquina perfecta

la máquina
perfecta



su motor es
su pasajero

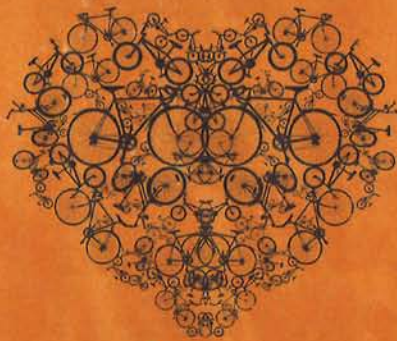
la calle es tuya



múévete en bici



**cuanto más
pedaleas**



**más sano
estás**

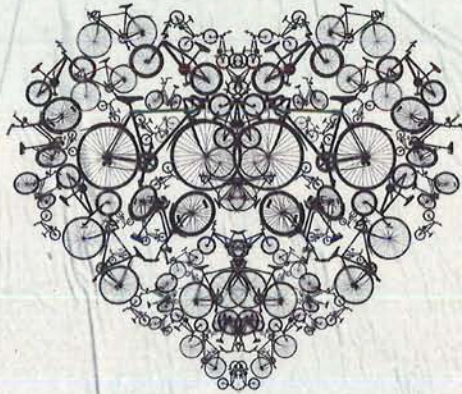
la calle es tuya



muévete en bici

ERE'S
O
UDGET
BUT
T
VILL
BE
REAT
OSURE
georgie

la máquina perfecta



su motor es su pasajero

la calle es tuya



múévete en bici



la calle es tuya



muévete en bici

la máquina
perfecta




su motor es
su pasajero

lo calle es tuya
moviéndote en bici



la máquina perfecta



su motor es su pasajero

la calle es tuya
muevete en bici





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**Premios SEMS-2017 para
Organizaciones,
Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas
2016/17**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS: BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	Parkifast
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	Empresa
Dirección:	
Calle	Doctor Esquerdo
Código Postal	28007
Provincia	Madrid
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Jose M Voces
Cargo	CMO
Teléfono	605614110
e-mail	Josemanuel@parkifast.com



**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

**LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO
DE 3):**

1. Movilidad Sostenible para vehículos.
- 2.
- 3.

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (nº)
replicar para cada buena práctica

1

1. **DESCRIPCIÓN:**

Parkifast es una aplicación social que favorece la movilidad sostenible.

2. **HERRAMIENTAS:**

Utiliza un método para ofrecer aparcamientos instantáneamente en ciudad y un comparador de gasolineras para ahorrar combustible en los desplazamientos

3. **IMPACTO SOCIAL:**

Ahorro de combustible y tiempo al evitar dar vueltas buscando repostaje y/o aparcamiento.
Menor congestión de tráfico y mejora del aire en ciudad.

4. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**

Mejora continua y seguimiento de datos por algoritmo matemático.

5. **DIFUSIÓN:**

España con proyección internacional. Difusión en medios de comunicación y sociales.

6. **FINANCIACIÓN:**

Recursos propios y ajenos.

7. **PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:**

Plan de mejora continua en los procesos para obtener favorecer la movilidad sostenible.

8. **INNOVACIÓN TIC:**

Innovación tecnológica con sistemas de electrónicos y algorítmicos de gestión del tráfico en ciudad. Tecnología aplicada a una mejor ciudad.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (1):

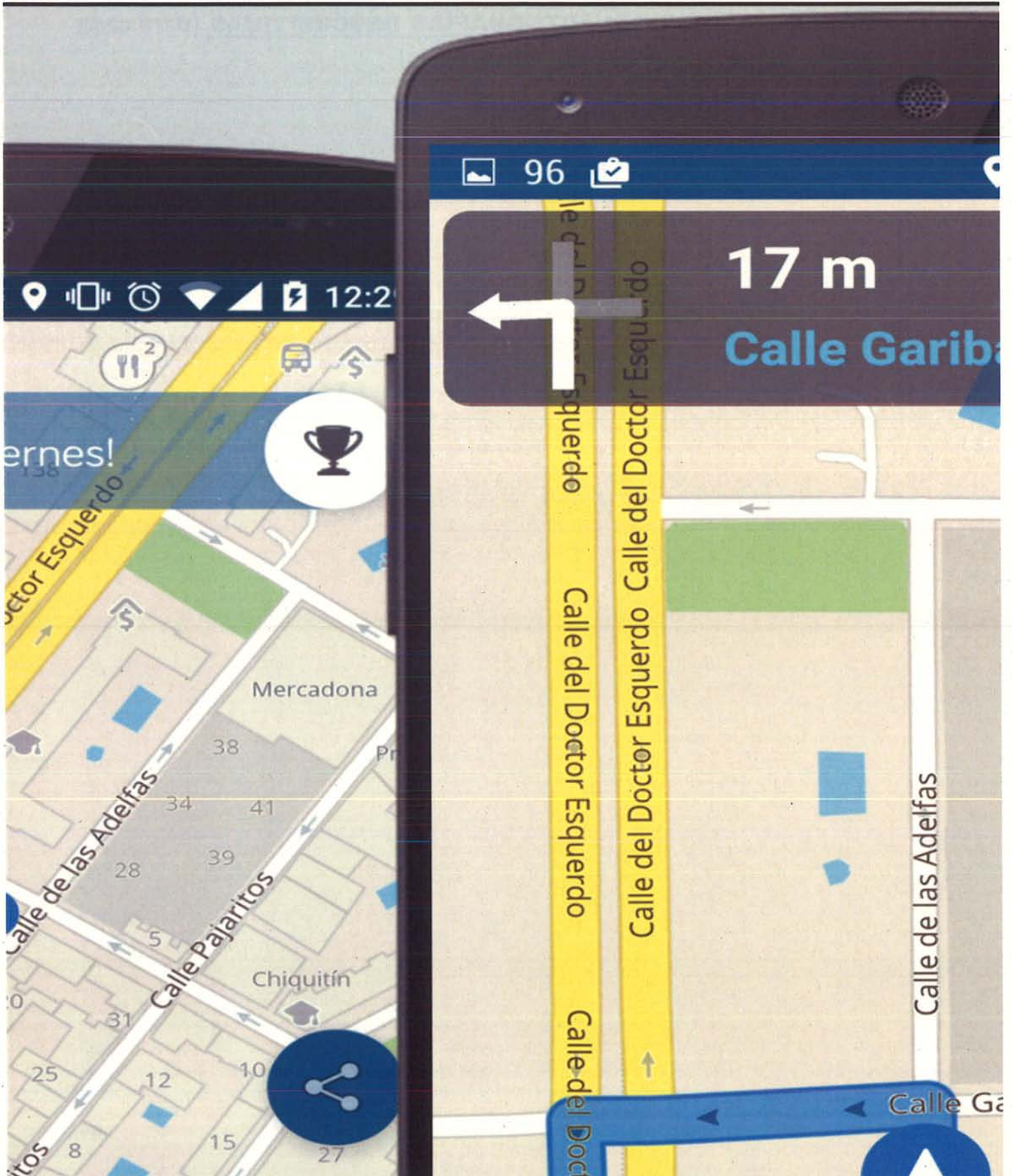
E



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DELA MOVILIDAD



(pie de foto):

Espacio para foto

(pie de foto):

CERTIFICACIÓN:

En nombre de **Parkifast**, con cargo de **CMO**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **Parkifast** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.

Sello de la Organización / Institución / Empresa:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017 para
Organizaciones,
Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas
2016/17**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS: BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	SEUR S.A
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	Empresa
Dirección:	
Calle	Gamonal 6
Código Postal	28031
Provincia	Madrid
Contacto:	
Nombre y Apellidos	May López Díaz
Cargo	Responsable RSC
Teléfono	91 322 25 36 / 676 488 975
e-mail	may.lopez@seur.net

**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

**LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO
DE 3):**

1. Proyecto pionero en España: Transformación de una furgoneta Diésel – Gas Natural Vehicular
2. Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa + Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR
3. Reparto urbano inteligente

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (1)
replicar para cada buena práctica

Proyecto pionero en España: Transformación de una furgoneta Diésel – Gas Natural Vehicular

1. DESCRIPCIÓN:

Durante la SEM 2016, presentamos en Madrid, la 1ª furgoneta de reparto transformada de combustible Diesel a Gas Natural Vehicular en España. Un proyecto de colaboración público-privada y pionero en España. Incluido en la Best Practice Guide 2016 por EMW

2. HERRAMIENTAS:

Equipo de transformación que se instala en el vehículo para su dualización. TICs asociadas a la monitorización de flujos de combustible, al seguimiento del proyecto y adutorias de emisiones en real y en banco de pruebas.

3. IMPACTO SOCIAL:

El éxito del proyecto, permitirá obtener resultados a corto plazo en impacto CO2 y calidad del aire, al permitir transformar el parque de vehículos actual (99% diésel), sin esperar a la compra de nuevos vehículos o al desarrollo de nuevas tecnologías.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Los resultados obtenidos hasta ahora muestran una reducción del 20% de CO2 y más del 50% de NOX y partículas en suspensión. La adaptación de la flota actual, además de conseguir una mejora ambiental en emisiones evitaría el impacto por el achatarramiento.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

- Septiembre 2016: Inicio del proyecto. - Febrero 2016: Modificación de los Depósitos para reducir peso y optimizar la carga del vehículo. Abril 2016: Medición Auditoría en real/ reparto en ciudad. Mayo 2016: Medición de emisiones en Banco de pruebas

6. DIFUSIÓN:

Alto impacto en prensa. Al acto acudieron medios de comunicación y además hemos dado difusión del proyecto a través de la web SEUR, Redes Sociales, Medios generalistas, revistas especializadas, congresos y foros.

7. FINANCIACIÓN:

Este primer vehículo se ha desarrollado gracias a una colaboración público-privada entre SEUR y Axala Green Solutions, el Ayuntamiento de Madrid, Gas Natural Fenosa y GASNAM. Axala asume un equipo transformado y GNF otra transformación 1.000€ en combustib

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Solución sostenible ambiental y económicamente, adaptación de la flota de distribución que actualmente entra en las ciudades (mayoritariamente diésel) y reducir así drásticamente las emisiones de NOx, PM y CO2, alargando la vida útil del vehículo

9. INNOVACIÓN TIC:

Proyecto innovador por ser pionero en España, por el sistema que se incluye en el vehículo para la transformación a Dual - GNC y el sistema para la monitorización y adaptación de flujos de CNG que se inyecta en el motor del vehículo

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (1): Proyecto pionero en España: Transformación de una furgoneta Diésel a dual – Gas Natural Vehicular



(pie de foto): Acto de presentación Proyecto (Ayto. Madrid, GASNAM, Gas Natural, Axala Green Solutions y SEUR



(pie de foto): Acto de presentación Proyecto (Ayto. Madrid, GASNAM, Gas Natural, Axala Green Solutions y SEUR



(pie de foto): Campaña Difusión Compromiso SEUR



(pie de foto): Primera Furgoneta transformada Dual (Diesel-GNC) en España

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (2)
replicar para cada buena práctica

Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa +
Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR

1. DESCRIPCIÓN:

Lanzamos un concurso fotográfico con nuestros vehículos ecológicos como tema principal. Realizamos una campaña de comunicación interna y externa, compartiendo lo que hacemos para tener un reparto urbano inteligente y neutro en carbono.

2. HERRAMIENTAS:

e-mail, redes sociales,

3. IMPACTO SOCIAL:

A nivel interno, el concurso llegó a los 6.700 empleados y repartidores. Recibimos 15 fotos de vehículos ecológicos.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Al ser una campaña de sensibilización no podemos estimar el impacto ambiental.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Campaña de comunicación lanzada la semana previa a la SEM 2016 y que finalizó la semana posterior a la SEM 2016

6. DIFUSIÓN:

Interna a través de email, site de RSC, intranet SEUR. Difusión Externa a través de el blog [teloenvioporseur](#), y los canales de SEUR en redes sociales.

7. FINANCIACIÓN:

Financiación interna (Dpto. Comunicación - RSC)

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:



La iniciativa se ha ido complementando a lo largo del año al incluir de forma progresiva vehículos más ecológicos en la flota de SEUR y al participar a través de Ciclogreen en el reto "30 días en bici" fomentando la movilidad sostenible entre empleados

9. INNOVACIÓN TIC:

Uso de redes sociales /digitales para toda la comunicación

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (2): Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa + Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR

	
--	---

(pie de foto): Ejemplo de difusión en redes sociales

(pie de foto): Concurso de fotografía interno y externo

	
---	--

(pie de foto): Ej. de difusión en blog

(pie de foto): Concurso interno y externo

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (3)
replicar para cada buena práctica

Reparto urbano inteligente

1. DESCRIPCIÓN:

A través de nuestro compromiso de RSC DrivingChange, estamos neutralizando las emisiones GEI generadas en el transporte de más de 300.000 envíos al día, entregando más de 120.000 envíos al mes con vehículos y combustibles alternativos

2. HERRAMIENTAS:

Incremento de flota alternativa (bicis, motos eléctricas, coches eléctricos adaptados para la distribución (como los 20 Nissan Leaf de Barcelona), furgonetas eléctricas, Furgonetas de Gas Natural y de GLP, y la primera furgoneta dual Diesel - GNC en España

3. IMPACTO SOCIAL:

Liderar este tipo de iniciativas y compartir resultados, impulsa a otras organizaciones a replicar las acciones. Hemos creado un logo de "transporte neutro en carbono" para involucrar a nuestros clientes con este compromiso.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Hemos conseguido reducir en un 16% las emisiones de CO2 generadas en el transporte por bulto frente al año anterior. Además de el impacto en ruido y calidad del aire derivada de la utilización de flota alternativa.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Nuestro programa de movilidad sostenible comenzó en 2006 y ya son más de 20 las ciudades en las que tenemos implantadas rutas "eco"

6. DIFUSIÓN:

Interna a través de email, site de RSC, intranet SEUR. Difusión Externa a través de el blog [teloenvioporseur](#), y los canales de SEUR en redes sociales.

7. FINANCIACIÓN:

Financiación interna

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Dada nuestra actividad, tenemos un programa de RSC llamado DrivingChange que se articula en 4 ejes prioritarios, donde El Reparto Urbano Inteligente y el Compromiso Carbon Neutral son dos de ellos, siendo muestra de compromiso y ser estratégico para SEUR

9. INNOVACIÓN TIC:

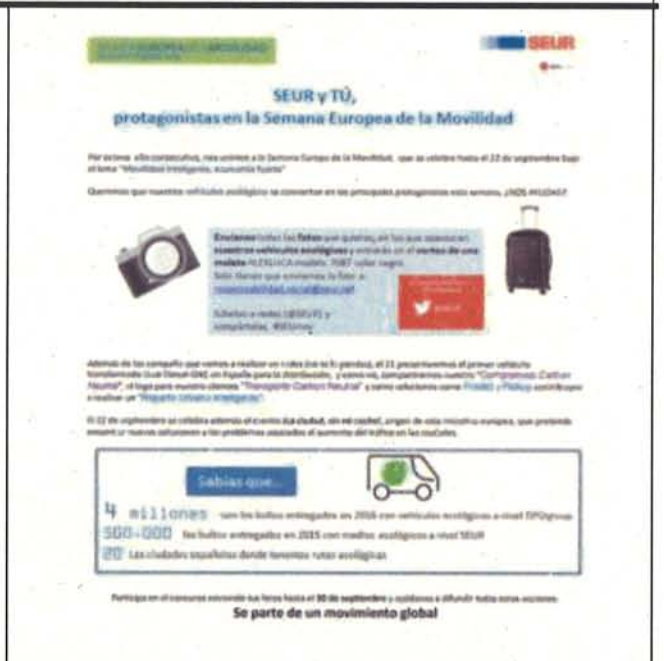
Estamos incluyendo todo tipo de vehículos y tecnologías que nos permite hacer una distribución más ecológica y eficiente. Prueba de ello es el rol que hemos adquirido, liderando la iniciativa de la transformación Dual Diesel-GNC (iniciativa 1)

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (2): Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa + Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR



(pie de foto): Ejemplo de difusión en redes sociales



(pie de foto): Concurso de fotografía interno y externo



(pie de foto): Ej. de difusión en blog



(pie de foto): Concurso interno y externo

CERTIFICACIÓN:

En nombre de **SEUR SA**, con cargo de **Responsable de RSC**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **SEUR** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.



Sello de la Organización / Institución / Empresa:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017 para
Organizaciones,
Instituciones y Empresas:
Buenas Prácticas
2016/17**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS: BUENAS PRÁCTICAS 2016

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / EMPRESA

Nombre	SEUR S.A
Tipo de entidad (organización / institución / empresa)	Empresa
Dirección:	
Calle	Gamonal 6
Código Postal	28031
Provincia	Madrid
Contacto:	
Nombre y Apellidos	May López Díaz
Cargo	Responsable RSC
Teléfono	91 322 25 36 / 676 488 975
e-mail	may.lopez@seur.net

**PREMIOS SEMS-2017 PARA
ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES Y EMPRESAS.
BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS**

**LISTADO DE BUENAS PRÁCTICAS PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO
DE 3):**

1. Proyecto pionero en España: Transformación de una furgoneta Diésel – Gas Natural Vehicular
2. Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa + Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR
3. Reparto urbano inteligente

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (1)
replicar para cada buena práctica

Proyecto pionero en España: Transformación de una furgoneta Diésel – Gas Natural Vehicular

1. DESCRIPCIÓN:

Durante la SEM 2016, presentamos en Madrid, la 1ª furgoneta de reparto transformada de combustible Diésel a Gas Natural Vehicular en España. Un proyecto de colaboración público-privada y pionero en España. Incluido en la Best Practice Guide 2016 por EMW

2. HERRAMIENTAS:

Equipo de transformación que se instala en el vehículo para su dualización. TICs asociadas a la monitorización de flujos de combustible, al seguimiento del proyecto y adutorias de emisiones en real y en banco de pruebas.

3. IMPACTO SOCIAL:

El éxito del proyecto, permitirá obtener resultados a corto plazo en impacto CO2 y calidad del aire, al permitir transformar el parque de vehículos actual (99% diésel), sin esperar a la compra de nuevos vehículos o al desarrollo de nuevas tecnologías.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Los resultados obtenidos hasta ahora muestran una reducción del 20% de CO2 y más del 50% de NOx y partículas en suspensión. La adaptación de la flota actual, además de conseguir una mejora ambiental en emisiones evitaría el impacto por el achatarramiento.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

- Septiembre 2016: Inicio del proyecto. - Febrero 2016: Modificación de los Depósitos para reducir peso y optimizar la carga del vehículo. Abril 2016: Medición Auditoría en real/ reparto en ciudad. Mayo 2016: Medición de emisiones en Banco de pruebas

6. DIFUSIÓN:

Alto impacto en prensa. Al acto acudieron medios de comunicación y además hemos dado difusión del proyecto a través de la web SEUR, Redes Sociales, Medios generalistas, revistas especializadas, congresos y foros.

7. FINANCIACIÓN:

Este primer vehículo se ha desarrollado gracias a una colaboración público-privada entre SEUR y Axala Green Solutions, el Ayuntamiento de Madrid, Gas Natural Fenosa y GASNAM. Axala asume un equipo transformado y GNF otra transformación 1.000€ en combustib

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Solución sostenible ambiental y económicamente, adaptación de la flota de distribución que actualmente entra en las ciudades (mayoritariamente diésel) y reducir así drásticamente las emisiones de NOx, PM y CO2, alargando la vida útil del vehículo

9. INNOVACIÓN TIC:

Proyecto innovador por ser pionero en España, por el sistema que se incluye en el vehículo para la transformación a Dual - GNC y el sistema para la monitorización y adaptación de flujos de CNG que se inyecta en el motor del vehículo

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (1): Proyecto pionero en España: Transformación de una furgoneta Diésel a dual – Gas Natural Vehicular



(pie de foto): Acto de presentación Proyecto (Ayto. Madrid, GASNAM, Gas Natural, Axala Green Solutions y SEUR)



(pie de foto): Acto de presentación Proyecto (Ayto. Madrid, GASNAM, Gas Natural, Axala Green Solutions y SEUR)



(pie de foto): Campaña Difusión Compromiso SEUR



(pie de foto): Primera Furgoneta transformada Dual (Diesel-GNC) en España

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (2)
replicar para cada buena práctica

Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa +
Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR

1. DESCRIPCIÓN:

Lanzamos un concurso fotográfico con nuestros vehículos ecológicos como tema principal. Realizamos una campaña de comunicación interna y externa, compartiendo lo que hacemos para tener un reparto urbano inteligente y neutro en carbono.

2. HERRAMIENTAS:

e-mail, redes sociales,

3. IMPACTO SOCIAL:

A nivel interno, el concurso llegó a los 6.700 empleados y repartidores. Recibimos 15 fotos de vehículos ecológicos.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Al ser una campaña de sensibilización no podemos estimar el impacto ambiental.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Campaña de comunicación lanzada la semana previa a la SEM 2016 y que finalizó la semana posterior a la SEM 2016

6. DIFUSIÓN:

Interna a través de email, site de RSC, intranet SEUR. Difusión Externa a través de el blog [teloenvioporseur](#), y los canales de SEUR en redes sociales.

7. FINANCIACIÓN:

Financiación interna (Dpto. Comunicación - RSC)

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

La iniciativa se ha ido complementando a lo largo del año al incluir de forma progresiva vehículos más ecológicos en la flota de SEUR y al participar a través de Ciclogreen en el reto "30 días en bici" fomentando la movilidad sostenible entre empleados

9. INNOVACIÓN TIC:

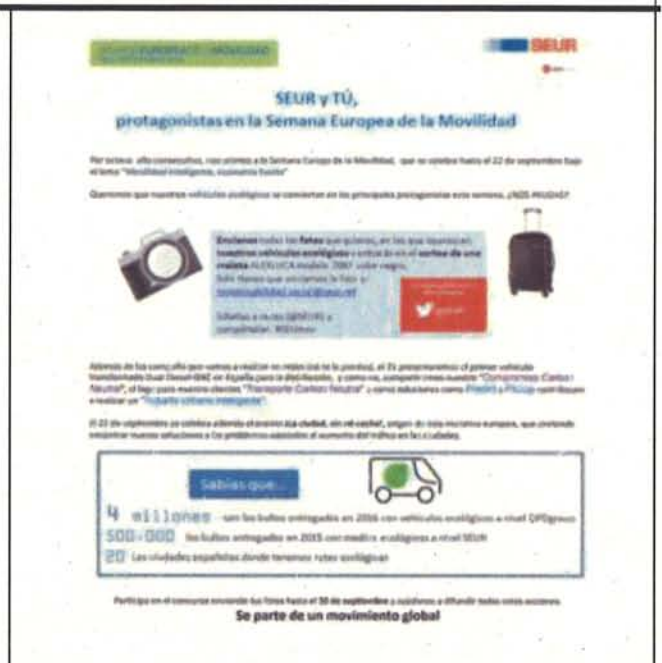
Uso de redes sociales /digitales para toda la comunicación

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (2): Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa + Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR



(pie de foto): Ejemplo de difusión en redes sociales



(pie de foto): Concurso de fotografía interno y externo



(pie de foto): Ej. de difusión en blog



(pie de foto): Concurso interno y externo

PREMIOS SEMS-2017 PARA ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

Buenas prácticas.

Por cada buena práctica, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Buena Práctica (3)
replicar para cada buena práctica

Reparto urbano inteligente

1. DESCRIPCIÓN:

A través de nuestro compromiso de RSC DrivingChange, estamos neutralizando las emisiones GEI generadas en el transporte de más de 300.000 envíos al día, entregando más de 120.000 envíos al mes con vehículos y combustibles alternativos

2. HERRAMIENTAS:

Incremento de flota alternativa (bicis, motos eléctricos, coches eléctricos adaptados para la distribución (como los 20 Nissan Leaf de Barcelona), furgonetas eléctricas, Furgonetas de Gas Natural y de GLP, y la primera furgoneta dual Diesel - GNC en España

3. IMPACTO SOCIAL:

Liderar este tipo de iniciativas y compartir resultados, impulsa a otras organizaciones a replicar las acciones. Hemos creado un logo de "transporte neutro en carbono" para involucrar a nuestros clientes con este compromiso.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Hemos conseguido reducir en un 16% las emisiones de CO2 generadas en el transporte por bulto frente al año anterior. Además de el impacto en ruido y calidad del aire derivada de la utilización de flota alternativa.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Nuestro programa de movilidad sostenible comenzó en 2006 y ya son más de 20 las ciudades en las que tenemos implantadas rutas "eco"

6. DIFUSIÓN:

Interna a través de email, site de RSC, intranet SEUR. Difusión Externa a través de el blog [teloenvioporseur](#), y los canales de SEUR en redes sociales.

7. FINANCIACIÓN:

Financiación interna

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD / MOVILIDAD:

Dada nuestra actividad, tenemos un programa de RSC llamado DrivingChange que se articula en 4 ejes prioritarios, donde El Reparto Urbano Inteligente y el Compromiso Carbon Neutral son dos de ellos, siendo muestra de compromiso y ser estratégico para SEUR

9. INNOVACIÓN TIC:

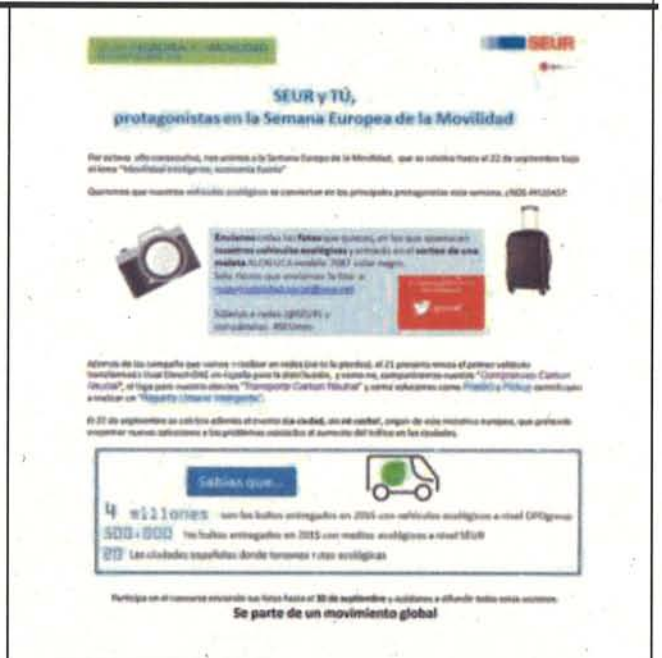
Estamos incluyendo todo tipo de vehículos y tecnologías que nos permite hacer una distribución más ecológica y eficiente. Prueba de ello es el rol que hemos adquirido, liderando la iniciativa de la transformación Dual Diesel-GNC (iniciativa 1)

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Buenas Prácticas presentadas)

Buena Práctica (2): Campaña SEM 2016 de difusión interna y externa + Concurso de fotografía vehículos eco - SEUR



(pie de foto): Ejemplo de difusión en redes sociales



(pie de foto): Concurso de fotografía interno y externo



(pie de foto): Ej. de difusión en blog



(pie de foto): Concurso interno y externo

CERTIFICACIÓN:

En nombre de **SEUR SA**, con cargo de **Responsable de RSC**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con Buenas Prácticas realizadas en la organización / institución / empresa **SEUR** y presentadas a la SEM en su edición de 2016.



Sello de la Organización / Institución / Empresa:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017
para Profesionales de
los Medios de
Comunicación:
Trabajo publicado
2016-2017.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Trabajo publicado en 2016/17

DATOS DE LA CANDIDATURA

Nombre	Ciclogreen, premiamos tu Movilidad Sostenible
DNI/CIF	B90281502
Indicar si es	Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Equipo de profesionales Medio de Comunicación
Nombre de Medio de Comunicación	Ciclogreen Move and Win S.L.
Calle	Reposo, 3, 2C, Sevilla
Código Postal	41002
Provincia	Sevilla
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Gregorio Magno Toral Jiménez
Cargo	Director y Fundador
Teléfono	654442904

e-mail

gregoriomagno@ciclogreen.com

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PRESENTADOS

LISTADO DE TRABAJOS PRESENTADOS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. <http://www.ciclosfera.com/ciclogreen-pedalear-ganar/>
2. <http://www.conama2016.org/web/generico.php?idpaginas=&lang=es&menu=406&id=1266&op=view>

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PUBLICADOS

(Por favor, adjunte copia del trabajo presentado en formato digital, además de esta ficha)

Trabajo publicado
(nº) replicar para cada trabajo

Adjuntos en el email.

BREVE EXPLICACIÓN DEL IMPACTO DEL TRABAJO (MÁXIMO 2 PÁGINAS):

El primero de los trabajos se publicó en Ciclosfera, el medio de comunicación referencia a nivel internacional en el ámbito de la promoción del ciclismo urbano. El segundo trabajo formó parte de las publicaciones del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA, 2016), referente en la comunicación de medidas encaminadas a fomentar la movilidad sostenible. Ambos trabajos representan una muestra de la repercusión de nuestros programas de incentivos a la movilidad sostenible, a los que también se les ha dado difusión en medios como El Mundo, RTVE o eldiario.es entre otros.

Ciclogreen es una plataforma online gamificada (www.ciclogreen.com) que premia con descuentos y regalos los desplazamientos sostenibles de empleados y ciudadanos en general (en bicicleta y a pie) a través de un innovador sistema de puntos, 'Retos' y 'Recompensas', usando aplicaciones móviles gratuitas vinculadas a la plataforma. Nuestra potente herramienta de motivación y cuantificación facilita el cumplimiento de objetivos de Planes de Movilidad Sostenible de empresas, universidades y municipios y permite el estudio de patrones de movilidad gracias a los datos de desplazamientos acumulados.

Nuestro objetivo es fomentar con incentivos los desplazamientos en bicicleta y caminando al centro de trabajo o estudio para facilitar el cambio de hábito hacia medios de transporte sostenibles y cuantificar los nuevos patrones de movilidad para aportar datos que faciliten el mantenimiento y diseño de nuevas infraestructuras ciclistas y peatonales.

Con nuestras campañas de fomento de la movilidad sostenible buscamos obtener el mayor alcance e impacto positivo en tres vertientes:

- **Impacto ambiental:** nuestros usuarios han registrado ya más de 2.000.000 km, lo que equivale a un ahorro de emisiones de CO2 más de 500 toneladas. Nuestro impacto ambiental en la lucha contra el cambio climático y la reducción de la polución del aire de las ciudades está avalado por los premios Climate Champion Award 2015, Transition Cities 2016 y Climate-KIC 2016.

- **Beneficio social:** Los usuarios de Ciclogreen, más de 10.500 procedentes de más de 100 ciudades españolas y europeas, realizan ejercicio moderado cuando se desplazan en bicicleta o caminando, lo que se traduce en una mejora general de su salud. Además, ofrecemos un nuevo canal de difusión gratuito a comercios locales a través de nuestro 'Catálogo de Retos y Recompensas', fomentando el comercio local y de cercanía.

- **Ahorro económico:** Cada usuario de Ciclogreen tiene en su perfil personal en la plataforma información sobre el ahorro económico resultante de desplazarse en bicicleta o caminando al trabajo. Además los empleados que se desplazan activamente al trabajo son un 15% más productivos y muestran menor absentismo. Las empresas españolas pueden ahorrar hasta 2.5 billones de euros al año fomentando la movilidad activa al trabajo (IESE Business School).

En concreto, durante 2016, a raíz de la Semana Europea de la Movilidad, hemos llevado a cabo un proyecto piloto de 6 meses de duración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para fomentar los desplazamientos en bicicleta y caminando entre sus empleados a través de un programa específico de incentivos basado en nuestra plataforma online. La experiencia fue un éxito y fue elegida para ser presentada durante la pasada edición del Congreso Nacional de Medioambiente (CONAMA 2016), por el personal encargado del Ministerio. En el proyecto participaron más de 60 empleados que recorrieron más de 20.000 kilómetros de forma sostenible. La experiencia nos ayudó a mejorar nuestra plataforma y actualmente ofrecemos servicio a más de una veintena de clientes, empresas, ayuntamientos y universidades, entre las que se encuentran empresas con sede en Madrid como Seur o Tragsa, que han participado activamente en la competición de Movilidad Sostenible entre empresas que lanzamos el pasado mes de abril (www.reto30diasenbici.com ver sección empresas), de la cual derivó un informe con el análisis de los datos de movilidad acumulados (<http://blog.ciclogreen.com/i-informe-ciclogreen-movilidad-sostenible-2017/>).

Paralelamente durante la Semana Europea de la Movilidad 2016 se lanzó un programa de incentivos específico para la ciudad de Valencia, con 6 meses de duración, un proyecto con el que obtuvimos el premio 'Transition Cities 2016' (Ayuntamiento de Valencia, Las-Naves, Climate-KIC) que supuso la contratación del proyecto por parte del Ayuntamiento de Valencia. En el programa participaron un total de 547 ciudadanos de Valencia, que recorrieron más de 60.000 kilómetros en bicicleta y más de 9.000 caminando. La Empresa Municipal de Valencia colaboró en la iniciativa con más de 1000 euros en regalos en forma de tarjetas de transporte. Hemos sido invitados a participar como ponentes para presentar estas iniciativas en el congreso internacional South Summit 2016.

Principales premios recibidos

- Empresa adjudicataria del programa de aceleración frontierCities2 (proyecto Europeo H2020), con una subvención de 100.000 euros para desarrollar nuevas funcionalidades destinadas a mejorar nuestros servicios a empresas y ayuntamientos. Aún no podemos hacer público esta adjudicación porque estamos aún en proceso de firma del contrato.
- Premio Climate-KIC Accelerator 2016, la mayor aceleradora de Europa de empresas que luchan contra el cambio climático.
- Ganadora 'Transition Cities 2016' (Ayuntamiento de Valencia, InnDEA, Climate-KIC)
- Ganadora 'GoApp 2016' (Google, Ayuntamiento de Sevilla, Apps4citizens). Final celebrada en Bruselas. Presentación de la iniciativa en la sede de Google en California en septiembre de 2017.
- Premio especial 'Climate Champions Award 2015'. Presentación de la plataforma con ponencia en evento oficial de la COP21, París (dic 2015).
- 2º Premio I Edición Bicity.org, el primer concurso nacional de emprendedores de la bicicleta. Madrid 2015.
- Prefinalista Premios Red Empreverde. Fundación Biodiversidad. 2014.
- Premio del Público Startup Weekend Sevilla 2013.

Principales iniciativas desarrolladas:

- Proyecto piloto: programa de incentivos para el Ministerio de Medio Ambiente. El proyecto fue presentado por personal del ministerio como ejemplo de medida de fomento de movilidad sostenible al trabajo en el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2016, junto con nuestro programa anual de incentivos en la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
- Reto Semana Europea de la Movilidad 2016, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla: <http://www.sevilla.org/calendario/reto-ciclogreen-sevilla-muevete-y-gana/view>
- Primera competición de movilidad sostenible para empresas a nivel nacional (Abril 2017): www.reto30diasenbici.com
- Programa de incentivos en la Universidad de Cantabria: www.enbicialauc.com
- Programa de incentivos en la Universidad de Oviedo: www.enbiciauniovi.com
- Programa de incentivos en Cuenca: www.mueveteporcuenca.com

Pueden obtener más información sobre nuestra trayectoria aquí:
<https://www.linkedin.com/in/gregoriomagno/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

CERTIFICACIÓN (PROFESIONAL):

Yo, Gregorio Magno Toral Jiménez, en calidad de Director de Ciclogreen Move and Win S.L., por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación Ciclosfera y Congreso Nacional de Medio Ambiente con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:

CERTIFICACIÓN (MEDIO DE COMUNICACIÓN):

En nombre del medio de comunicación _____, y con cargo de _____, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un Trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación _____ con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el 6 de septiembre de 2017, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- **Correo electrónico:** buzon-sgcama@mapama.es
- **Correo postal:** Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

Ciclogreen: pedalear y ganar

Publicado por: Dani Cabezas on: septiembre 22, 2016 En: Cultura Sin Comentarios

🖨 Imprimir ✉ Correo Electrónico



Moveirse en bicicleta puede ser sinónimo de ganar reducciones de jornada, descuentos o regalos. ¿Cómo? Gracias a la plataforma Ciclogreen.

Iniciativas como la del gobierno francés, en la que un grupo de empleados vio cómo sus ingresos mensuales aumentaban al decidir transportarse en bicicleta al trabajo, quizá se hagan realidad algún día en España. Pero mientras tanto, proyectos como Ciclogreen trabajan en una línea muy similar.

“Ciclogreen es una plataforma online, una web que permite que las empresas, ayuntamientos o universidades premien a sus empleados por desplazarse en bici o caminando a través de un sistema de retos y recompensas y el uso de apps asociadas a la plataforma”, explica Gregorio Magno, fundador de Ciclogreen y CEO de la empresa. Esos premios son dispares: desde atractivos regalos como una bicicleta urbana o reducciones en la jornada laboral hasta descuentos en determinados productos o servicios concretos en establecimientos comprometidos con la movilidad sostenible.

“Ciclogreen es una alternativa a sistemas de incentivos como los que existen en Francia

Aunque cabría pensar que la idea de crear Ciclogreen surgió a raíz del éxito del proyecto francés, la realidad es que su gestación fue anterior. “Conocimos la iniciativa francesa después de haber sentado las bases de nuestra start-up”, apunta Magno. “Hoy en día, Ciclogreen es una alternativa, ya que en España no parece que se pueda llevar a cabo un programa de incentivos directo como ese”.



Eso sí: pese a esa imposibilidad, la cosa marcha viento en popa. Ciclogreen ha recibido prestigiosos premios como el Climate Champions Award, otorgado en la Cumbre del Clima de París del pasado mes de diciembre, o los galardones Transition Cities, en Valencia, o Go App Sevilla en la capital andaluza. Igualmente, ha recibido el apoyo de la aceleradora Climate KIC, la mayor iniciativa europea de innovación en materia de cambio climático.

“Todos estos reconocimientos suponen un gran avance para Ciclogreen”, explica Gregorio Magno. “ El Transition Cities, por ejemplo, nos permite llegar a una ciudad nueva como Valencia y establecernos allí de la mano del Ayuntamiento. El Climate Champion Award de 2015 supuso un gran hito y un gran cambio para nosotros: desde entonces hemos vuelto a Bruselas a dar varias conferencias, y se ha abierto la puerta a la internacionalización del proyecto, que ha sido recibido con los brazos abiertos en Europa”.

“ El proyecto ha recibido varios premios y estrena nuevo reto en Valencia

Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, Ciclogreen y el Ayuntamiento de Valencia han unido sus fuerzas para crear un más que apetecible reto, bautizado como Mou-Te per Valencia. Durante toda la Semana de la Movilidad y hasta la finalización de la misma, todos los valencianos que se apunten al reto podrán sumar kilómetros. Si superan una cantidad determinada de ellos, ya sea en bici o caminando, entran en el sorteo de una serie de regalos: 10 relojes inteligentes Mobilis que integran 30 viajes en transporte público, cinco cascos Closca, una tablet...

Este será el primero de cinco retos de un programa de seis meses que financia el consistorio y durante el cual Ciclogreen buscará la implicación de empresas de la ciudad, que podrán competir por ser la que más se participe sumando kilómetros sostenibles en cada desafío de movilidad, incluyendo un ranking y regalos específicos para sus empleados.



Más allá de las recompensas y los premios, Ciclogreen supone una oportunidad para todos aquellos organismos interesados en cuantificar la movilidad de los ciudadanos. “Hasta ahora tenemos cerca de **700.000 kilómetros** de datos que, tratados de forma anónima, se pueden utilizar para ver dónde hace falta, por ejemplo, más carril bici, o qué usos están teniendo las nuevas vías ciclistas. Nuestro plan pasa por implementar el uso de datos abiertos, de cara a que el ciudadano pueda saber a tiempo real dónde puede coger una bicicleta pública, qué tiempo le va a llevar recorrer su trayecto, etc”, explica Gregorio.

Alianza con el Ministerio de Medio Ambiente

Este mismo miércoles, Ciclogreen sella otro hito clave: la firma de un convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para premiar a sus empleados por caminar o usar la bici. “El convenio va en la línea de fomentar la movilidad sostenible hasta al puesto de trabajo: Ciclogreen es **una motivación** para hacerlo usando la tecnología. El Ministerio tiene mucho interés en incentivar y cuantificar la movilidad sostenible, por lo que vamos a hacer un piloto de tres meses y a medir las reducciones de dióxido de carbono resultantes de la experiencia”, explica Magno. “El programa de incentivos se lanzará durante la Semana Europea de la Movilidad, resaltando el papel del Ministerio como coordinador nacional y firme impulsor de la misma”.

El acuerdo es sólo un paso más en una trayectoria que parece imparable. Pero en Ciclogreen prefieren ir paso a paso. “Nuestros planes de futuro pasan, inicialmente, por afianzarnos en otras ciudades de España en la que aún se están estudiando nuestras propuestas, como **Madrid, Barcelona, Zaragoza o Santander**”, apunta Gregorio. ¿Y después? “Lanzarnos a Europa y, más tarde, al mundo entero”, proclama con una sonrisa. Puede que tenga poco de broma: al fin y al cabo, todos aquellos que prueban las bondades de Ciclogreen quedan maravillados con sus posibilidades.



¡Vive aventuras con el nuevo Buggy Go!

WeeRide



Ciclogreen: fomentar la movilidad sostenible con incentivos por ir al trabajo en bicicleta o caminando

Autor: Gregorio Magno Toral Jiménez (Director de Ciclogreen Move and Win S.L.)

Resumen

El uso del automóvil como medio predominante de transporte en la ciudad ocasiona crecientes problemas de contaminación que suponen una amenaza para el medio ambiente y la salud humana a escala global. Empresas y ayuntamientos son conscientes del problema y necesitan herramientas para motivar a empleados y ciudadanos en general para que se desplacen por la ciudad en bicicleta y caminando como alternativa al uso del vehículo privado motorizado.

Fomentando la movilidad sostenible activa, las empresas aumentan la productividad y bienestar de sus empleados y los ayuntamientos mejoran la calidad de vida de sus ciudadanos, colaborando ambos a la lucha contra el cambio climático gracias a una significativa reducción de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera. Estos organismos necesitan cumplir los objetivos de su Plan de Movilidad Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa; así como cuantificar los nuevos patrones de movilidad para incorporar la información en sus reportes de actividad y para, una vez analizados los datos de desplazamiento, obtener información útil para la gestión y creación de nuevas infraestructuras ciclistas y peatonales.

Ciclogreen es una plataforma online de incentivos a la Movilidad Sostenible (www.ciclogreen.com) que permite a las empresas, universidades y ayuntamientos premiar con regalos y descuentos a sus empleados y a los ciudadanos en general por los kilómetros que recorren en bicicleta o caminando. Los usuarios registran sus desplazamientos usando aplicaciones móviles gratuitas asociadas a la plataforma, la cual integra los datos y transforma los kilómetros recorridos en puntos canjeables por descuentos en comercios locales y anima a los usuarios a participar en 'Retos de movilidad' para ganar atractivos regalos. En esta comunicación se describe el alcance que está teniendo la iniciativa en ayuntamientos, organismos públicos y empresas de España.

Ciclogreen ha sido galardonada con varios premios internacionales, incluyendo el 'Climate Champion Award 2015' y cuenta con el apoyo de Climate-KIC Accelerator, la mayor aceleradora europea de empresas que luchan contra el cambio climático. Su director, doctor en biología, participó como ponente invitado en la pasada edición del congreso South Summit, evento referencia en innovación empresarial.

Palabras clave: Movilidad Sostenible; Smart city; cambio climático; contaminación; bicicleta; nuevas tecnologías; starmtphone; gamificación; big data

El problema: falta impulso y cuantificación de la movilidad sostenible al trabajo

El sector del transporte es responsable del 20% de las emisiones de CO₂ de la Unión Europea, además de experimentar el mayor crecimiento de emisiones en comparación con el resto de sectores. En concreto el uso poco responsable del coche como medio predominante de transporte en las ciudades conlleva además la aparición de graves casos de contaminación del aire que afectan gravemente a la salud de sus habitantes, provocando millones de muertes prematuras a nivel global. Es por tanto esencial implementar medidas que impulsen los desplazamientos en bicicleta y caminando en la ciudad, que además de reducir significativamente las emisiones, aportan beneficios sociales debido a la reducción de la contaminación del aire, reducción del ruido y mejora de la salud gracias al ejercicio moderado.

A pesar de las evidencias, la mayoría de los ciudadanos siguen desplazándose en coche al trabajo o a la universidad, sufriendo el estrés que provocan los atascos y sin hacer ningún tipo de ejercicio físico. Esto supone además un problema para las empresas, ya que recientes estudios demuestran que los empleados que se desplazan al trabajo en bicicleta o caminando son más productivos y muestran un índice de absentismo significativamente menor al de los empleados que acuden al trabajo en coche. Sólo en España, las empresas pierden 2.5 billones de euros al año debido a la menor productividad y el mayor absentismo de sus empleados sedentarios (IESE).

Las empresas, pero también universidades y ayuntamientos, empiezan a ser conscientes de este problema y también de las ventajas de contar con un Plan de Movilidad Sostenible, que fomente con medidas concretas los desplazamientos en bicicleta, a pie y en transporte público entre sus empleados. Sin embargo, estas empresas enfrentan un nuevo problema cuando quieren fomentar los desplazamientos activos: sus empleados están acostumbrados, como la mayoría de ciudadanos, a desplazarse en coche al trabajo y por tanto necesitan aportarles una motivación extra, algún tipo de incentivo que facilite el cambio de hábito de sus empleados hacia modos alternativos de transporte. Además las empresas necesitan cuantificar los nuevos patrones de movilidad de sus empleados para poder evaluar con certeza el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Movilidad Sostenible e incorporar información cuantitativa sobre los desplazamientos en bicicleta y caminando al trabajo que les permita informar sobre la reducción de emisiones y el ahorro económico resultante, una información valiosa a incluir en su informe anual. De igual forma, ayuntamientos y universidades necesitan medidas de fomento y cuantificación de la movilidad sostenible activa para impulsar el uso de nuevas infraestructuras peatonales y ciclistas y flotas de bicicletas para estudiantes y empleados.

Ciclogreen aporta la herramienta de motivación y cuantificación de la movilidad sostenible que necesitan empresas, ayuntamientos y universidades.

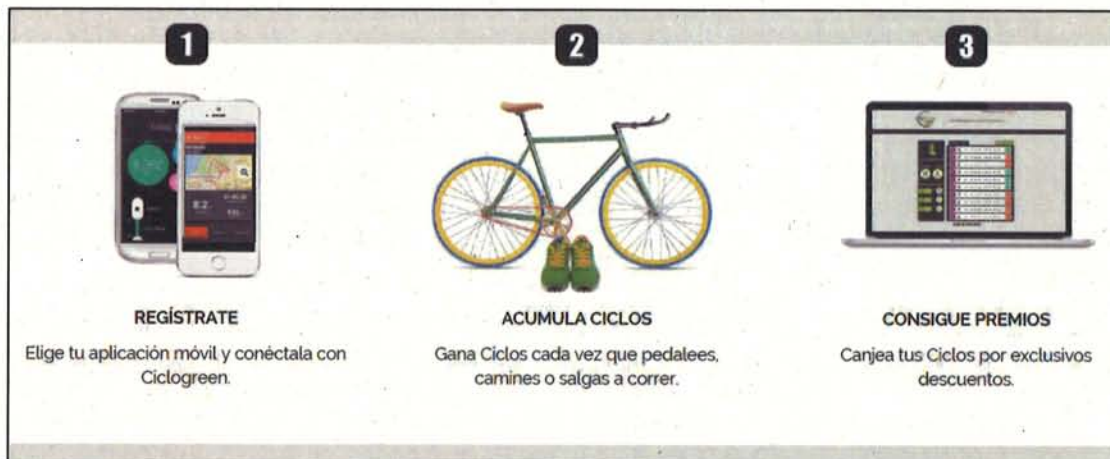
La solución: incentivos a la movilidad sostenible

Según una reciente investigación del Institute of Transportation Studies (*A Global High Shift Cycling Scenario: The Potential for Dramatically Increasing Bicycle and E-bike Use in Cities Around the World, with Estimated Energy, CO₂, and Cost Impacts*. UC Davis, California, 2015), el primer estudio global sobre los beneficios del incremento de uso de la bicicleta como medio de transporte en las ciudades, el 35% de los trayectos urbanos

cubren una distancia inferior a 5 km (el 50% además es menor de 10 km), un desplazamiento que podría perfectamente cubrirse en bicicleta en menos de 20 minutos. El mencionado estudio señala que actualmente sólo el 7% de los trayectos urbanos se realizan en bicicleta, pero anima a conseguir elevar dicha cifra a un alcanzable 23%, explicando que con ese volumen de desplazamientos sostenibles se lograría una reducción global de emisiones de CO₂ de 300 megatoneladas y un ahorro económico de 25 trillones de dólares durante los próximos 35 años. Estos enormes beneficios son alcanzables con voluntad política para transformar las ciudades dotándolas de infraestructuras que permitan recorrer sus calles de forma segura en bicicleta y con medidas de fomento de este medio de transporte para facilitar e impulsar el cambio de hábito de los ciudadanos. El problema es global y las soluciones también pueden serlo.

Ciclogreen es una plataforma online (www.ciclogreen.com) que premia con regalos y descuentos los desplazamientos sostenibles de empleados (en bicicleta y a pie) a través de un innovador sistema de puntos, 'Retos' y 'Recompensas', usando aplicaciones móviles gratuitas vinculadas a la plataforma. La plataforma aporta una potente herramienta de motivación y cuantificación que facilita el cumplimiento de objetivos de Responsabilidad Social Corporativa y Planes de Movilidad Sostenible y permite el estudio de patrones de movilidad gracias a los datos de desplazamientos acumulados.

¿Cómo funciona Ciclogreen?



Ciclogreen ofrece una plataforma online que permite incentivar de forma personalizable a los empleados por los kilómetros que recorren en bicicleta y caminando en sus desplazamientos al trabajo. Los usuarios ganan puntos (llamados ciclos) por cada kilómetro recorrido de forma sostenible a través del registro de sus actividades mediante aplicaciones móviles gratuitas vinculadas a la plataforma, actualmente Moves, Strava y Runkeeper, aunque la lista de aplicaciones disponibles aumentará próximamente y también estará disponible una aplicación propia para facilitar aún más el acceso al programa de incentivos. Los usuarios canjean los ciclos ganados por descuentos y regalos en el catálogo de 'Recompensas' y optan a ganar premios participando en

'Retos', pudiendo la empresa, ayuntamiento o universidad, mostrar sus propios incentivos específicos además de aprovechar los existentes en la parte pública de la plataforma.

En un Reto de Ciclogreen los usuarios deben superar un número mínimo de kilómetros o ciclos determinados en un tiempo definido (normalmente 6 semanas) para entrar en el sorteo de un atractivo regalo (ej. un pack de viaje rural para 2 personas), pudiendo también establecer diferentes premios según la clasificación de los usuarios en el Ranking implementado en cada Reto. La diversión e implicación de los usuarios está asegurada.

La plataforma permite además realizar un seguimiento detallado de la actividad de los usuarios, lo que hace posible evaluar el alcance de cada 'Reto' y obtener información diaria interesante como el número total de kilómetros recorridos en bicicleta, reducción de CO₂ resultante, número de empleados registrados y distancia y velocidad media de los desplazamientos entre otros.

Programas de incentivos para empresas

Ciclogreen ofrece una plataforma privada para empresas que desarrolla un programa anual de incentivos mediante 'Retos' y 'Recompensas', favoreciendo una sana competitividad entre empleados con un animado 'Ranking' y atractivos regalos que mantienen mes a mes la motivación por conseguir los objetivos marcados en el Plan de Movilidad Sostenible de la empresa, aumentando la implicación de los empleados de una forma amena y didáctica. La plataforma ofrece además un Panel de Control, accesible mediante usuario y contraseña, que ofrece información cuantitativa detallada sobre la evolución del programa al gestor de movilidad, que puede ver gráficamente el aumento del número de empleados registrados en la plataforma, el número de kilómetros recorridos en bicicleta y caminando e incluso la velocidad media de los mismos. El programa incluye un sistema interno de control de registros que permite detectar los desplazamientos motorizados en base a la velocidad media, descartándolos del sistema de puntos asegurando el uso honesto de la plataforma.

Este programa dirigido a empleados se ha implementado con éxito en la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la primera empresa pública de España en ofrecer incentivos a sus empleados por desplazarse de forma sostenible al trabajo. El programa ha resultado muy positivo y será presentado como un ejemplo de medida exitosa de fomento de la movilidad sostenible al trabajo en el propio Congreso Nacional del Medio Ambiente. Igualmente, entre las medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para reducir emisiones de CO₂, se encuentra la participación de sus empleados en el programa de incentivos de Ciclogreen, otra iniciativa que también se mostrará en el congreso.

El programa ha empezado también a implementarse con éxito en empresas privadas interesadas en el valor que aporta para su informe de Responsabilidad Social Corporativa, aumento del bienestar y productividad de los empleados y ayuda a la consecución de los objetivos de su Plan de Movilidad Sostenible.

Programas de incentivos a nivel ciudad, herramienta para Ayuntamientos

Gracias a la creación de web específicas (ejemplo: www.moutepervalencia.com ; www.mueveteporcordoba.com), Ciclogreen permite desarrollar programas de incentivos para fomentar los desplazamientos sostenibles a nivel ciudad, ofreciendo una herramienta de fácil implementación a los ayuntamientos, que permite hacer partícipes a sus habitantes del proceso positivo de cambio que supone el impulso de la movilidad sostenible.

El programa propuesto incluye el lanzamiento de una serie de Retos de Movilidad en los que se motiva a los ciudadanos a recorrer un mínimo de kilómetros en bicicleta o caminando, registrándolos en la plataforma, para participar en el sorteo de atractivos regalos, incluyendo incluso una atractiva bicicleta eléctrica como premio final del programa anual. Además el programa fomenta el comercio local y la compra de cercanía ya que permite dar visibilidad a empresas locales, que pueden ofrecer un descuento canjeable en sus productos a través del catálogo de 'Recompensas' e incluir su logo en la web específica de la ciudad. En este sentido destaca el papel de la plataforma como escaparate de la innovación sostenible, dando una nueva vía de difusión a nuevas empresas de la economía verde, como las que forman parte de redes de empresas como la Red Empreverde (Fundación Biodiversidad), ECOVE o GreenEcoNet.

El valor de este programa ha sido reconocido con el premio 'Transition Cities 2016' (Ayuntamiento de Valencia, Fundación InnDEA, Climate-KIC) y ya ha sido implementado en varias ciudades de España.

Web específica del programa de incentivos en Valencia (www.moutepervalencia.com)



Programas de incentivos para universidades

Actualmente varios gobiernos locales en España están adoptando medidas de fomento de la movilidad sostenible en la universidad, incluyendo el aporte de flotas de bicicletas eléctricas y convencionales para los alumnos.

En estos casos Ciclogreen proporciona una plataforma que puede ser privada o pública, con acceso exclusivo para los alumnos y que impulsa el uso de las flotas de bicicletas y lo cuantifica, aportando valiosos datos que permiten evaluar el alcance y evolución de la medida.

Los datos de movilidad acumulados pueden además dar origen a estudios que permitan diseñar las mejores medidas de gestión y creación de nuevas infraestructuras ciclistas en la ciudad en colaboración con la universidad. El uso de aplicaciones móviles para el registro de los desplazamientos permite la generación de datos georreferenciados (tracks) que permiten el análisis y representación espacial de los patrones de movilidad observados usando sistemas de información geográfica. El futuro de Ciclogreen en este sentido pasa por el uso de ese 'Big Data' para aportar valor en el camino hacia la 'Smart City' que ahora emprenden muchas ciudades, en las que no sólo hace falta aplicar nuevas tecnologías limpias en el transporte sino también fomentar y cuantificar su uso.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

**Premios SEMS-2017
para Profesionales de
los Medios de
Comunicación:
Trabajo publicado
2016-2017.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Trabajo publicado en 2016/17

DATOS DE LA CANDIDATURA

Nombre	CARLOS SANCHEZ CRIADO
DNI/CIF	51.365639S
Indicar si es	Profesional Equipo de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Medio de Comunicación
Nombre de Medio de Comunicación	WWW.MOVILIDADELECTRICA.COM
Calle	VELETA, 13 PTA. 32
Código Postal	28023
Provincia	MADRID
	Contacto:
Nombre y Apellidos	CARLOS SANCHEZ CRIADO
Cargo	DIRECTOR
Teléfono	659 242 349



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

e-mail

INFO@MOVILIDADELECTRICA.COM

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PRESENTADOS

LISTADO DE TRABAJOS PRESENTADOS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. ¿EL COCHE ELÉCTRICO ES SOLO PARA CIUDAD?
2. EL VEHÍCULO ELÉCTRICO NO DESPEGA EN EL SECTOR EMPRESARIAL POR LAS DUDAS HACIA EL MOVEA
- 3.



PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PUBLICADOS

(Por favor, adjunte copia del trabajo presentado en formato digital, además de esta ficha)

Trabajo publicado
(nº) replicar para cada trabajo

1

BREVE EXPLICACIÓN DEL IMPACTO DEL TRABAJO (MÁXIMO 2 PÁGINAS):

1. ¿EL COCHE ELÉCTRICO ES SOLO PARA CIUDAD?

El trabajo trata de responder a la pregunta clave sobre la movilidad eléctrica, la autonomía, y la incertidumbre del usuario ante una nueva tecnología. Con este artículo no sólo quedan respondidas las preguntas sobre su uso en ciudad, sino que abre la puerta a su uso para viajes.

Se trata de quitar tabús e ideas preconcebidas que el usuario tiene ante la llegada de la movilidad eléctrica.

En MovilidadElectrica.com llevamos cinco años publicando información para impulsar el uso de la movilidad eficiente. Sabemos que la información es el camino correcto para el despegue definitivo de esta tecnología limpia.

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PUBLICADOS

(Por favor, adjunte copia del trabajo presentado en formato digital, además de esta ficha)

Trabajo publicado
(nº) replicar para cada trabajo

2

BREVE EXPLICACIÓN DEL IMPACTO DEL TRABAJO (MÁXIMO 2 PÁGINAS):

EL VEHÍCULO ELÉCTRICO NO DESPEGA EN EL SECTOR EMPRESARIAL POR LAS DUDAS HACIA EL MOVEA

Este artículo, basado en un informe promovido por la empresa Arval, trata de poner de manifiesto que las ayudas del Ministerio deben tener continuidad en el tiempo, ya que existe una gran incertidumbre en el sector empresarial hacia los planes tipo MOVEA, que hacen que las empresas finalmente adopten otro tipo de soluciones a su movilidad.



CERTIFICACIÓN (PROFESIONAL):

Yo, **Carlos Sánchez Criado**, en calidad de **Director** por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación **Movilidad Eléctrica** con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

¿El coche eléctrico es sólo para ciudad?

Probamos el Renault ZOE Z.E.40 en vacaciones

Agosto 30, 2017



Cuando coincido con algún amigo una de las preguntas que siempre me hacen sobre mi coche eléctrico es cuánta autonomía tiene. Yo, como buen marido de gallega siempre contesto que "depende". Depende del tipo conducción, de los pasajeros y equipaje que se lleve, del uso del climatizador, del correcto hinchado de los neumáticos... Vamos, como cualquier coche de combustión.

El consumo de un coche eléctrico

Pues sí. El consumo de un coche eléctrico se parece mucho a uno de combustión cuando tenemos en cuenta todos esos factores y circulamos por carretera. Sin embargo, cuando lo hacemos por ciudad, **el consumo de un coche eléctrico es mucho menor que el de uno de combustión.** Todos los especialistas en movilidad eléctrica nos dirán que el consumo de un coche eléctrico está directamente relacionado con la cantidad de potencia que le pidamos al vehículo, es decir, con lo deprisa que queramos ir. Así, al contrario de lo

que sucede con un coche de combustión, el coche eléctrico requiere de muy poca potencia para circular entre 30 y 50km/h, que es la velocidad media de conducción por una ciudad.

Además, y para los que soléis pasar buena parte del día metidos en un atasco, os diré que

Uso de cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR

- An, o sea, que el coche eléctrico es un coche para ciudad ¿no?

Esta es la siguiente pregunta que me suelen hacer. -Pues también depende, les contesto. **Depende del recorrido diario habitual** que hagas con tu coche o de los desplazamientos más largos que sueles hacer durante el fin de semana.

Los medios de comunicación como **MovilidadEléctrica** os informamos de las cada vez mayores autonomías de los coches eléctricos. Realizamos pruebas de todos los modelos y os contamos nuestras sensaciones y medimos rendimientos en recorridos tipo. Sin embargo no es hasta que probamos el coche como lo haría cualquiera de vosotros cuando nos encontramos con el verdadero alcance de nuestro modelo. **En mi caso, con el Renault ZOE ZE40 cada vez estoy más sorprendido.**

Viaje Madrid – Riaza – Madrid

Y para muestra un botón. La pasada semana tuve que realizar un viaje familiar desde Madrid hasta la localidad segoviana de Riaza, a 120km de mi domicilio. Según Renault, la autonomía del ZOE ZE40 es de 400km en ciudad (Ciclo NEDC), pero no queda clara la autonomía en carretera porque hay muchos "dependes".

Así, en una maravillosa tarde de agosto con 37°C de temperatura, 22°C en el climatizador de a bordo, y cuatro pasajeros, nos pusimos en marcha pensando que no necesitaríamos recargar durante la vuelta, aunque sabiendo que teníamos opciones en caso de necesidad.



Uso de cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR

Vista nocturna de la plaza de Riaza

Recorrido de ida

En el recorrido de ida tuvimos que atravesar desde Madrid (667m) el puerto de Somosierra (1.440m) y llegar a Riaza (1.190m). Mantuvimos velocidades medias de entre 100 y 115kmh en los tramos más llanos, Entre 90 y 100kmh en las subidas, y recuperamos energía en las bajadas manteniendo una velocidad no inferior a los 95kmh. **A la llegada teníamos un 51% de batería restante.**

Recorrido de vuelta

En el viaje de vuelta añadimos un pasajero más, y cargamos en el maletero una maleta y varias bolsas de equipaje. (En total metimos unos 70kg más al coche). La temperatura exterior ya había bajado unos grados aunque el climatizador se mantuvo a 22°C.

Finalmente llegamos a casa sin necesidad de recargar, con un 18% de batería restante y unos 50km de autonomía estimados por el ordenador de a bordo. Es decir, **habíamos hecho 240km y aún podíamos llegar a los 290km.**

Si los coches eléctricos son o no exclusivamente para ciudad lo dejo a vuestro criterio. Es sin duda una elección particular que tiene muchos "dependes"

Resumen del viaje

Madrid – Riaza – Madrid (Riaza está a 1.190m. Hay que pasar el puerto de Somosierra)

Distancia total: 240km

Velocidad media 80km/h (Lo que da el ordenador de a bordo. En carretera entre 100 y 115 kmh en llano)

Consumo: 14KWh/100km

Uso de cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR

Alta temperatura: 37°C

Climatizador a 22°C

Cuatro pasajeros a la ida

Cinco pasajeros a la vuelta más una maleta y varias bolsas de equipaje.

Por Carlos Sánchez Criado. Director de MovilidadElectrica.com

El vehículo eléctrico no despegará en el sector empresarial por las dudas hacia el MOVEA

Junio 30, 2017



El vehículo eléctrico sólo está entre las preferencias de un 16% de las empresas encuestadas del Observatorio del Vehículo de Empresa 2017 (CVO). Según el informe las empresas tienen dudas en cuanto a la continuidad del Plan MOVEA, y no entienden de incentivos puntuales para dar el salto a otra energía.

El **CVO** promovido por Arval, pone de manifiesto que las ayudas estatales a través del **Plan MOVEA** han frenado, y de qué forma, las intenciones de compra de vehículos eléctricos por parte de las empresas españolas. Según el estudio, **sólo el 16% de las compañías tiene intención de sumar estos vehículos a su flota en 2020, frente al 25% del año pasado.**

Más evidente es si cabe, que **las compañías españolas con enchufables en su flota se hayan reducido de un 10% a un 6% en el último año**, explica el CVO. Y pone como causa efecto a las **dudas generadas en torno a la continuidad del Plan MOVEA** más allá de las barreras tradicionales relacionadas con los puntos de recarga, la autonomía o el alto precio de compra.

Oportunidad perdida para el vehículo eléctrico

2016 y 2017 podrían haber sido un punto de inflexión en las ventas de vehículos eléctricos por las oportunidades generadas. El **descrédito del diésel** a consecuencia del caso Volkswagen y de las **campañas de limitación de emisiones contaminantes** en la mayoría de las grandes ciudades, **el anciano parque de vehículos** (60% de > 10 años),

Uso de cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

ACEPTAR

Sin dudas aparte del MOVEA

Ya no hay dudas en las empresas en torno al cambio hacia el vehículo eléctrico. **La autonomía ha aumentado al doble** en el último año y se esperan grandes avances para 2020 que permitirán autonomías del entorno de los 500km en carretera. La instalación de **puntos de carga rápida o semirrápida** tanto en ciudad como en carretera promete una gran evolución en un par de años. El **mantenimiento de un vehículo eléctrico se valora alrededor de los 200 euros anuales**, un tercio menos que los 650 euros de un vehículo de combustión. El consumo de un eléctrico está en torno al euro/100km. Hay compañías que tan sólo con el ahorro que les supone el **aparcamiento gratuito en las zonas limitadas** de las grandes ciudades, ya les sale a cuenta.

Plan de ayudas integrado en el Plan PIVE

Según declaraciones del ministro De Guindos, las ayudas a los vehículos de energías alternativas se podrían articular **a través del próximo Plan PIVE** esperado en el próximo otoño. Fuentes del sector nos indican que esta podría ser por fin una alternativa real a la precariedad del Plan MOVEA, ya que contaría con mayor presupuesto y sería un plan con continuidad en el tiempo, lo que resolvería todas las dudas del sector empresarial.

Premios SEMS-2017 para Profesionales de los Medios de Comunicación: Trabajo publicado
2016-2017.

Formulario para presentación de Candidaturas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN:

Trabajo publicado en 2016/17

DATOS DE LA CANDIDATURA

Nombre	Javier Guerra Ortega
DNI/CIF	50459156P
Indicar si es	Profesional Medio de Comunicación
Nombre de Medio de Comunicación	RADIO 21 / Varios
Calle	C/ Madroño 12 Colmenar del Arroyo
Código Postal	28213
Provincia	Madrid
	Contacto:
Nombre y Apellidos	Sofía Guerra Ortega
Cargo	Mánager / RRSS
Teléfono	652446678
e-mail	sofia@javierguerra.es

El artista y comunicador radiofónico Javier Guerra, "el músico de las bicis", presenta una candidatura novedosa y pionera enfocada a la difusión y comunicación del mensaje de sostenibilidad medioambiental simbolizado en la bicicleta desde una perspectiva festiva y lúdica siguiendo las directrices europeas y nacionales en materia de Movilidad.

"Pedalear" es el eje alrededor del cual gira el espectáculo "Kilómetros pedaleando" en el que se invita al uso de la bici como símbolo de movilidad sostenible, saludable y ecológica. Es una canción de Dixieland o Jazz de Nueva Orleans compuesta por el artista madrileño e interpretada junto a su grupo Contraband (formación de ocho músicos en la que prevalecen los metales). Resalta en el espectáculo la canción "Enseñar a vivir", sobre un maestro que va cada día al trabajo en bici.

OBJETIVOS en los que se basa nuestra candidatura a través de "Kilómetros pedaleando":

- a) Difundir el uso de la bici como transporte sostenible, saludable y ecológico desde una perspectiva festiva y lúdica mediante la canción "Pedalear" de Javier Guerra
- b) Sensibilizar a la población de la necesidad de una sociedad sostenible mediante el espectáculo "Kilómetros pedaleando" señalando los aspectos divertidos y saludables.
- c) Apoyar y reforzar las iniciativas y buenas prácticas de entidades dedicadas a fomentar una movilidad compartida, limpia e inteligente focalizada en el uso de la bici.
- d) Aunar diferentes disciplinas: música, espectáculo, movilidad...compartiendo mensajes que ayuden a la toma de decisiones individual y colectiva relativas al desplazamiento y reafirmen conductas favorables al cuidado del Medio Ambiente

Los **CONCIERTOS** se convierten en auténticas fiestas de la bicicleta, en espacios de intercambio alegre de experiencias en los que se aúna la música con la bici. Es frecuente que asistentes a sus conciertos se desplacen a ellos en bici o salga de forma inesperada algún ciclista en el escenario. En ellos se generan y afianzan dinámicas de movilidad compartida. La música tiene un gran poder de convocatoria y la capacidad de ilusionar, emocionar e influir para adoptar acciones que trasciendan la cotidianidad.



PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PRESENTADOS

LISTADO DE TRABAJOS PRESENTADOS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. Programa de radio “Sol de Media Noche” en Radio 21 (1/06/2017)
2. Concierto de Javier Guerra animando con su canción "Pedalear" el acto de inauguración de itinerarios ciclistas en Madrid (25/06/2017)
<https://open.spotify.com/track/454OmnKJJmRnULpe2mdYgX?si=C9xxpHpe>
3. “Kilómetros Pedaleando”: Dixieland para una movilidad sostenible.

PREMIOS SEMS-2017 PARA PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

TRABAJOS PUBLICADOS

(Por favor, adjunte copia del trabajo presentado en formato digital, además de esta ficha)

Trabajo publicado (nº)
replicar para cada trabajo

BREVE EXPLICACIÓN DEL IMPACTO DEL TRABAJO (MÁXIMO 2 PÁGINAS):

1. Programa de radio "Sol de Media Noche" en Radio 21 (Radio de la Sierra Oeste de Madrid), programa emitido en directo en tres diales y por Internet. Dedicado a la Coordinadora ConBici y a la difusión del uso de la bici como transporte saludable, sostenible y ecológico. Con la participación de Asociaciones de todo el territorio nacional pertenecientes a la Coordinadora, la Red de Ciclo Juristas y la revista Ciclosfera (1/06/2017)

https://www.ivoox.com/conbici-sol-medianoche-audios-mp3_rf_19287502_1.html

2. Concierto de Javier Guerra animando con su canción "Pedalear" el acto de inauguración de itinerarios ciclistas en Madrid. Participó la Concejala de Medio Ambiente y Movilidad, el Concejal de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, así como multitud de ciclistas que estrenaron los nuevos itinerarios (25/06/2017)

<http://www.madrid.es/portal/site/munimadrid/menuitem.0c57021e0d1f6162c345c34571f1a5a0/?vgnextoid=b69260e2701bc510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=4985e07915045410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextfmt=default&vgnnextlocale=es>

3. "Kilómetros Pedaleando": Dossier-Díptico informativo del espectáculo:

<https://es.scribd.com/document/357852183/Km-Pedaleando03V2A3>

"Kilómetros Pedaleando" en vivo / Música+bici desde Mayo (fecha de salida del disco):

3 Junio. Auditorio del CC Príncipe de Asturias. Madrid.

14 Junio. Teatro del Arte. Madrid.

25 Junio. Plaza de Oriente. Madrid.

30 Junio. Templo de Debod. Madrid.

3 Agosto. Águilas. Murcia

Próximos espectáculos en directo dentro de la SEM 2017

-16 de Septiembre: Estepona (Málaga)

-17 de Septiembre: Alcobendas (Madrid)

-23 de Septiembre: Zamora

-24 de Septiembre: Sevilla

El espectáculo "Kilómetros Pedaleando" así como la canción "Pedalear": se está usando y/o se puede usar:

-En **ámbitos educativos**, colegios e institutos, con el trabajo interdisciplinar y colaborativo de los departamentos de Música, Educación física y Tecnología para hacer vídeos de salidas ciclistas (uso de las TIC), interpretar la canción con diferentes instrumentos, variar la letra, organizar debates y exposiciones... con el enfoque de valoración del ocio saludable y respetuoso con el medio ambiente.

-En **ámbitos de Educación vial** ofertando la canción a las Policías locales y entidades que se ocupan de este tema para reforzar el mensaje de sostenibilidad.

-En **ámbitos de conferencias, convenciones, encuentros...** como complemento en la organización de los eventos, comienzo o finalización de los actos...

-En **ámbitos publicitarios, de difusión y comunicación:** en spots publicitarios, campañas, cuñas radiofónicas, vídeos, webs etc

La **Coordinadora ConBici** apoya el trabajo musical y divulgativo de Javier Guerra en su web y RRSS.

<http://conbici.org/noticias/conbici-apuesta-por-pedalear>

La propuesta "Pedalear" está registrada en las **Acciones de la European Mobility Week**

http://www.mobilityweek.eu/registered-actions/?country=ES&action_uid=1vMyDvR4

Es un **proyecto ilimitado** desde el punto de vista espaciotemporal y creativo. Trabajo interdisciplinar y transversal: música+bicis+sensibilización social, con un destinatario múltiple y diverso, pues es universal el deseo de conseguir una mejor calidad de vida personal, social y medioambiental: niños, jóvenes y adultos, en entornos fundamentalmente urbanos, aunque también rurales. Se difunde entre colectivos probici pero también entre aquellos que dudan de la viabilidad de los planes de Movilidad Sostenible y amantes de la música en directo en general.

Se estima una **alta participación** por los asistentes a los conciertos, seguidores en RRSS, alumnos y claustros de profesores, la comunidad ciclista, ciudades y colectivos a los que se les está presentando la propuesta y el buen ánimo y aceptación con la que se está recibiendo. Con algunos de ellos ya hemos empezado a trabajar. Contamos con un elevado **impacto social** ya que todas las intervenciones mediáticas, en RRSS, en conciertos van dirigidas a la unión entre la música y movilidad sostenible.

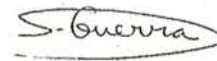
Próximamente haremos público el videoclip de la canción "Pedalear" grabado con diferentes colectivos ciclistas en localizaciones urbanas, rurales y marítimas con el que apoyaremos la SEM

Mostramos nuestra disponibilidad para actuar en Gala de Entrega de premios de la SEMS 2017.

CERTIFICACIÓN (PROFESIONAL):

Yo, Sofía Guerra Ortega, en calidad de **Mánager**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación **Radio 21** con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:



CERTIFICACIÓN (MEDIO DE COMUNICACIÓN):

En nombre del medio de comunicación **Radio 21**, yo, Javier Guerra, con cargo de **Director del programa "Sol de Medianoche"**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para el Premios SEMS 2017 se corresponde con un Trabajo publicado o difundido en el Medio de Comunicación Radio 21 con posterioridad al 16 de septiembre de 2016 y hasta el día de presentación de las candidaturas.

Firma:

JAVIER GUERRA ORTEGA
N.I.F.: 50.459.156 P
C/ Madroño, 12 - Urb. Valle del Sol
28213 Colmenar del Arroyo
- Madrid -



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017
para Ayuntamientos:
Medidas Permanentes
2016.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	Ajuntament de Gavà
Nº de Habitantes	46266
CATEGORÍA:	Más de 50.000 habitantes x Menos de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	Plaça Jaime Balmes S/N
Código Postal	08850
Provincia	Barcelona
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Armand Ribes Cama
Cargo	Jefe del departamento del Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil
Teléfono	932639100
e-mail	aribes@gava.cat



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. Peatonalización de la Calle del Angel
- 2.
- 3.

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº) repetir para cada medida

Peatonalización de la calle del Angel

1. DESCRIPCIÓN:

En el marco de la Semana de la Movilidad Sostenible y Segura 2016 el Ayuntamiento de Gavà llevó a cabo una acción con el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos los beneficios ambientales, de salud y seguridad de la pacificación del tráfico en zonas urbanas, y que esta nueva forma de movilidad permite generar cambios en el espacio público y que progresivamente las personas ganen protagonismo en detrimento del vehículo privado.

La acción consistió en realizar un nuevo diseño del espacio para que la calle dejase de servir de forma prioritaria para el desplazamiento y el aparcamiento y se convirtiese en un espacio que fomentara la convivencia y el contacto ciudadano.

La actuación no puede compararse con experiencias de transformación de centros históricos en espacios para peatones y de actividad comercial, ya que mientras estos últimos cuentan con una gran masa potencial de usuarios desde su planteamiento inicial (cosa que garantiza en gran medida su éxito), en este caso el uso del espacio que se pretendía promover era totalmente inexistente o, como mucho, latente.

Para poder desarrollar esta acción, en una primera fase se realizó un análisis de la ciudad para detectar aquellas calles y zonas susceptibles de acogerla. Una vez realizado el estudio se definieron las calles que se pacificarían al tráfico y los tipos de pacificación que acogerían.

Elección de las calles:

Calle del Ángel: Se trata de una calle de aceras estrechas, un cordón de aparcamiento i un único sentido de circulación. En ella se encuentra la entrada principal del colegio Salvador Lluç. Se peatonalizó mediante mobiliario urbano, señalización y juegos infantiles pintados en el suelo. También se permitió a los bares poner su terraza en la calzada.

Calle Sant Joan: Esta calle se transformó en vía Zona 30, mediante la transformación del cordón de aparcamiento y la distribución de diferentes elementos como pintura para marcar el ziga zaga y pilonas para conseguir que los vehículos se vieran obligados a reducir la velocidad.

2. **HERRAMIENTAS:**

Para llevar a cabo esta acción se implicaron varios departamentos y se utilizaron distintos materiales y mobiliario urbano en la transformación de las calles.

3. **IMPACTO SOCIAL:**

Al ser una calle por donde se accede a un colegio y lindante con su patio, la acogida fue muy buena. Vecinos, padres i madres de los alumnos o simples peatones observaron como ganaban en seguridad y comodidad. La calle se convirtió en un espacio social mas amigable, donde poder pasear, charlar i en el que la salida de la escuela ha pasado a ser un momento gratificante, de relación entre familias mientras los pequeños pueden jugar con total seguridad.

4. **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**

Durante la semana de la movilidad ya se detecto una mejora medioambiental en la zona, sobretodo en ruido, ya que con la disminución del paso de vehículos este pasó a umbrales muy por debajo de los límites admitidos para esta zona. Por otro lado, con esta acción se han disminuido los gases contaminantes, CO2, NOX i especialmente PM10, en un entorno sensible a ellos.

5. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**

Durante la semana en que se llevó a cabo la acción, los agentes cívicos municipales estuvieron consultando a los ciudadanos para conocer la acogida de la acción, y si estaban de acuerdo en mantenerlo una vez finalizada la semana de la movilidad sostenible y segura 2016.

Por otro lado, el seguimiento de los técnicos municipales de movilidad constató que la medida no perjudicava a la movilidad global de la zona.

Durante este año el centro educativo situado en la calle peatonalizada ha valorado muy bien la acción, promoviendo que otros centros de la ciudad se muestren interesados a que se lleve a cabo la misma acción en su centro.

6. **DIFUSIÓN MEDIÁTICA:**

Con el objetivo de hacer patentes las posibilidades del nuevo espacio para fomentar la convivencia y el contacto ciudadano y, a la vez, dar a conocer los beneficios ambientales, de salud y seguridad que se podian obtener con la medida, se programaron diferentes actividades en la calle.

Así, durante diferentes días de la semana pudieron participar en:

- Acto de entrega de los distintivos a las escuelas adheridas a la red de escuelas sostenibles de Gavà (XESG).
- "Stop ruido, hagamos salud" Taller sobre ruido.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

- “Que pondremos en el kit de supervivencia?”. Taller sobre cambio climático
- Exposición “Haz tuya la calle” (adjuntamos los elementos gráficos)

Se llevaron a cabo encuestas sobre la acción a pie de calle para conocer la opinión de los vecinos y usuarios de las calles.

7. **PARTICIPACIÓN PRIVADA:**

Esta acción no tuvo participación de entidades privadas, se llevo a cabo con el soporte de los diferentes departamentos del ayuntamiento y la colaboración del equipo directivo y el personal del centro educativo situado en la calle del Angel.

8. **PLAN DE MOVILIDAD:**

En abril del 2015 se aprobó el plan de movilidad de Gavà, para darlo a conocer y también explicar las acciones que se han realizado se preparó la exposición “fes teu el carrer”. adjuntamos los elementos gráficos que constituían la exposición.

9. **INNOVACIÓN TIC:**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (1): Peatonalización de la calle del Angel



Peatonalización de la Calle del Angel mediante mobiliario urbano y juegos infantiles pintados en la calzada

Plano de distribución de los elementos en la calle del Angel y la calle Sant Joan pacificada al tráfico.



Acto de entrega de distintivos a las escuelas adheridas a la red de escuelas para la sostenibilidad



Actividades en la calle del Angel para dar a conocer los beneficios ambientales, de salud y seguridad de la pacificación del tráfico en zonas urbanas

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de Gavà, con cargo de jefe del departamento de Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de Gavà y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017
para Ayuntamientos:
Medidas Permanentes
2016.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	HERRERA DEL DUQUE PROVINCIA BADAJOZ
Nº de Habitantes	3.514 habitantes
CATEGORÍA:	Más de 50.000 habitantes <input checked="" type="checkbox"/> Menos de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	PLAZA DE LA CONCORDIA Nº 1
Código Postal	06670
Provincia	BADAJOZ
Contacto:	
Nombre y Apellidos	NATALIA LEDESMA RAYO
Cargo	TÉCNICA CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES
Teléfono	924650006/650148972
e-mail	sanidad@herreradelduque.es



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. **TRÁFICO Y CIRCULCIÓN:** Creación de espacios libres de tráfico (Plaza de España NUEVA libre de tráfico), instalación de bolardos en parques y plazas para evitar el aparcamiento de coches, reordenación de estacionamiento de autobuses y señalización de paso para colegios, instalación de balizamiento en pasos de peatones, para evitar el estacionamiento de vehículos y reordenación del estacionamiento con temporalidad semestral en distintas calles (5).
2. **SEÑALIZACIÓN:** Renovación y mejora de la señalización horizontal y vertical de todas las señales deterioradas o borradas. Ampliación de aparcamientos para personas de movilidad reducida, instalación de espejos circulares en esquinas y cruces peligrosos (4), y actuaciones en zona Plaza de Toros delimitando carriles y añadiendo ceda el paso.
3. **SENSIBILIZACIÓN:** Campaña de sensibilización de seguridad vial y movilidad en centros educativos con la colaboración de la Policía Local, añadiendo además formación de actuación ante casos de accidentes y uso del desfibrilador y reanimación Cardiopulmonar. Organización Semana Europea de la Movilidad, y celebración del Día Mundial Sin Coches.

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:	
Medidas Permanentes.	
Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.	
Medida Permanente N°1	TRÁFICO Y CIRCULCIÓN: Creación de espacios libres de tráfico (Plaza de España NUEVA libre de tráfico), instalación de bolardos en parques y plazas para evitar el aparcamiento de coches, reordenación de estacionamiento de autobuses y señalización de paso para colegios, instalación de balizamiento en pasos de peatones, para evitar el estacionamiento de vehículos y reordenación del estacionamiento con temporalidad semestral en distintas calles (5).

1. DESCRIPCIÓN:

Como cada año la Semana Europea de la Movilidad trata de concienciar a los gobernantes para que comiencen actuaciones de mejora en las ciudades para facilitar los desplazamientos a pie y por otros medios que no sea el vehículo a motor.

Por ello en Herrera del Duque se han mejorado las calles de la localidad con el fin de aumentar la fluidez del tráfico y de obtener una mayor calidad de vida para los viandantes, renovando la señalización horizontal y vertical de la localidad, sobre todo en aquellas zonas más críticas o con mayor peligro para los peatones y limitando su circulación priorizando en la circulación de los peatones.

La Nueva Plaza de España, ha creado un espacio amplio para la convivencia de los vecinos en el que se ha habilitado la zona de arriba para el paso de vehículos únicamente y zona de aparcamientos, el resto de la plaza (otras tres calles), se ha restringido el tráfico cortando los accesos con bolardos.

2. HERRAMIENTAS:

Creación de plazas libres de tráfico de vehículos, reducción de aparcamientos para coches, limitación de estacionamientos con temporalidad semestral y aumento de pasos de peatones y balizamiento.

3. IMPACTO SOCIAL:

Mayor uso de bicicletas en la localidad y zonas de juego y recreo libres de vehículos donde los vecinos disfrutan de un espacio libre de humos y coches

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de contaminación atmosférica y aumento de zonas verdes.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Observamos el aumento de la población utilizando otros medios distintos a los vehículos.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

A través del periódico local, redes sociales y a través de las páginas web del ayuntamiento se muestran las mejoras en el plan de movilidad.




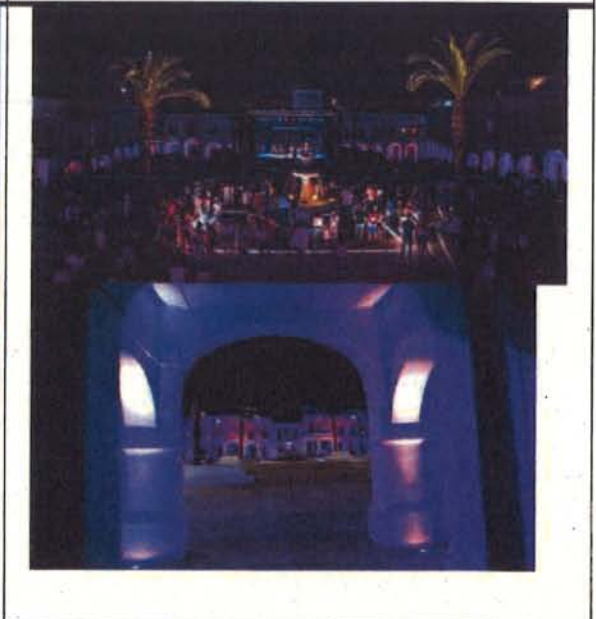
7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

8. PLAN DE MOVILIDAD:

Aumentar los espacios libres de vehículos y continuar sustituyendo aparcamientos de coches por los de bicicletas.

9. INNOVACIÓN TIC:

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

<p align="center">Medida Permanente (1): TRÁFICO Y CIRCULCIÓN</p>	
	
<p align="center">(pie de foto): Estacionamiento con temporalidad semestral</p>	<p align="center">(pie de foto): Instalación de balizamiento</p>
	
<p align="center">(pie de foto): Señalización paso al Instituto y aparcamientos delimitados a autobuses</p>	<p align="center">(pie de foto): NUEVA PLAZA DE ESPAÑA LIBRE DE VEHÍCULOS UN NUEVO LUGAR PARA LA CONVIVENCIA DE LOS VECINOS</p>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
Nº2

SEÑALIZACIÓN: Renovación y mejora de la señalización horizontal y vertical de todas las señales deterioradas o borradas. Ampliación de aparcamientos para personas de movilidad reducida, instalación de espejos circulares en esquinas y cruces peligrosos (4), y actuaciones en zona Plaza de Toros delimitando carriles y añadiendo ceda el paso.

DESCRIPCIÓN:

Se renueva como cada año la señalización horizontal y vertical de la localidad en los lugares necesarios, ubicación de nuevos aparcamientos para personas de movilidad reducida en distintas calles de la localidad donde viven personas que lo necesitan. Se han instalado en varios cruces los espejos circulares con el fin de facilitar la visión, y en la zona de la Plaza de toros se ha restablecido la señalización para facilitar el tráfico.

HERRAMIENTAS:

Señalización, y pintura de aparcamientos para delimitarlos y organizar el tráfico, y creación de dos carriles en esa zona de la Plaza de Toros, para evitar accidentes.

IMPACTO SOCIAL:

El aparcamiento limitado y bien señalizado, está haciendo que se utilicen cada vez menos los vehículos.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de contaminación atmosférica y aumento de zonas verdes.

PLAN DE SEGUIMIENTO:

Observamos el aumento de la población utilizando otros medios distintos a los vehículos a motor porque saben que el estacionamiento en la zona centro sobre todo está muy limitado.

DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

A través del periódico local, redes sociales y a través de las páginas web del ayuntamiento se muestran las mejoras en el plan de movilidad.

PARTICIPACIÓN PRIVADA:

PLAN DE MOVILIDAD:

Aumentar los espacios libres de vehículos y continuar sustituyendo aparcamientos de coches por los de bicicletas.

INNOVACIÓN TIC:

Medida Permanente (2): SEÑALIZACIÓN



(pie de foto): Estacionamiento personas con movilidad reducida



(pie de foto): nuevas señalizaciones y organización del tráfico



(pie de foto): Instalación espejos circulares en cruces



(pie de foto): Nuevo paso de peatones elevado con luces



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

<p>Medida Permanente N°3</p>	<p>SENSIBILIZACIÓN: Campaña de sensibilización de seguridad vial y movilidad en centros educativos con la colaboración de la Policía Local, añadiendo además formación de actuación ante casos de accidentes y uso del desfibrilador y reanimación Cardiopulmonar. Organización Semana Europea de la Movilidad, y celebración del Día Mundial Sin Coches.</p>
------------------------------	--

DESCRIPCIÓN:

Durante el curso escolar, en los centros educativos se realizan distintas charlas y talleres de sobre seguridad vial, y en el año 2015 introducimos además formación básica sobre la actuación en accidentes, en las cuales aprenden los alumnos y profesores como actuar ante situaciones de emergencias, a realizar una maniobra de Reanimación cardiopulmonar y a utilizar los desfibriladores semiatómicos que están disponibles en diferentes puntos de la localidad. Aprovechamos los campamentos de veranos, para trabajar con circuitos viales, además de diversas campañas y rutas:

- Campaña andando al "cole": durante una semana vamos andando todos juntos al colegio desde distintos puntos de la localidad.
- Día de la Movilidad: celebramos en los campamentos urbanos de veranos el día de la movilidad, con una charla sobre seguridad vial y circulación y más tarde en un circuito con bicicletas, patines, peatones, etc.
- Semana Europea de la movilidad: durante esta semana organizamos actos y rutas, día de la bicicleta, día del peatón, día mundial sin coches, premios, etc.
- Charlas y talleres durante el curso escolar, en los centros educativos, enseñando las normas de circulación y la actuación ante accidentes, el uso de los Desfibriladores situados en los distintos puntos de la localidad, la prioridad de actuación en caso de accidentes, las normas de seguridad y la importancia de las protecciones, la sensibilización sobre el tema del alcohol y la conducción, y la promoción de la salud a través de la actividad física minimizando el uso del vehículo.
- Día de la bicicleta: en Abril celebramos ese día con una ruta conjunta de padres e hijos.

HERRAMIENTAS:

Campañas con información disponible en todos los lugares públicos, promocionando la movilidad sostenible, creación de folletos, cartelería, actividades, rutas, circuitos, etc.

IMPACTO SOCIAL:

Cada año se supera el número de participantes en cada una de las actividades, haciendo que esos días, todos los vecinos y vecinas conozcan los beneficios de una movilidad sostenible, además vemos como cada año, más niños y mayores utilizan la bicicleta, además del aumento de personas realizando deportes y haciendo una vida más saludable, incidiendo sobre todo en la reducción de la obesidad infantil (junto al plan de frutas y verduras, actividades de promoción de salud y actividad física).

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de contaminación atmosférica y aumento de zonas verdes en parques y jardines.

PLAN DE SEGUIMIENTO:

Observamos el aumento de la población utilizando otros medios distintos a los vehículos a motor porque saben que el estacionamiento en la zona centro sobre todo está muy limitado.

DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

A través del periódico local, redes sociales y a través de las páginas web del ayuntamiento se muestran las mejoras en el plan de movilidad.

PARTICIPACIÓN PRIVADA:

PLAN DE MOVILIDAD:

Aumentar los espacios libres de vehículos y continuar sustituyendo aparcamientos de coches por los de bicicletas.

INNOVACIÓN TIC:

Medida Permanente (3): SENSIBILIZACIÓN



(pie de foto): Formación en seguridad vial para las edades de 3 a 12 años

(pie de foto): Formación en seguridad vial para las edades de 3 a 12 años



(pie de foto): Día de la Bicicleta. Ruta padres e hijos.

(pie de foto): Circuito vial colaboración policía local y cruz roja para las edades de 3 a 12 años

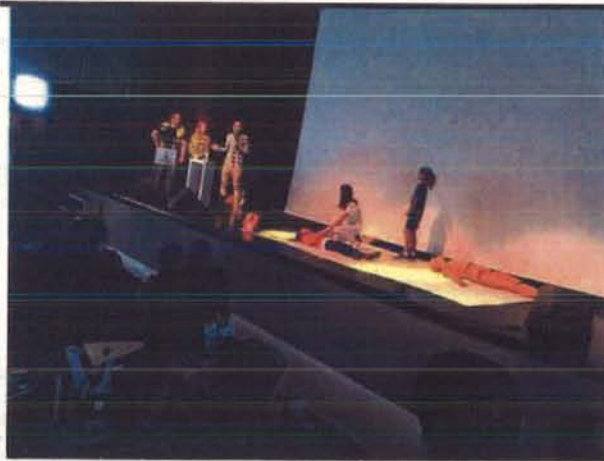


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Medida Permanente (3): SENSIBILIZACIÓN



(pie de foto): Formación en actuación ante accidentes y RCP. Taller demostración alumnos.



(pie de foto): Formación en actuación ante accidentes y RCP. Conferencia doctores.



(pie de foto): Formación en actuación ante accidentes y RCP. Talleres para jóvenes en el instituto de enseñanza secundaria.



(pie de foto): Formación en actuación ante accidentes y RCP. Talleres para jóvenes en el instituto de enseñanza secundaria.

Medida Permanente (3): SENSIBILIZACIÓN



(pie de foto): Campaña "ANDANDO AL COLE"



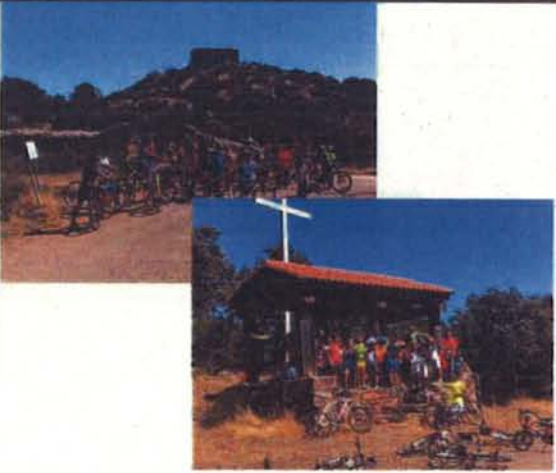
(pie de foto): Campaña "ANDANDO AL COLE"

Para prevenir la obesidad infantil y cuidar nuestro entorno...



Semana Andando al Cole

LUGAR DE SALIDA	DÍA	HORA
Puerta del Cuartel de la Guardia Civil	Lunes 5 de Junio	8:40
Plaza del Church	Martes 6 de Junio	8:40
Fuente de la calle Morro	Miércoles 7 de Junio	8:40
Palmera	Jueves 8 de Junio	8:45



(pie de foto): Campaña "ANDANDO AL COLE".

(pie de foto): Ruta en bicicleta al puerto del castillo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Como medida permanente que ha añadido el Ayuntamiento de Herrera en todas las construcciones, edificaciones, reformas y nuevas calles, la eliminación de barreras arquitectónicas, realizado calles en plataforma única y eliminando bordillos del acerado, así como poniendo rampas en todos los edificios públicos para las personas con movilidad reducida.

-Construcción de Calles San Isidro, Calle Rosales, y Plaza de España.



CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de HERRERA DEL DUQUE, con cargo de TÉCNICA DE CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ) y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016.

Formulario para presentación de Candidaturas



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO
Nº de Habitantes	36.746 habitantes a 01/01/2016
	Más de 50.000 habitantes
CATEGORÍA:	<input checked="" type="checkbox"/> Menos de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	Plaza de España, nº 1
Código Postal	13700
Provincia	Ciudad Real
Contacto:	
Nombre y Apellidos	José Ángel López Navarro
Cargo	Concejal de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente
Teléfono	926 52 88 01 Ext. 1276
e-mail	joseangel.lopez@aytotomelloso.es medioambiente@aytotomelloso.es



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. ESTUDIO DE MOVILIDAD PEATONAL DE TOMELLOSO "METROMINUTO TOMELLOSO"
2. AGENDA 21 ESCOLAR
3. MEJORA DE LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS Y MOVILIDAD



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas.
No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en
formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
Nº. 1

ESTUDIO DE MOVILIDAD PEATONAL DE
TOMELLOSO "METROMINUTO TOMELLOSO"

1. DESCRIPCIÓN:

Se ha realizado por el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha el estudio de movilidad peatonal de la localidad de Tomelloso y diseño de cartografía "Metrominuto", plasmado en un callejero de la localidad donde se indican las distancias de las calles principales y el tiempo que se tarda en recorrerlas a un paso tranquilo de 4 km/h. El día 22 de septiembre de 2017, "Día sin coches" se realizó la presentación del citado Estudio en la Sala Francisco Carretero del Ayuntamiento participando personal de la Universidad autores del Estudio y, aprovechando el corte de la plaza y algunas de las calles adyacentes con motivo del "Día sin coches", se repartió el plano del municipio con las citadas indicaciones denominado "Metrominuto Tomelloso" a los ciudadanos de la localidad con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de las distancias que hay dentro de la población y el tiempo que se tarda en recorrerlas a pie.

2. HERRAMIENTAS:

Se realizó el encargo del estudio de movilidad peatonal de la localidad de Tomelloso y diseño de cartografía "Metrominuto" al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha. Una vez realizada la cartografía por la Universidad se encargo la impresión de los callejeros de la localidad para repartir entre los ciudadanos y carteles tamaño 60 cm. x 60 cm. para poner en los edificios institucionales; todo ello realizando sus correspondientes contrataciones y aprobaciones de gasto.

3. IMPACTO SOCIAL:

Como se ha indicado anteriormente el día 22 de septiembre de 2017, "Día sin coches" se realizó la presentación del citado Estudio y, aprovechando el corte de la plaza y algunas de las calles adyacentes se repartió el plano del municipio "Metrominuto Tomelloso" a los ciudadanos de la localidad. Teniendo gran acogida entre la población siendo solicitado por gran número de ciudadanos posteriormente.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

El objetivo de esta medida es concienciar a la ciudadanía de las distancias que hay dentro de la población y el tiempo que se tarda en recorrerlas a pie, ya que muchas veces se utiliza el coche por sistema pensando que hay que utilizar mucho más tiempo del que realmente se utiliza al trasladarse entre las distintas zonas de la población a pie. Con esta concienciación la población realiza más desplazamientos a pie evitando el uso de vehículos a motor y, por



lo tanto, minorizando los humos que se emiten a la atmosfera y mejorando la calidad del aire.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

No existe un plan de seguimiento pero este proyecto ha tenido gran acogida entre los ciudadanos, por lo que este año 2017, se ha realizado la impresión de 1.000 callejeros que son solicitados por los ciudadanos y por los visitantes de Tomelloso, repartiendo los mismos desde el Departamento de Medio Ambiente y el de Turismo. Asimismo se ha realizado la impresión de otros 150 carteles, habiendo instalado en paneles fijos en la vía pública 5 de ellos ubicados en C/La Sala, Estación de Autobuses, Paseo de las Moreras, Plaza de España y Avda. Juan Carlos I, además de los instalados en distintos edificios públicos de la localidad.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Se publicaron noticias en el momento de la presentación del Estudio de Movilidad el día 22 de septiembre de 2017 "Día sin coches", y se realizó el reparto a los ciudadanos ese mismo día en la Plaza de la localidad. (Notas de prensa publicadas en: Página web del Ayuntamiento de Tomelloso los días 6, 21 y 22/09/16), Prensa digital: EnTomelloso.com 22/09/2016, Periódico Lanza 22/09/16, Radio Surco 22/09/16, La Comarca de Puertollano 23/09/16, entre otras). Asimismo el callejero "Metrominuto" está disponible en la página web del Ayuntamiento.

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

La financiación de este Estudio ha sido asumida por el Ayuntamiento, y la participación del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha ha sido la confección del mismo mediante el correspondiente encargo y remuneración del mismo.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

9. INNOVACIÓN TIC:

Tal y como se ha indicado anteriormente el callejero "Metrominuto" está disponible en la página web del Ayuntamiento para la consulta por parte de los ciudadanos, dentro del apartado "Modelo de ciudad" pinchando en el logotipo de "Metrominuto Tomelloso".
<http://www.tomelloso.es/images/docs/modelo-de-ciudad/A1 mapa cambios 13 08.pdf>



PREMIOS SEMS-2016 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
Nº. 2

AGENDA 21 ESCOLAR

1. **DESCRIPCIÓN:**

Este proyecto dirigido a los alumnos/as de 6º de Primaria de los 13 centros educativos de Tomelloso consiste en la realización de talleres teóricos y prácticos de las temáticas sobre desarrollo sostenible, agua, residuos, energías renovables, medio urbano y movilidad en los 13 centros escolares de educación primaria de la localidad.

2. **HERRAMIENTAS:**

Se realizan en cada colegio un taller teórico, un taller práctico consistente en una salida relacionada con la temática que trabaja cada centro y una visita a exposición de carácter medioambiental, además de actividades complementarias a las anteriormente mencionadas.

3. **IMPACTO SOCIAL:**

La actividad de Agenda 21 Escolar es ideal para que los centros escolares se embarquen en un proceso significativo para la mejora de su entorno y de la comunidad local. Anima a los alumnos a desarrollar un papel activo y participativo en sus centros y les muestra como pueden mejorar y beneficiar su medio ambiente en las temáticas básicas incluyendo la movilidad.

4. **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**

La educación ambiental en todas sus temáticas favorece que los niños se conciencien de la importancia de cuidar el medio ambiente y de hacer un uso racional de los recursos naturales y por extensión conciencien a todos los miembros de su familia.

5. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**

No existe un plan de seguimiento pero este proyecto se viene desarrollando con éxito desde el Curso 2007-2008 en colaboración con los Centros de Primaria de la localidad, pero antes de iniciar la Agenda correspondiente a cada curso escolar se conciertan las fechas de realización de actividades con los Centros, se intentan encuadrar nuevas actividades, etc.

6. **DIFUSIÓN MEDIÁTICA:**

Se publicaron noticias en distintos momentos de la Agenda 21 Escolar durante el año del acto de inicio de la Agenda, de los talleres de teoría, de las visitas realizadas (visita a la EDAR, Aula de Energía de Villacañas, instalaciones de Comsermancha), de las exposiciones realizadas, de reparto de contenedores de reciclaje entre los centros escolares, y de la clausura de la misma. (Notas de prensa publicadas en: Página web del Ayuntamiento de Tomelloso los días el 13/01/16 (acto oficial inicio Agenda 21 Escolar Curso



2015/2016) 18 y 27/01/16, 15 y 17/02/16, 10 y 23/03/16 y 19/05/16 (clausura del Curso 2015/2016) 02/12/16 (acto oficial inicio Agenda 21 Escolar Curso 2016/2017), Prensa digital Revista Pasos 15/02/16, Prensa digital entomelloso.com 19/05/16, entre otras).

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

La financiación de las actividades que componen la Agenda 21 Escolar se realiza con la colaboración de la empresa FCC Aqualia, S.A. adjudicataria del servicio de abastecimiento de agua, que financia el transporte de las salidas del Grupo de Energías Renovables y del Grupo de Agua, así como aportando medios humanos dando la teoría a los Centros del Grupo de Agua, asimismo la Mancomunidad de Servicios Comsermancha colabora en las salidas del Grupo de Residuos y Medio Urbano al Punto Limpio de la localidad con personal que da la charla a los escolares sobre dichas instalaciones, asimismo Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha colabora en la salida del Grupo de Agua con la visita a las instalaciones de la EDARU de Tomelloso guiada y comentada por su personal, del mismo modo la visita del Grupo de Energía se realiza al Aula de Energía de Villacañas que pertenece a Iberdrola no teniendo coste la visita a las instalaciones que es guiada y comentada por el personal a cargo de dicha Aula, y la empresa East-West adjudicataria del servicio de contenedores de reciclaje de textil y calzado imparte cursos de reciclaje en los Colegios, actividad complementaria de dicha Agenda, siendo el resto de gastos asumidos por el Ayuntamiento.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

9. INNOVACIÓN TIC:

En las actividades realizadas en la Agenda 21 Escolar se usan materiales audiovisuales, Power Points, materiales fotográficos, exposiciones, etc.



PREMIOS SEMS-2016 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
Nº. 3

MEJORA DE LAS BARRERAS
ARQUITECTONICAS Y MOVILIDAD

1. DESCRIPCIÓN:

Durante el año 2016 se han llevado a cabo obras de mejora en la movilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en las siguientes calles y zonas urbanas de Tomelloso, tales como:

- Mejora en las instalaciones para bicicletas:

- Carril bici C/Socuéllamos.
- Carril bici Parque Urbano Martínez
- Senda ciclable en Parque Urbano Martínez
- Aparcabicicletas en Parque Virgen de las Viñas.

- Peatonalización:

- Plaza en cruce C/Asia con C/Bravo Murillo.
- Acerado de jardín en C/Dulcinea con C/Oriente.
- Orejetas en C/Dulcinea con C/Oriente.
- Ampliación del Parque Urbano Martínez.

- Accesibilidad:

- Rebaje en paso de peatones con pavimento táctil en C/Estación.
- Acceso rebajado para vehículos de emergencias en C/Estación-Paseo Ramón Ugena.
- Rebaje en paso de peatones con pavimento táctil en C/Estación-Paseo Ramón Ugena.
- Rebaje de acerado para paso de peatones en C/José Grueso c/v Avda. D. Antonio Huertas.
- Paso de peatones rebajado con pavimento táctil en C/Dulcinea c/v C/Santos Burillo.
- Paso de peatones rebajados con pavimento táctil en C/Dulcinea c/v C/Oriente.
- Paso de peatones rebajado con pavimento táctil sito en Avda. Virgen de las Viñas.



2. **HERRAMIENTAS:**

Dichas obras se han realizado dentro del marco de las obras municipales que se realizan a lo largo de todo el año.

3. **IMPACTO SOCIAL:**

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios y valorados por la ciudadanía ya que se amplía la movilidad de la vía pública para personas con discapacidades con los rebajes y ensanches de acerados y la instalación de pavimento táctil, así como la movilidad con medios sostenibles favoreciendo el uso de la bicicleta con la instalación de aparcabicicletas, carriles bici y senda ciclable, así como para la movilidad peatonal con pasos de peatones elevados, ensanches de acerados y peatonalización de zonas.

4. **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**

Tal y como se ha indicado en el punto anterior al favorecer la movilidad, tanto peatonal como de otros vehículos sostenibles (bicicletas), se fomenta su uso y aumenta el número de sus usuarios incidiendo en la calidad del aire y en el medio ambiente en general al disminuir el uso de vehículos a motor en los desplazamientos dentro de la localidad.

5. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**

6. **DIFUSIÓN MEDIÁTICA:**

Se publicaron noticias en el momento en que se estaban realizando algunas de las obras, así como cuando se presentó a la ciudadanía las actividades incluidas dentro de la Semana Europea de la Movilidad 2016 (Notas de prensa publicadas en: Página web del Ayuntamiento de Tomelloso los días 28/01/16, 05/04/16, 1 y 21/06/2016 y 06/09/16, Prensa Digital NCR Noticias Ciudad Real el día 04/04/2016).

7. **PARTICIPACIÓN PRIVADA:**

La financiación de las obras incluidas dentro de esta medida ha sido íntegramente pública.

8. **PLAN DE MOVILIDAD:**

No hay un Plan de Movilidad establecido pero sí se siguen directrices encaminadas a ampliar la movilidad dentro de la población que están siendo recogidas en el documento del Plan de Ordenación Municipal que se encuentra en estudio.

9. **INNOVACIÓN TIC:**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente Nº. 1: ESTUDIO DE MOVILIDAD PEATONAL DE TOMELLOSO "METROMINUTO TOMELLOSO"



Acto presentación del Metrominuto en la Sala Fco. Carretero del Ayto.



Reparto de folletos del Metrominuto Tomelloso en Plaza de España durante el Día sin coches



Plano Metrominuto Tomelloso

Metrominuto Tomelloso es una iniciativa del Ayuntamiento de Tomelloso para promover la movilidad peatonal, beneficiando así a nuestra salud y al medio ambiente urbano.

Las principales calles de nuestra ciudad se señalan con colores únicos y se acompañan de las distancias y tiempos para recorrerlas a un paso tranquilo de 4 km/hora.

Te animamos a comprobar lo fácil que resulta andar por Tomelloso.

Ayuntamiento de Tomelloso

Plaza de España, 13700 Tomelloso (Ciudad Real)
Teléfono: 926 528 900 / Fax: 926 512 794

- W: www.tomelloso.es/
- F: <https://m.facebook.com/aytomelloso/>
- T: https://twitter.com/ayto_tomelloso
- G: Google Play TomellosoConnectApp
- A: Apple Store TomellosoConnectApp

Política Local de Tomelloso

Teléfono: 926 506 957
Plaza de España.

UCLM
Oficina de Turismo
Plaza de España
926 528 901 ext. 1308

- W: www.tomelloso.es/turismo
- F: <https://m.facebook.com/turTomellosoCR>
- T: <https://twitter.com/turTomelloso>



Metrominuto Tomelloso

*Todo a un paso:
Distancias y tiempos para llegar a todos los sitios andando*

Parte explicativa de los callejeros del Metrominuto Tomelloso



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente Nº. 2: AGENDA 21 ESCOLAR



Visita escolar a exposición organizada dentro de la Agenda 21 Escolar guiada por el Concejal de Agricultura y Eficiencia Energética



Taller teórico de la Agenda 21 Escolar impartido por el Concejal de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente



Clausura Agenda 21 Escolar Curso 2015/2016 (Mayo 2016)



Acto de inicio de la Agenda 21 Escolar del Curso 2016/2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente Nº. 3: MEJORA DE LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS Y MOVILIDAD



Carril Bici: cruce C/Socuéllamos con Parque "Urbano Martínez"



Senda Ciclable en Parque "Urbano Martínez"



Fotos Ampliación del Parque Urbano Martínez



Plaza en C/Asia con Bravo Murillo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

D^a. INMACULADA JIMÉNEZ SERRANO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso informa que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de Tomelloso y presentadas a la Semana Europea de la Movilidad en su edición 2016.

Tomelloso, 7 de septiembre de 2017.

LA ALCALDESA,

Sello del Ayuntamiento:



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Economía y Finanzas. El contenido de este documento es el mismo que el del original. Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Economía y Finanzas. El contenido de este documento es el mismo que el del original.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA


[Handwritten signature]

ENLACES DE LAS NOTICIAS RESEÑADAS EN LA DIFUSIÓN MEDIÁTICA DE CADA MEDIDA.

MEDIDA PERMANENTE 1: ESTUDIO DE MOVILIDAD PEATONAL DE TOMELLOSO “METROMINUTO TOMELLOSO”

<http://www.tomelloso.es/prensa/9635-semanaeuropeamovilidad2016>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9684-diasincoche>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9687-metrominuto>

<http://entomelloso.com/recorrer-tomelloso-a-pie-es-mas-facil-gracias-a-metrominuto/>

<http://www.lanzadigital.com/provincia/recorrer-tomelloso-a-pie-es-mas-facil-gracias-a-metrominuto/>

<http://www.radiosurco.es/local/noticias-locales/tomelloso/17927-presentan-metrominuto-tomelloso-una-iniciativa-para-promover-la-movilidad-peatonal.html>

http://www.lacomarcadepuertollano.com/diario/noticia/2016_09_22/50

MEDIDA PERMANENTE 2: AGENDA 21 ESCOLAR

<http://www.tomelloso.es/prensa/8955-agenda21>

<http://www.tomelloso.es/prensa/8968-agenda21escolar>

<http://www.tomelloso.es/prensa/8990-expoclarity>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9043-contenedoresmoral>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9048-moduloresiduos>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9108-expohuellaecologica>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9154-agenda21escolar3>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9367-clausuraa21e>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9917-inicioa21e>

<http://revistapasos.com/noticias/agenda-21-escolar-fomenta-el-reciclaje-en-los-centros-escolares-de-tomelloso-con-la-entrega-de-contenedores-amarillos-y-azules/>

<http://entomelloso.com/clausurada-exito-nuevo-curso-la-agenda-21-escolar-tomelloso/>

MEDIDA PERMANENTE 3: MEJORA DE LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS Y MOVILIDAD

<http://www.tomelloso.es/prensa/8996-obrasbus>

<http://www.tomelloso.es/prensa/prensa-deportes/9189-diabici2>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9396-templeteparque>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9449-carrilbici>

<http://www.tomelloso.es/prensa/9635-semanaeuropeamovilidad2016>

<https://noticiasciudadreal.com/2016/04/04/tomelloso-contara-en-breve-con-un-carril-bici/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016.

Formulario para presentación de Candidaturas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
Nº de Habitantes	66.642
CATEGORÍA:	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 50.000 habitantes <input type="checkbox"/> Menos de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	Plaza de SS. MM. Los Reyes de España, 1
Código Postal	03501
Provincia	Alicante
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Juan Carlos Sánchez Galiano
Cargo	Ingeniero Jefe
Teléfono	618 94 65 54 – 96 681 54 51
e-mail	jcsanchez@benidorm.org



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. CREACIÓN DE ITINERARIO SEGURO A COMPLEJO ESCOLAR, ZONA CENTRO-PONIENTE
2. CREACIÓN DE UN MALLADO CON DIFERENTES TIPOS DE CARRILES PARA BICICLETA EN EL BARRIO ELS TOLLS
3. CREACIÓN DE CARRIL-BICI Y MEJORA DE ASFALTADO DE LA AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº1)

CREACIÓN ITINERARIO SEGURO A COMPLEJO ESCOLAR
ZONA CENTRO-PONIENTE

1. DESCRIPCIÓN:

Pavimentación y creación carril-bici. Se ha procedido a adecuar desde el límite del término municipal con Finestrat, discurriendo por Avda. de Villajoyosa, Armada Española, Jaime I, Alfonso Puchades hasta Complejo Escolar "Salt de L'Aigua", tanto el carril bici como la urbanización de parte del recorrido, que ha supuesto un total de 6,4 Km, que permite el acceso caminando y en bicicleta a grandes centros atractores de tráfico, como son centros escolares y centros deportivos. Consiguiendo el mallado de esa zona del municipio.

2. HERRAMIENTAS:

Informe de los servicios municipales y del consejo vecinal para la necesidad de la mejora de accesibilidad y movilidad.

3. IMPACTO SOCIAL:

En esta zona de actuación, está ubicado el **espacio escolar** del Complejo "Salto de L'Aigua", "Parque Infantil de Tráfico" y el Depósito Municipal de Vehículos, son varios dónde tienen que coexistir peatones, personas vulnerables (menores de edad), bicis y vehículos motorizados, esta obra ha conseguido un entorno adecuado y seguro, con gran satisfacción para los usuarios.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

- Reducción de la cantidad de contaminantes emitidos.
- Disminución de la contaminación acústica.
- Reducción de emisión de CO2.
- Reducción de congestión, el tráfico es más fluido y constante.
- Disminución de la siniestralidad.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Planes de acción del PMUS

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Presentación mediante rueda de prensa ante los distintos medios de comunicación de mayor difusión local (Cadena Cope "Radio Sirena" y Cadena Ser - Diario Información).

Exposición del proyecto en la página web municipal.

7. FINANCIACIÓN:

Municipal

8. PLAN DE MOVILIDAD:

Este municipio de Benidorm dispone de Plan de Movilidad Urbana, aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2016.

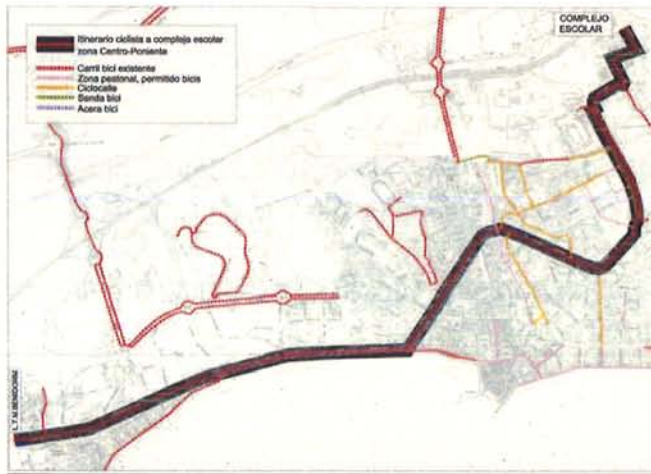
La acción que nos ocupa está enmarcada dentro de las propuestas del referido Plan de Movilidad.

9. INNOVACIÓN TIC:

Se han implantado espiras en diferentes puntos del carril bici, con el objeto estadístico.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente: CREACIÓN DE ITINERARIO SEGURO A COMPLEJO ESCOLAR, ZONA CENTRO-PONIENTE



Itinerario carril-bici



Av. Alfonso Puchades



Av. Alfonso Puchades



Complejo escolar

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente (nº2)

CREACIÓN DE UN MALLADO CON DIFERENTES TIPOS DE CARRILES PARA BICICLETA EN EL BARRIO ELS TOLLS

1. DESCRIPCIÓN:

Creación de un mallado con diferentes tipos de carriles para bicicleta en el barrio Els Tolls.

Se han implantado espiras en diferentes puntos del carril bici, con el objeto estadístico.

2. HERRAMIENTAS:

Informe de los servicios municipales y del consejo vecinal para la necesidad de la mejora de accesibilidad y movilidad.

3. IMPACTO SOCIAL:

Esta acción ha tenido una gran aceptación entre los vecinos de la zona.

Con esta actuación, se ha conseguido entregar mas espacio a peatones y ciclistas y estos pueden coexistir de forma segura con los vehículos.

Con la disminución de la velocidad en la calle, se ha logrado una reducción en la emisión de ruido y gases.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

- Reducción de la cantidad de contaminantes emitidos.
- Disminución de la contaminación acústica.
- Reducción de emisión de CO2.
- Reducción de congestión, el tráfico es más fluido y constante.
- Disminución de la siniestralidad.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Planes de acción del PMUS

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Presentación mediante rueda de prensa ante los distintos medios de comunicación de mayor difusión local (Cadena Cope "Radio Sirena" y Cadena Ser - Diario Información).

Exposición del proyecto en la página web municipal.

7. FINANCIACIÓN:

Municipal

8. PLAN DE MOVILIDAD:

Este municipio de Benidorm dispone de Plan de Movilidad Urbana, aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2016.

La acción que nos ocupa está enmarcada dentro de las propuestas del referido Plan de Movilidad.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente: CREACIÓN DE UN MALLADO CON DIFERENTES TIPOS DE CARRILES PARA BICICLETA EN EL BARRIO ELS TOLLS



Plano de los diferentes tipos de carril-bici ejecutados

Calle de Austria



Calle de Italia

Calle de Italia

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente (nº3)

CREACIÓN DE CARRIL-BICI Y MEJORA DE ASFALTADO DE LA AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO

1. DESCRIPCIÓN:

Asfaltado de la Av. Mediterráneo, reparación de aceras y creación de carril-bici

2. HERRAMIENTAS:

Informe de los servicios municipales y del consejo vecinal para la necesidad de la mejora de accesibilidad y movilidad.

3. IMPACTO SOCIAL:

Esta actuación ha sido fruto de las peticiones de colectivos ciclistas, asociaciones vecinales y de la Mesa Benidorm Pro-bicicleta. Hasta el punto que realizan el croquis que se adjunta como primera fotografía.

Con la ejecución de la presente obra, gracias a la incorporación del carril bici, la ciudadanía se ha posicionado de una manera satisfactoriamente, siendo posible alcanzar los objetivos de pacificar y disminuir el tráfico de vehículos haciendo más segura la avenida para todos, peatones, ciclistas y automovilistas.

Esta actuación aporta una mayor accesibilidad con medios de transporte blancos, disminuyendo la movilidad en medios motorizados privados, pasando por la reducción de emisión de ruidos y gases, las ventajas en la salud de los usuarios, la reducción de tiempos y la opción de la intermodalidad con el transporte público colectivo.

Con esta obra, se ha conseguido que las personas se encuentren más cómodas en esta avenida, y que su percepción como un lugar de tránsito haya pasado a convertirse en un valor y un destino por sí misma.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

- Reducción de la cantidad de contaminantes emitidos.
- Disminución de la contaminación acústica.
- Reducción de emisión de CO2.
- Reducción de congestión, el tráfico es más fluido y constante.
- Disminución de la siniestralidad.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Planes de acción del PMUS

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Presentación mediante rueda de prensa ante los distintos medios de comunicación de mayor difusión local (Cadena Cope "Radio Sirena" y Cadena Ser - Diario Información).

Exposición del proyecto en la página web municipal.

7. FINANCIACIÓN:

Municipal

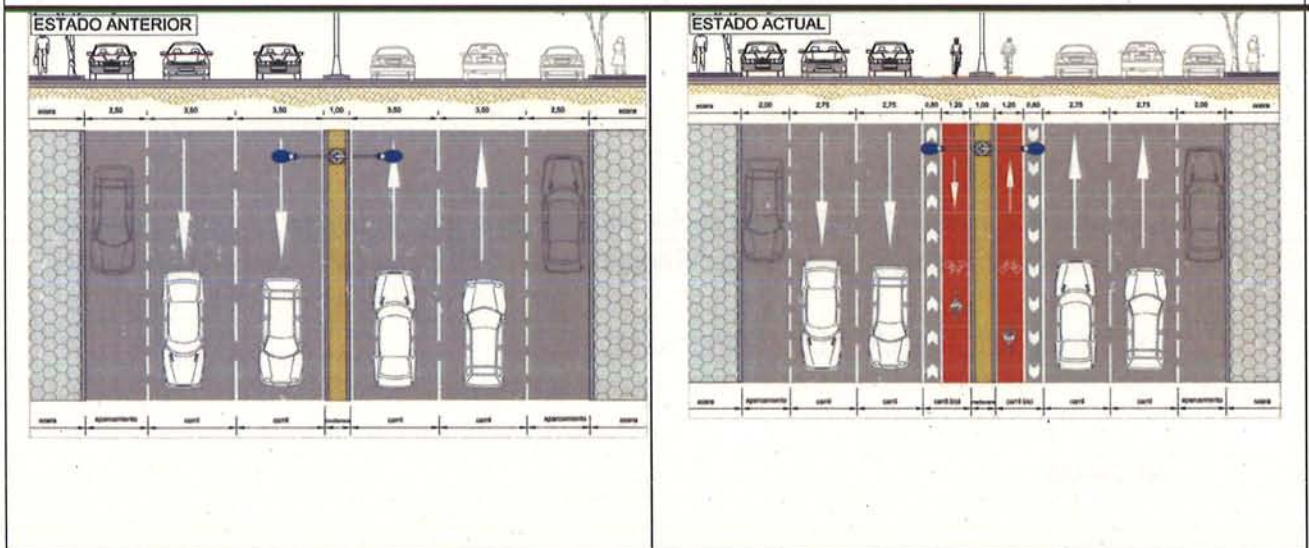
8. PLAN DE MOVILIDAD:

Este municipio de Benidorm dispone de Plan de Movilidad Urbana, aprobado definitivamente por el Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2016.

La acción que nos ocupa está enmarcada dentro de las propuestas del referido Plan de Movilidad.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente: CREACIÓN DE UN MALLADO CON DIFERENTES TIPOS DE CARRILES PARA BICICLETA EN EL BARRIO ELS TOLLS



Sección Tipo del estado anterior

Sección Tipo del estado actual



Fotografía del estado anterior

Fotografía del estado actual

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de Benidorm, con cargo de Ingeniero Jefe, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de Benidorm y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016.

Formulario para presentación de Candidaturas



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	Málaga
Nº de Habitantes	569.009
CATEGORÍA:	Más de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	Concejal Muñoz Cerván nº 3 Módulo 5 – Edificio Tabacalera
Código Postal	29003
Provincia	Málaga
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Isabel Gámez Poza
Cargo	Directora Técnica Área de Movilidad
Teléfono	951928906
e-mail	igpoza@malaga.eu



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS:

1. PASEANDO AL COLE.
2. LÍNEA 25 EXPRÉS AL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA (PTA).
3. PEATONALIZACIONES EN EL CENTRO HISTÓRICO Y CONTROL DE ACCESOS.



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES.

MEDIDA PERMANENTE Nº 1

PASEANDO AL COLE

1. **DESCRIPCIÓN:**

Durante el año 2016, se ha realizado con éxito el programa "Paseando al Cole", de educación y sensibilización ambiental sobre movilidad sostenible dirigido a Centros de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Málaga cuyo objetivo fundamental es el concienciar que los niños y niñas realicen la ruta entre sus casas y centros escolares en modos de transporte sostenibles. Ha contado con la participación de 10 colegios y casi 500 alumnos, habiéndose realizado caminos escolares con acompañamiento en 7 de estos centros, en los que han participado alrededor de unos 100 niños.

Se trata de un programa participativo desde el diseño de las rutas hasta la recuperación progresiva de la autonomía infantil, trabajando la movilidad sostenible y la cohesión social, vinculando a toda la comunidad educativa, a los comercios y a agentes activos del entorno.

2. **HERRAMIENTAS:**

- Encuestas sobre movilidad a alumnos, padres y profesores, mediante un sistema interactivo para la dinamización de charlas y de datos.
- Material didáctico específico diseñado para el programa, diseñado para introducir los principios básicos de la movilidad sostenible y seguridad vial a estudiantes.
- Concursos, conferencias exposiciones, organización de bicibús y pedibús, clases de circulación segura y responsable en bicicleta y excursiones en bicicleta, entre otras.
- Metrominutos del entorno de cada colegio, mostrando el tiempo, la distancia, pasos y calorías que se consume en ir andando de un punto a otro.
- Inspecciones de seguridad vial en los entornos escolares, reforzando la señalización y/o acometiendo medidas de mejora de la seguridad vial.
- Involucración a los comercios localizados en el entorno, señalizando a estos Comercios Vinculados mediante pegatinas identificativas.
- Señalización de las paradas de los caminos escolares con vinilos con el logotipo del proyecto para que los niños identifiquen su ruta y las diferentes paradas.
- Uso de chalecos de identificación para el uso del alumnado participante.
- Empleo de TRAZEO, aplicación móvil que geoposiciona la ruta de los escolares, contabiliza la asistencia y la distancia recorrida y notifica la llegada al centro escolar.

3. **IMPACTO SOCIAL:**

Este programa ha supuesto un potente efecto llamada para desarrollar esta iniciativa en otros centros. Además y con objeto de inculcar hábitos saludables en los escolares se ha colaborado con el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía en el colegio piloto, CEIP Los Guindos, contabilizando con un podómetro los pasos realizados por los niños en las rutas escolares (diploma adjunto en Material Fotográfico).

4. **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**

Los vehículos privados desempeñan un papel muy importante en el reparto modal referente a los viajes de casa al colegio debido a la preocupación de los padres por la seguridad de sus hijos. A través del programa Paseando al Cole se ha logrado que a través de los alumnos que se han desplazado de forma sostenible a sus colegios, se consiga una reducción de emisiones a la atmósfera equivalente a **572,62 kg CO₂**.

5. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**

El Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) de Málaga contempla los indicadores relacionados con los caminos escolares. Estos indicadores son:

- Nº de centros escolares que cuentan con caminos escolares.
- Nº de inspecciones de seguridad vial en centros escolares
- Nº de accidentes de niños en centros escolares.

Además, como se ha apuntado anteriormente, se ha contabilizado el número de pasos que han dado los niños durante los caminos escolares, como indicador relacionado con la actividad física diaria de los niños.

6. **DIFUSIÓN MEDIÁTICA:**

PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ http://paseandoalcolemalaga.com/ ▪ https://twitter.com/paseandoalcole?lang=es ▪ https://es-es.facebook.com/paseandoalcole/
VÍDEOS DIFUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ https://www.youtube.com/watch?v=it0Z_73cC4I ▪ https://www.youtube.com/watch?v=inNbSv1BC_q
PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y WEBINARIOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ http://civitas.eu/sites/default/files/documents/session_5 - 4. apps for safe routes to school - c. sanchez pacheco.pdf ▪ http://civitas.eu/sites/default/files/civitas summer course local challenge road safety schools laura f ernandez.pdf ▪ http://civitas.eu/sites/default/files/civitas summer course local challenge road safety schools.pdf ▪ http://civitas.eu/es/content/webinar-safe-routes-school-malaga
NOTICIAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ http://www.oma-malaga.com/2/com1_md3_cd-1498/proyecto-educacion-ambiental-paseando-cole-inicia-nuevo-curso ▪ https://www.esmartcity.es/2016/10/05/malaga-recoge-el-premio-civitas-ciudad-del-ano-que-otorga-la-ue

7. **PARTICIPACIÓN PRIVADA:**

Para poner en marcha los caminos escolares en los Centros Educativos ha sido necesaria la colaboración y participación de Organismos Públicos y Privados, siendo fundamental el papel de liderazgo del Ayuntamiento a través de las instancias administrativas, la implicación directa de padres y de la comunidad educativa. En concreto, en esta iniciativa han participado los siguientes agentes privados:

- Los niños y niñas del Colegio.
- Centro escolar como órgano representativo.
- Las familias a través del AMPA.
- Establecimientos comerciales de la zona.
- Empresa consultora especializada en movilidad.

8. **PLAN DE MOVILIDAD:**

El Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) de Málaga se basa en el principio de seguridad, que fomenta la cooperación entre administraciones, gestores y ciudadanos con la disciplina vial y un permanente y dinámico diálogo sobre las reglas en el espacio público. Dentro de sus líneas estratégicas se encuentra la creación de itinerarios y espacios cómodos, seguros, funcionales y accesibles para la movilidad a pie, concretándose en la acción nº 63 destinada a la creación de caminos escolares.

9. **INNOVACIÓN TIC:**

Para la realización de los caminos escolares se ha empleado una aplicación móvil gratuita, TRAZEO, que ayuda tanto a las familias como a los tutores y monitores a organizar de forma más cómoda y rápida las rutas escolares e indica a los padres en tiempo real la ubicación de sus hijos y su llegada al centro escolar. El adulto que acompañe al grupo de niños posee la aplicación descargada en su móvil. La App geoposiciona la ruta y contabiliza la asistencia y la distancia recorrida por los niños y al finalizar el paseo las familias registradas reciben una notificación de que sus hijos ya han llegado al centro escolar. Esta herramienta además facilita la comunicación entre padres al contar con un chat.

- <http://paseandoalcolemalaga.com/paseando-con-trazeo/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente 1: PASEANDO AL COLE



Logotipo del programa



Diseño de caminos con padres y profesores



Clases teóricas



Material didáctico



Pegado de vinilos para fijar itinerarios y paradas



Comercios Involucrados



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Metrominuto C.E.I.P. Los Guindos



Metrominuto de un itinerario escolar

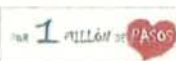
Ruta a pie

DIPLOMA DE PARTICIPACION



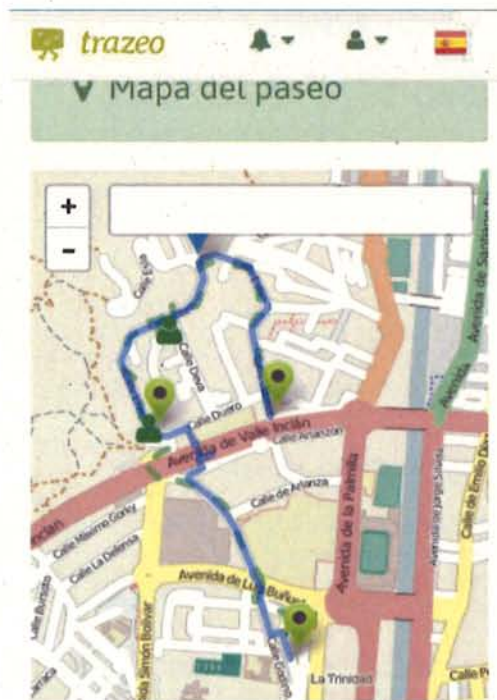
El colectivo "Paseando al cole" del C.E.I.P. Los Guindos ha participado en el Proyecto "Por 1 Millón de Pasos", aportando **1.045.500 pasos**, con lo que ha contribuido a conseguir el objetivo y a ser ejemplo de vida saludable, tanto en beneficio propio como en el de los demás, al promover en su municipio la práctica de actividad física.

En Málaga, 14 de Junio de 2016



Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía

Ruta en bicicleta



Empieza en	Calle Cabriel, Provincia de Málaga, Andalucía, España
Termina en	Plaza del Conde de Ferrería, Provincia de Málaga, Andalucía, España
Distancia	1687 m
Niños en esta ruta	2
Monitor	Jose Maria RR

App TRAZEO



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES.

MEDIDA PERMANENTE Nº 2

LÍNEA EXPRES AL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA

1. **DESCRIPCIÓN:**

El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) es un parque empresarial, especializado en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se encuentra emplazado en el distrito de Campanillas de la ciudad de Málaga. En la actualidad se superan las 600 empresas instaladas sobre su superficie, con un volumen de empleo en torno a los 18.000 trabajadores.

Hasta el año 2016 la comunicación con el centro de la ciudad se limitaba al coche y a dos líneas de la EMT (19 y 25) provocando problemas de congestión en los accesos así como dificultades para aparcar. Durante la Semana de la Movilidad del 2016 se reforzó el transporte público hacia el PTA mediante la implantación de una línea adicional exprés, línea E, la cual, debido a su éxito, fue adoptada como una medida permanente. El objetivo de la Línea E ha sido establecer una conexión directa con el Parque Tecnológico de Andalucía en horas punta, disminuyendo la duración del trayecto en más de 15 minutos.

2. **HERRAMIENTAS:**

Para el establecimiento de los horarios de salida se realizó un análisis exhaustivo de la demanda por la Cátedra de Gestión del Transporte de la Universidad de Málaga y por el Departamento de Planificación de la Empresa Malagueña de Transporte, mediante el que se establecieron las condiciones del servicio.

Se han realizado encuestas y mediciones de la línea tras los primeros meses de funcionamiento para evaluar el grado de aceptación y eficacia. Asimismo, se han realizado múltiples acciones de promoción del uso de la Línea E, dando a conocer su funcionamiento y las ventajas que conlleva su utilización.

3. **IMPACTO SOCIAL:**

La Línea E al Parque Tecnológico de Andalucía ha tenido una gran acogida, según han manifestado los trabajadores en las encuestas realizadas, y se ha puesto de manifiesto en la fidelización que ha experimentado por parte de los usuarios. Las mediciones llevadas a cabo evidencian una alta tasa de ocupación. Muéstrase como dato significativo que durante el mes de marzo los viajeros transportados en la línea E se habían incrementado un 45 por ciento respecto a su primer mes completo de servicio. Pese a que la línea ya comenzó con un alto índice de ocupación, unos 7.000 viajeros al mes, en marzo se registraron 10.126 viajeros.

En este sentido y para dar respuesta a esta demanda creciente, se han adoptado medidas de refuerzo de la línea, con salidas adicionales e implantando vehículos con mayor capacidad (sustituyendo los autobuses rígidos de 12 metros por articulados de 18 metros), con objeto de encaminar la gestión del transporte público urbano hacia la optimización del servicio.

4. **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:**

Los vehículos privados desempeñan un papel muy importante en el reparto modal con motivo trabajo. La introducción de la línea E, exprés al Parque Tecnológico, ha conseguido que unos 10.000 trabajadores de ese centro atractor y generador de movilidad se desplacen al mes de forma sostenible a sus centros de trabajo.

Teniendo en cuenta que de media un vehículo privado emite 215 gramos de CO₂ por cada kilómetro recorrido y un autobús unos 85 gramos de CO₂ por cada kilómetro recorrido, estimando unas ocupaciones para el vehículo privado y el público de 1,2 y 50 viajeros, respectivamente, se ha conseguido una reducción de emisiones a la atmósfera equivalente a 21,5 Tn CO₂/mes.

5. **PLAN DE SEGUIMIENTO:**

El Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) de Málaga contempla los indicadores correspondientes a las medidas relacionadas con la optimización de la red de autobuses urbanos. Estos indicadores proporcionan una visión de la situación presente y futura, permitiendo cuantificar la consecución de los objetivos planteados. Los indicadores aplicables a esta actuación en concreto son:

- Porcentaje de población que dispone de una parada de transporte público a menos de 300 m.
- Número de viajes en transporte público colectivo
- Porcentaje reparto transporte público / movilidad global
- Velocidad comercial del autobús urbano
- Porcentaje de cobertura del territorio urbano por el autobús urbano

http://www.malaga.eu/recursos/movilidad/trafico/PMMS%20MAYO%202015/15_T%C3%ADtulo%20III_%20Principios,%20%C3%ADneas%20estrat%C3%A9gicas%20y%20medidas.pdf

6. **DIFUSIÓN MEDIÁTICA:**

- <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2016/09/09/linea-express-emt-centro-pta/875223.html>
- http://www.malaga.eu/inter/visor_contenido2/ANUDocumentDisplay/132157/L%C3%ADneaE.pdf
- <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201702/17/incrementa-servicios-linea-directamente-20170217011025-v.html>
- <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2017/04/16/linea-express-une-centro-pta/924077.html>

7. **PARTICIPACIÓN PRIVADA:**

No procede. La financiación ha sido totalmente pública.

8. **PLAN DE MOVILIDAD:**

El Plan Municipal de Movilidad Sostenible (PEMUS) de Málaga se considera una herramienta estratégica para toda la planificación de la movilidad urbana sostenible. El PEMUS se basa en el principio de universalidad, que fomenta que todos los ciudadanos tengan acceso a los diferentes servicios que ofrece la ciudad mediante un sistema de transporte público universal, equitativo y accesible, inclusivo y no discriminatorio.

Dentro de sus líneas estratégicas se encuentra el alcanzar un transporte público de calidad, integrado y competitivo frente al vehículo privado, concretándose en la acción nº 10 destinada a la mejora de la gestión del transporte público urbano.

9. **INNOVACIÓN TIC:**

Es preciso innovar e incorporar nuevas tecnologías que puedan potenciar el sistema de transporte público urbano. Para facilitar y simplificar la metodología de pago de los servicios de transporte públicos, la Empresa Malagueña de Transportes dispone de un sistema de pago asociado a su aplicación para teléfonos móviles con acceso a internet que permite realizar toda la operación de compra de viajes y validación en el autobús desde el teléfono.

Para disfrutar del servicio, el usuario solo tiene que descargarse la aplicación de la EMT. Gracias a ella, el usuario puede contratar y disponer de su tarjeta de transporte en el móvil, que puede recargar online a través de la misma aplicación y quedarán almacenados de forma segura en su tarjeta SIM NFC. Al acceder a cualquiera de los autobuses de la EMT, el usuario solo tiene que acercar su smartphone a los lectores disponibles para la validación de su viaje. El usuario puede, asimismo, consultar el histórico de viajes y validaciones realizadas, el número de viajes que le quedan del título contratado, la caducidad e información adicional de interés sobre el transporte público facilitada por la aplicación de la EMT, además de recibir avisos en la pantalla principal cuando le queden pocos viajes o su bono mensual esté próximo a caducar.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente 2: Línea E Exprés al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)



Puesta en marcha de la línea 25 al PTA

Línea Exprés durante Semana Movilidad 2016

E
Horario Actualizar

Paseo del Parque - PTA (Exprés)

Dirección a Maqueda

- 1901 Paseo del Parque - Plaza del General Torr...
- 164 Paseo del Parque
- 1803 Paseo del Parque - Plaza Marina
- 1701 Alameda Principal - Norte
- 1402 Avda. de Andalucía - Rotonda
- 1403 Avda. de Andalucía - Jardines Picasso
- 1404 Avda. de Andalucía - Puente de las Améri...
- 1405 Avda. de Andalucía - Centro de Salud
- 2003 Plaza de Manuel Azaña
- 2519 Avda. Juan López Peñalver
- 2520 Avda. Juan López Peñalver - Marie Curie
- 2522 Severo Ochoa - Rotonda
- 2523 Severo Ochoa
- 2524 Severo Ochoa
- 2515 Escuela Agrícola
- 2516 Maqueda
- 2517 Miranda
- 2551 Santa Rosalía - Loma del Campo

E

Ida Vuelta Ambos

Datos de mapas ©2017 Google, Inst. Geogr. Nacional. Términos de uso. Informar de un error de Maps

Línea 15. Paradas e itinerario

**PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:****MEDIDAS PERMANENTES.**

MEDIDA PERMANENTE Nº 3

**PEATONALIZACIONES EN EL CENTRO HISTÓRICO Y
CONTROL DE ACCESOS****1. DESCRIPCIÓN:**

Con objeto de promover y proteger el desarrollo cultural y turístico del centro histórico de la ciudad de Málaga, se ha restringido la movilidad rodada en su interior, para desarrollar un espacio de uso prioritario para el peatón, en el que se fomente fomentar la habitabilidad y la sostenibilidad. Con ello se ha conseguido convertirlo en un espacio económico y comercial de suma importancia. La actividad comercial en la zona centro de la ciudad tiene un crecimiento permanente, abarcando no sólo el entorno restringido a la circulación, sino que va expandiéndose a otras zonas limítrofes. En este sentido, la Gerencia Municipal de Urbanismo ha realizado una propuesta de ampliación del Centro Histórico mediante el Avance de Planeamiento correspondiente a la Revisión del Plan Especial de Protección y Reforma interior del Centro Histórico de Málaga (PEPRI Centro 2014).

Desde el Ayuntamiento de Málaga se está regenerando el viario de estas nuevas ampliaciones del centro histórico, adoptando medidas que las protejan del tráfico de paso, con objeto de devolverle a la ciudadanía un espacio público donde pueda desarrollar sus actividades cotidianas y puedan cubrir sus necesidades sociales, económicas y medioambientales. Asimismo, se está procediendo a la renovación y adecuación del viario interior, para lograr entornos ciudadanos amables y de calidad, al tiempo que se actualizan las infraestructuras obsoletas e insuficientes para las nuevas necesidades en materia de servicios urbanos.

2. HERRAMIENTAS:

El Centro Histórico, en razón de su propia historia, aún tiene algunas zonas con unas limitaciones viarias que provocan el conflicto entre los diversos modos de desplazamiento, sobre todo debido a la insuficiente sección viaria y a la preferencia de circulación que se le ha venido dando al vehículo privado. Este conflicto atenta directamente contra el principio básico del modelo de ciudad confortable y atractiva, obligando a los peatones a refugiarse en acerados estrechos. Para conceder el protagonismo a los peatones e incrementar su comodidad y seguridad, durante el último año se han regenerado viarios, convirtiendo las aceras en plataforma única con prioridad peatonal, en los siguientes viales y zonas pertenecientes al PEPRI Centro:

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (m ²)	PRESUPUESTO (€)
Plaza de Eugenio Chicano y Calle Nosquera.	985,27	117.572,25
Plan de reurbanización y renovación del entorno de Arrabales Carretería.	4.818,12	716.919,21
Plan de obras de renovación de aceras, calzadas e infraestructuras en el Pepri Centro del Distrito nº 1. Málaga Centro.	2.570,31	499.967,74
Proyecto de reurbanización de calle Puerta Nueva	968,13	274.983,46
Proyecto de renovación urbana del entorno del Mercado de Atarazanas.	2.318,93	666.005,89
Proyecto de reurbanización de calle Keromnes.	2.395,09	545.934,37
Adecuación y mejora del entorno oeste de Casas de Campos.	1.074,09	256.867,96
Renovación urbana de calles Carcer y Casapalma.	1.560,14	677.456,07

3. IMPACTO SOCIAL:

Las actuaciones de regeneración llevadas a cabo en el Centro Histórico, así como la concentración de museos en el mismo (un total de 36 museos), lo ha convertido en una zona con una gran afluencia turística, lo que refuerza el éxito en cuanto al uso peatonal del Centro Histórico de la ciudad. Sólo en los siete primeros meses del año 2017, la ciudad ha registrado ya un total de 732.095 viajeros en hoteles, un 7,15% más que en el mismo periodo de 2016.

La ubicación del Puerto de Málaga junto al Centro Histórico permite que todos los visitantes que llegan mediante este medio de transporte puedan disfrutar de las actuaciones realizadas. Según datos del Puerto de Málaga, el número de cruceristas en 2016 alcanzaron la cifra de 444.176 pasajeros, que junto con los pasajeros de la línea regular con Melilla (278.662 pasajeros) hacen que transiten por el Puerto de Málaga al año alrededor de 722.838 pasajeros.



4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

El Ayuntamiento de Málaga comienza en el año 2000 con las primeras medidas relacionadas con una mejora de la movilidad sostenible en el Centro Histórico de la ciudad, llevándose a cabo en 2001 el hito más destacado y simbólico, la peatonalización de la calle Marqués de Larios que paso de albergar 17.000 vehículos al día, a ser una vía peatonal para el disfrute de todos los ciudadanos. Posteriormente, entre los años 2002 al 2004 se realizó un estudio del Centro Histórico, en el cual se definieron sus líneas estratégicas, de desarrollo a favor del peatón, habitabilidad y proyección cultural y turística. La intensidad de vehículos que circulaban en 2004 en este entorno era de 62.300 vehículos/día, habiéndose visto reducida casi en un 95,4% respecto a los movimientos que se han producido a lo largo del 2016, con 2.875 vehículos/día, consiguiéndose una reducción de emisiones aproximada de 9,55 kTn de CO₂/año.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

El Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Málaga contempla los indicadores correspondientes a las medidas relacionadas con la movilidad peatonal. Para esta actuación concreta, son:

- Superficie de entornos de acceso restringido a vehículos motorizados.
- Superficie de calles peatonales.
- Nº de itinerarios temáticos implantados.
- Nº de actuaciones para mejorar la accesibilidad peatonal.
- Nº de calles con prioridad peatonal.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

- <http://urbanismo.malaga.eu/es/proyectos-de-ciudad/infraestructuras/proyecto-de-renovacion-urbana-de-calle-granada-y-transversales/#.Waj7tdSLTMo>
- http://www.malagahoy.es/malaga/turistico-reactiva-renovacion-calle-Granada_0_683332276.html
- <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201509/02/ayuntamiento-adjudica-obras-mejora-20150902154020.html>
- <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201601/12/comienzan-esta-semana-obras-20160112123100.html>
- <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201604/14/carcer-casapalma-transforman-20160414093030.html>

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

No procede. La financiación ha sido totalmente pública.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

Dentro de las acciones del Plan Especial de Movilidad Urbana Sostenible (PEMUS) de Málaga se encuentra la nº 3 destinada a la "implantación de zonas 30 y zonas residenciales", cuyo objetivo es aumentar zonas con prioridad peatonal donde se incremente la seguridad vial protegiendo al peatón y habilitando entornos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, con menor tránsito de vehículos privados, creando barrios urbanos más amables y tranquilos con espacios para el disfrute de los vecinos.

9. INNOVACIÓN TIC:

Para proteger las zonas peatonales del tráfico de tránsito en el Centro Histórico, hay instalado un Sistema de Control de Accesos, mediante un sistema centralizado de reconocimiento de matrículas por visión artificial. Este sistema se ha modificado en 2016 para abarcar la zona del entorno de la catedral. El sistema utiliza tecnologías innovadoras aplicadas al servicio de la movilidad del ciudadano y se ha desarrollado una normativa reguladora que potencia el uso ciudadano de dicho entorno protegido.

Por otro lado, para promover el interés y conocimiento de la zona de Centro Histórico y fomentar el disfrute de las nuevas zonas peatonales que se le van sumando, el Ayuntamiento de Málaga posee a disposición de ciudadanos y turistas una aplicación móvil con información de los principales monumentos de la ciudad de Málaga, con más de 95 puntos de interés (84 de ellos con audio). Además incluye fotografías, información sobre horarios, teléfonos y conexión a las páginas web de los principales museos de Málaga.

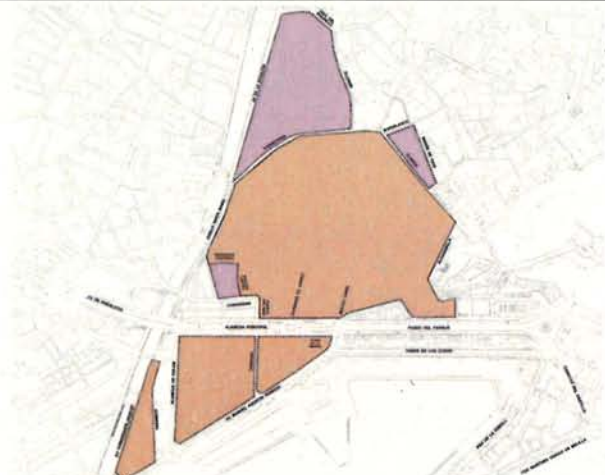


MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente 3: Peatonalizaciones en el Centro Histórico y Control de Accesos



Centro Histórico. Morfología. Elementos Territoriales. PEPRI Centro



Zonas con nuevas actuaciones de Preferencia Peatonal (color malva) en el Centro Histórico



Plan de obras de renovación de aceras, calzadas e infraestructuras en el Pepri Centro



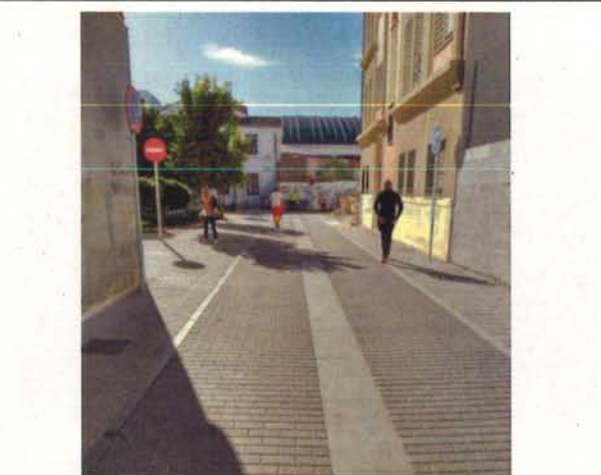
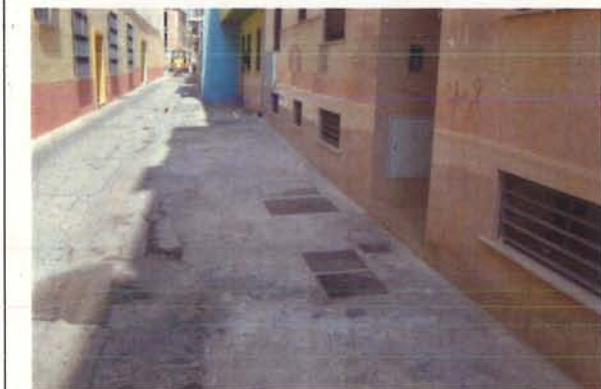
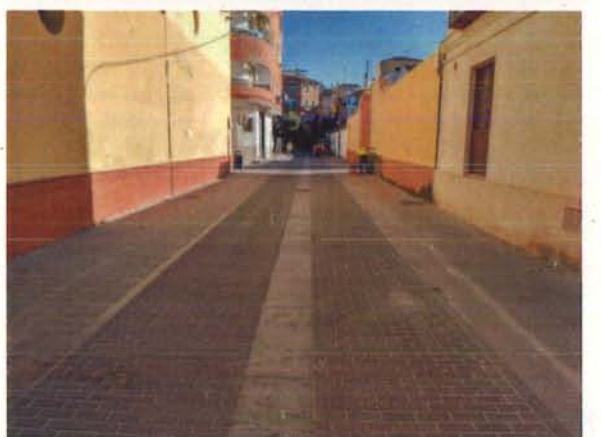
Proyecto de reurbanización de calle Puerta Nueva



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD



Proyecto de reurbanización y renovación del entorno Arrabales Carretería



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD



Proyecto de reurbanización de calle Keromnes



Plaza de Eugenio Chicano y Calle Nosquera

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de **Málaga**, con cargo de **Directora Técnica de Movilidad**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de **Málaga** y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:



ÁREA DE MOVILIDAD

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016.

Formulario para presentación de Candidaturas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	Ayuntamiento de Murcia
Nº de Habitantes	439.712
CATEGORÍA:	X Más de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	Glorieta de España, 1.
Código Postal	30004
Provincia	Murcia
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Antonio Navarro Corchón
Cargo	Tte. Alcalde y Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta
Teléfono	679 435921
e-mail	antonio.navarro@ayto-murcia.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. Estrategia Local del Vehículo Eléctrico de Murcia
2. Murcia Río y la Bicicleta
3. Talleres por la bicicleta

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas.

No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº) 1

Estrategia Local del Vehículo Eléctrico de Murcia

1. DESCRIPCIÓN:

El Ayuntamiento de Murcia con su nueva "Estrategia Local del Vehículo Eléctrico" tiene el objetivo de establecer 5 líneas de actuación previstas que van a caracterizar el trabajo a realizar en el ámbito de la movilidad eléctrica en Murcia para el periodo 2017 - 2019. Sin duda, el objetivo es proporcionar a este sector el adecuado impulso y apoyo institucional que posibilite el proceso de transformación y adaptación progresiva de la movilidad en el Municipio.

Para afrontar el reto de crear una política de actuaciones realista, útil y efectiva, ha contado con la participación de numerosos expertos y entidades locales involucradas con la movilidad sostenible para presentar un paquete de medidas y proyectos hechos a medida para la ciudad de Murcia.

Link de descarga al documento en PDF de la "Estrategia Local del Vehículo Eléctrico" de Murcia:
<https://goo.gl/JZ96f4>

2. HERRAMIENTAS:

La "Estrategia Local del Vehículo Eléctrico para el Municipio de Murcia" es un instrumento de planificación y acción para dar impulso a la movilidad eléctrica en el Municipio de Murcia. En ella se especifican 50 medidas o actuaciones para fomentar el desarrollo de la movilidad eléctrica y aumentar lo máximo posible la concienciación ciudadana acerca de los problemas de la calidad del aire en las ciudades y el cambio climático para que comprendan los grandes beneficios de dar el salto a una movilidad 100% no contaminante.

Con el objetivo de dar legitimidad, respaldo social y poder monitorizar las acciones que de ella se deriven se creó la **Mesa del Vehículo Eléctrico de Murcia**, compuesta por expertos en movilidad sostenible de Murcia, empresas asociadas a la movilidad eléctrica, fabricantes de vehículos, universidades y asociaciones locales entre otras. Este órgano asesora, monitoriza y participa de las decisiones Municipales en materia de movilidad eléctrica y es una herramienta participativa fundamental para asegurar el éxito de las actuaciones que se pongan en marcha en la ciudad para promover y apoyar el desarrollo de la movilidad eléctrica.

3. IMPACTO SOCIAL:

Enorme, porque desde el Ayuntamiento hemos sido conscientes de la necesidad de promover de forma mediática dicha medida con el objeto de llegar al mayor número de ciudadanos. Para ello se celebró un gran evento de presentación del borrador de la estrategia del vehículo eléctrico el 19 de septiembre de 2016, anunciándola como una de las medidas permanentes de mayor calado que se han realizado en Murcia en los últimos años.



En el evento, liderado por el Teniente Alcalde de calidad Urbana, Modernización y participación se congregó a medios de comunicación regionales (televisión, prensa y radio) y a todos los actores clave en materia de movilidad sostenible tanto del Municipio de Murcia como de la Región para anunciar el contenido de este primer documento preliminar y para constatar que las políticas municipales en materia de movilidad eléctrica se enfocarán desde un punto de vista integrador, participativo y buscando producir las mayores sinergias con el tejido profesional local. Además en el mismo día se llevó a cabo una exhibición de vehículos eléctricos en el Jardín Floridablanca (uno de los más céntricos de Murcia) donde todas las marcas de coches con modelos eléctricos pudieron presentar sus vehículos eléctricos a los ciudadanos de Murcia e informar de las ventajas que nos ofrecen. Esta exhibición fue visitada por el Alcalde de Murcia, José Ballesta y el Concejales José Guillén, que compartieron la tarde con los ciudadanos que se acercaron al evento y con los principales protagonistas de la movilidad eléctrica en Murcia.

A partir de esa fecha se publicó el documento con 33 medidas iniciales y se inició un periodo de recogida de aportaciones, sugerencias y valoraciones a las medidas propuestas con el fin de enriquecer el contenido de la estrategia, ampliar el número de medidas y seleccionar aquellas que hubieran tenido mejores votaciones para ponerlas en marcha de forma prioritaria.

A este proceso de aportaciones también se le dio una gran cobertura y difusión con el objetivo de conseguir el mayor número de contribuciones posible.

Finalmente, el 30 de mayo de 2017 se realizó la presentación oficial de La Estrategia Local del Vehículo eléctrico reuniendo para ello a la Mesa del Vehículo Eléctrico, a prensa, radio y televisión y conjuntamente el Alcalde de Murcia inauguró un punto de recarga en las inmediaciones de la Casa Consistorial y recibió de manos del concesionario Renault Herrero y López la cesión de un Renault ZOE Z.E 40 eléctrico por un año para dar ejemplo a todos los Murcianos de que el Ayuntamiento de Murcia es el primero que quiere transformar el modelo de transporte actual, dando absoluta prioridad el vehículo eléctrico frente al de motor de combustión.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Muy elevado si tenemos en cuenta en potencial a medio largo plazo de la medida. Estimamos que el empuje que la Estrategia del Vehículo Eléctrico de Murcia va a dar a las ventas de coches y motos eléctricas propiciará que se incrementen entre un 130% y un 200% anualmente frente al ritmo de incremento de ventas de vehículos eléctricos que se sitúa en un 70% anual.

Esto traerá consigo la paulatina reducción de vehículos de combustión en la ciudad y el aumento exponencial de vehículos eléctricos, reduciendo notablemente las emisiones de CO² y los NO^x asociados a los motores diesel que tanto están perjudicando la calidad del aire en las grandes ciudades.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

La Mesa del Vehículo Eléctrico es la encargada de monitorizar los avances de las medidas puestas en marcha en el marco de la estrategia Local del Vehículo Eléctrico de Murcia. Para ello, se están produciendo reuniones específicas donde se evalúan los indicadores de rendimiento que vienen definidos en la Estrategia, tales como:

- ✓ Incremento en las matriculaciones de coches eléctricos en el municipio de Murcia o
- ✓ Número de plazas de aparcamiento reservadas a vehículos eléctricos entre otros muchos.
- ✓ Número de cargadores instalados en la vía pública

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Los eventos de presentación y avances de las medidas contempladas en la estrategia tienen una cobertura mediática muy grande a nivel regional, aparecen en **prensa, TV y radio y las notas de prensa oficiales** del Ayuntamiento asociadas tienen una repercusión digital en internet en medios especializados muy alta.

Por supuesto que también nos hemos apoyado en las **redes sociales** del Ayuntamiento y de su **Agencia Local de Energía y Cambio Climático** que ha sido la responsable del documento técnico y de coordinar todas las acciones y actuaciones que se derivan de Estrategia.

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Muy alta. Ha habido una buena respuesta ciudadana al proceso participativo para enriquecer la estrategia y se han recogido numerosas sugerencias e ideas tanto por parte de expertos en movilidad sostenible como de ciudadanos interesados en esta materia.

ALEM, La Agencia Local de Energía del Ayuntamiento recibe a diario llamadas y consultas ciudadanas que piden información sobre qué medidas están ya en marcha y cuáles van a lanzarse a corto plazo. Para proporcionar el mejor servicio de asesoramiento posible, ALEM ha confeccionado un listado de usuarios de vehículo eléctrico y de ciudadanos con interés en este ámbito para distribuir una newsletter específica para ellos y crear canales de comunicación efectivos para mantenerlos al tanto de cualquier novedad que se produzca.

Para poner en marcha varias de las medidas contempladas en la estrategia, esta siendo necesario contar con la ayuda y participación del sector privado, como por ejemplo concesionarios oficiales de venta de coches y motos eléctricas, empresas gestoras de parking públicos en Murcia y estaciones de servicio de la Región de Murcia por poner solo algunos ejemplos.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

El Municipio de Murcia, cuenta con un PMUS con última fecha de actualización diciembre de 2013. En la próxima revisión del PMUS se incorporará todo el contenido de la Estrategia Local del Vehículo Eléctrico.

9. INNOVACIÓN TIC:

Para el proceso participativo y de aportaciones a la Estrategia Local del Vehículo Eléctrico se ha empleado una plataforma online para el registro de las valoraciones ciudadanas y para la posterior evaluación y análisis de los resultados de dicho proceso. El acceso a la herramienta de aportaciones también ha sido posible mediante el uso de Smartphones.

Existe un alto potencial en el uso de las TICs en muchas de las **50 medidas contempladas** en la estrategia y entre ellas podemos mencionar planes para:

- ✓ Integrar la posición y disponibilidad en tiempo real de los puntos de recarga de VE en Murcia
- ✓ Mostrar la posición y la disponibilidad de las plazas de aparcamiento exclusivas para VE en la vía pública (con posibilidad de reservarlas mediante APP).
- ✓ Gestión online del sistema de moto sharing eléctrico que estamos desarrollando para personal Municipal.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (1): Estrategia Local del Vehículo Eléctrico



El punto de partida...

El punto de partida del proceso que ha dado lugar al documento final de la Estrategia Local del Vehículo Eléctrico tiene su origen en la **presentación de su Borrador por el Tte. Alcalde y Concejal de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación D. José Guillén Parra**, el pasado 19 de septiembre de 2016 en el marco de la colaboración en Murcia de la Semana Europea de la Movilidad.



Evento presentación de la Estrategia Local del Vehículos Eléctrico en la SEM 2016

Celebración de la primera mesa del Vehículo Eléctrico de Murcia

Las **medidas seleccionadas** en base al impacto positivo estimado y a su viabilidad económica y estructural que van a ponerse **en marcha de forma inmediata** son:



C1

Red de puntos de recarga eléctrica.



C2

Recarga eléctrica en comunidades de vecinos.



C6

Reserva de plazas de aparcamiento exclusivo para vehículos eléctricos.



D2

Exención en el pago de la "ORA" y zonas de residentes a vehículos eléctricos.



D6

Subvencionar la compra de vehículos eléctricos.



D8

Proyecto de coche ó moto eléctrica compartida.



Primeras 6 medidas de implantación urgente de la Estrategia

Cesión al Alcalde de un ZOE Z.E 40 e inauguración de un punto de recarga en el marco del lanzamiento de la Estrategia

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente (nº) 2

Murcia Rio y la Bicicleta

1. DESCRIPCIÓN:

Se trata de fomentar el uso de la bicicleta en el entorno del Rio Segura. Es un conjunto de iniciativas que se lanzaron aprovechando la Semana Europea de la Movilidad de 2016 y que tienen continuidad a través de la construcción de un carril bici natural en la mota del Rio Segura que conecta dos rutas ciclistas en oeste a este de la ciudad y proporciona continuidad a los recorridos ciclistas por el entorno del rio segura.

En total el tramo tiene 2km de longitud y dispondrá de un novedoso sistema de balizamiento luminoso que se carga con la luz solar a lo largo del día y brilla por la noche, con el fin de destacar los límites del carril. Igualmente, se colocarán unos medallones de acero inoxidable o fundición de aluminio, para separar a nivel visual el tráfico peatonal del ciclista.

Una medida sin duda muy valorada y demandada por los muchos usuarios de la bicicleta en Murcia. También incluye la celebración de actividades de fomento de la bicicleta en las inmediaciones de la pasarela Manterola (que cruza el Rio Segura) donde poder celebrar juegos y talleres específicos para la bicicleta y poder disfrutar de la bici en compañía de toda la familia.

2. HERRAMIENTAS:

Se ha contado con la participación de tiendas locales de venta de bicicletas, asociaciones pro bicicleta como Murcia en bici, y se han utilizado los canales de comunicación habituales del Ayuntamiento de Murcia para tratar de llegar al mayor número posible de ciudadanos.

3. IMPACTO SOCIAL:

Muy Alto. Actualmente son muchos los murcianos que utilizan el carril bici de la Mota del Rio para atravesar Murcia de este a oeste evitando circular por calles y avenidas de tráfico intenso haciéndolo de este modo por un entorno agradable, con un valor paisajístico grande y de forma más segura.

Además, esta medida está en sintonía con uno de los grandes proyectos de ciudad de Murcia llamado "Murcia Rio" que engloba otras muchas actuaciones encaminadas a integrar el Rio Segura en la vida y en el tejido urbano de la ciudad, incrementando las posibilidades de ocio y valor medio ambiental que el Rio Segura nos puede brindar.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Muy alto, porque la medida contribuye claramente a que siga creciendo el número de murcianos que usan la bicicleta para desplazarse de forma habitual por nuestra ciudad. Además aumenta la percepción positiva que tienen los murcianos del Rio Seguro ayudando a que aprecien hábitos de vida más saludables y tengan más interés por disfrutar de la naturaleza.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Tanto las actividades de fomento de la bicicleta en las inmediaciones del Río Segura mencionadas con anterioridad como el mantenimiento y mejora del carril bici de la mota del Río son objeto de la valoración y seguimiento del Observatorio Municipal de la Bicicleta de Murcia, se trata de otra medida permanente del Ayuntamiento de Murcia puesta en marcha en 2014 (por favor ver candidatura de Murcia a los premios de la SEM en 2015).

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Muy alta, el Alcalde de Murcia José Ballesta ha prestado especial interés a estas medidas como consecuencia del gran impacto positivo que podían tener y que tienen para mejorar la movilidad sostenible de Murcia. Por ello, medios de comunicación como la TV, prensa y medios digitales lanzaron diversidad de noticias informando de los detalles de estas actuaciones.

Como es habitual, tanto el Ayuntamiento de Murcia como su Oficina Municipal de la Bicicleta utilizaron sus redes sociales para distribuir noticias relacionadas y convocar a simpatizantes de la bicicleta a las actividades de promoción de "Murcia Río y la bicicleta" y de la inauguración del carril bici de la mota del río.

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Existen talleres de venta y reparación de bicicletas que participan en estas actividades, asociaciones locales y negocios relacionados con el fomento y la promoción de la movilidad sostenible. Además han participado las empresas de obra civil que han construido y están manteniendo el carril bici de la mota del Río Segura.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

El Municipio de Murcia, cuenta con un PMUS con última fecha de actualización diciembre de 2013 contempla la necesidad de seguir dotando a la ciudad de Murcia con una red de carriles bici que satisfaga las necesidades de itinerarios seguros y útiles para los usuarios de la bicicleta. Además, Murcia cuenta con su Plan Director de la Bicicleta que desarrolla y contextualiza las necesidades de carriles bici

9. INNOVACIÓN TIC:

El trazado del carril bici de la Mota del Río así como los dispositivos de monitorización que sean susceptibles de ser incorporados serán incluidos en la plataforma de ciudad inteligente del proyecto MiMurcia para que puedan ser consultados de forma ágil y cómoda por los ciudadanos.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (2): Murcia Rio y la bicicleta



El Alcalde de Murcia, José Ballesta explicando a los periodistas detalles del carril bici de la mota del Rio Segura



Actividad de puesta a punto de bicicletas junto al cauce del Rio Segura (Pasarela Manterola)



Punto de donación de bicicletas junto al cauce del Rio Segura (Pasarela Manterola)



Mota del Rio Segura - construcción del carril bici



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas.
No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en
formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº) 3

Talleres por la Bicicleta

1. DESCRIPCIÓN:

Es una actividad que aglutina diversas facetas del uso de la bicicleta. Consiste en celebrar una vez al mes, y dentro de los jardines de Murcia, un taller relacionado con la bicicleta para que los ciudadanos que quieran mejorar alguna habilidad o aprender más sobre el mundo de la bici puedan hacerlo de forma gratuita, divertida y en un entorno natural ideal para ello como son los parques y jardines de Murcia.

Estos talleres ofrecen las temáticas siguientes:

- ✓ Aprende a montar en bici I y II
- ✓ Circuito de habilidades (iniciación)
- ✓ Circuito de habilidades (avanzado y experto)
- ✓ Aprende a revisar la bicicleta
- ✓ Aprende a reparar la bicicleta
- ✓ Mima decora y personaliza tu bici
- ✓ Aprendo a circular por la ciudad I
- ✓ De ruta por la ciudad, fiesta de entrega de tu carnet y diploma

2. HERRAMIENTAS:

Se cuenta con especialistas del uso de la bicicleta para impartir estos talleres específicos. Entre estos especialistas existe personal de tiendas de bicicletas de Murcia y de usuarios avanzados pertenecientes a asociaciones de la bicicleta.

3. IMPACTO SOCIAL:

Muy Alto. Hay un sector importante de la población en la ciudad de Murcia que demanda y valora muy positivamente este tipo de iniciativas que van orientadas a público de características y condición diferente y para todas las edades.

La oficina Municipal de la Bicicleta gestiona y coordinada estos talleres y se encarga por tanto de inscribir a las personas interesadas y pueden constatar que está siendo un éxito de participación y aceptación, habiendo lista de espera para poder participar en dichos talleres. Además se da cabida a personas que no tienen bicicleta propia y quieren poder acceder a estos talleres ya que la Oficina Municipal de la Bicicleta presta las bicicletas a aquellas personas que lo solicitan.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Supone una actividad que fomenta hábitos saludables como montar en bicicleta y disfrutar de los jardines de la ciudad al mismo tiempo, por lo que contribuye a los ciudadanos aprendan a apreciar el entorno natural de nuestras ciudades, es decir, los parques, zonas verdes y jardines.

Como es natural, esta medida estimula que la gente quiera hacer uso de su bicicleta más a diario y les despierta y renueva el interés por este medio de transporte limpio.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

La Oficina Municipal de la Bicicleta monitoriza esta actividad para que cumpla los objetivos previstos y se desarrolle de forma apropiada. Esta actividad se realiza una vez al mes y los especialistas encargados de impartirlas envían La Oficina Municipal de la Bicicleta un informe describiendo cómo se ha desarrollado el taller, la participación que ha tenido y si ha habido alguna incidencia que destacar.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Esta actividad se ha anunciado a través de redes sociales municipales y notas de prensa oficiales del Ayuntamiento de Murcia. A continuación algunos de los enlaces que anuncian la actividad.

<https://goo.gl/hmfowM>
<https://goo.gl/j83ZFA>

Enlace a la web de la Oficina de la Bicicleta para apuntarse a alguno de los talleres:
<https://goo.gl/xCakzj>

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Los talleres son impartidos por especialistas en el manejo de la bicicleta que provienen de empresas privadas tales como negocios o talleres de venta de bicicletas o consultores privados con experiencia en circulación y movilidad sostenible.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

El Municipio de Murcia, cuenta con un PMUS con última fecha de actualización diciembre de 2013 contempla la necesidad de realizar actuaciones que fomenten el uso de medios de transporte sostenibles como la bicicleta. Además, Murcia cuenta con su Plan Director de la Bicicleta que recoge de igual modo la importancia de poner en marcha acciones que aumenten la concienciación ciudadana en materia de movilidad sostenible y estimulen el uso de la bicicleta como es el caso de esta iniciativa.

9. INNOVACIÓN TIC:

Los interesados pueden inscribirse en estos talleres a través de la web de la oficina Municipal de la bicicleta o hacerlo a través de smartphones.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (3): Talleres por la Bicicleta



Los Concejales de Medio Ambiente y Calidad Urbana, Antonio Navarro y José Guillén en rueda de prensa anunciando la iniciativa



Leaflet informativo de la iniciativa "Talleres por la bicicleta"

<p>Domingo 26 FEBRERO</p> <p>"Aprende a montar en bicicleta 0/ & 0/0"</p> <p>Jardín de Artillería 11:00 - 14:00</p> <p>Adquirir dominio de las habilidades básicas: salir, pedalear, girar y frenar.</p>	<p>Domingo 26 MARZO</p> <p>"Círculo de habilidades (iniciación)"</p> <p>Parque Fejo 11:00 - 14:00</p> <p>Práctica de habilidades sencillas como manejar la bici con una mano o mirar hacia atrás.</p>	<p>Domingo 30 ABRIL</p> <p>"Círculo de habilidades (avanzado)"</p> <p>Parque Fejo 11:00 - 14:00</p> <p>Superación de obstáculos, frenado de emergencia, circular por sitios estrechos.</p>
<p>Domingo 28 MAYO</p> <p>"Revisa tu bicicleta"</p> <p>Parque Streetworkout 11:00 - 14:00</p> <p>Mantenimiento básico de tu bici y adquisición de hábitos de seguridad.</p>	<p>Domingo 25 JUNIO</p> <p>"Aprende a reparar tu bicicleta"</p> <p>Parque Streetworkout 11:00 - 14:00</p> <p>Para practicar las reparaciones básicas de la bicicleta como arreglar pinchazos, frenos y ajustar cambios.</p>	<p>Domingo 24 SEPTIEMBRE</p> <p>"Hima, decora y personaliza tu bicicleta"</p> <p>Jardín Universidad 11:00 - 14:00</p> <p>Teoría y práctica sobre personalizar la bici: pegatinas, pintura en spray y accesorios.</p>

Detalle de las actividades a realizar en varios de los "Talleres por la bicicleta"



"Talleres por la bicicleta" en la Glorieta de España, frente a la Casa Consistorial



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de **Murcia**, con cargo de **Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de **Murcia** y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017
para Ayuntamientos:
Medidas Permanentes
2016.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	AJUNTAMENT DE PALMA
Nº de Habitantes	434.516 habitantes
CATEGORÍA:	<input checked="" type="checkbox"/> Más de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	PLAÇA DE CORT, 1
Código Postal	07001
Provincia	ILLES BALEARS
Contacto:	
Nombre y Apellidos	JOAN FERRER RIPOLL
Cargo	CONCEJAL DE MOVILIDAD
Teléfono	971225522 ext. 2430
e-mail	mobilitat@palma.cat



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CENTRO. AMPLIACIÓN ZONA ACIRE (Acceso de Circulación Restringida)
2. INSTALACIÓN 5 NUEVAS ESTACIONES DE BICIPALMA Y AMPLIACIÓN DE LA FLOTA DE BICICLETAS
3. CARRIL BICI SON GOTLEU

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº 1) repetir para cada

1. PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CENTRO.
AMPLIACIÓN ZONA ACIRE

1. DESCRIPCIÓN:

Pacificación del tráfico en el centro de Palma

2. HERRAMIENTAS:

Ampliación del ACIRE (Áreas de Circulación Restringida) Santa Eulália, creación del ACIRE del barrio de la Missió, instalación del control de acceso por lectura de matrícula en los ocho barrios con ACIRES, prohibición del giro en la Avenida Antoni Maura y en la calle Riera excepto para autorizados, creación de zona ZAR en la calle Conqueridor y límite de velocidad a 20 km/h y señalización de todo el casco histórico con zonas 20 y zonas 20.

3. IMPACTO SOCIAL:

Mejorar las condiciones de seguridad y reinvertir la prioridad a favor del peatón.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de las emisiones de dióxido de carbono, reducción del ruido.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Cuantificar el aumento de permisos i comparativa.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Publicación en prensa, elaboración de un tríptico informativo, carta informativa a todos los residentes del casco antiguo dentro del ACIRE, hoja informativa en los coches las dos primeras semanas de aplicación, carta informativa a los infractores antes de multar, publicación en la web

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Ninguna

8. PLAN DE MOVILIDAD:

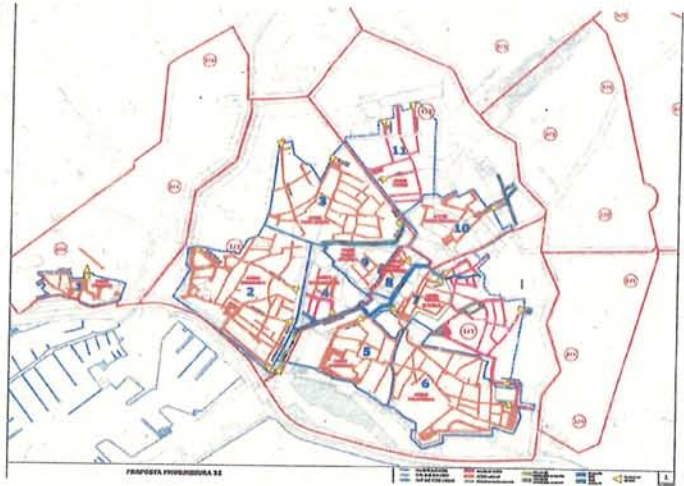
Las acciones desarrollan el punto núm. 32 del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) aprobado en 2014 y de obligado cumplimiento. <http://www.mobipalma.mobi/es/pla-mobilitat-urbana-sostenible-pmus/>

9. INNOVACIÓN TIC:

Programas y sistemas informáticos adaptados

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (1): PACIFICACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CENTRO. AMPLIACIÓN ZONA ACIRE



Tríptico informativo disponible en la web www.mobipalma.mob

Plano ampliación zona restringida



Limitación velocidad zona 20 y zona 30



ZONA ZAR calle Conqueridor y limitación velocidad 30km/h



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas.

No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº 2) repetir para cada

2. **INSTALACIÓN 5 NUEVAS ESTACIONES DE BICIPALMA Y AMPLIACIÓN DE LA FLOTA**

1. DESCRIPCIÓN:

Instalación de cinco estaciones de bicicleta pública BICIPALMA en cinco barrios más: Levante (avda Manuel Azaña), Plaza de Toros (carrer Arxiduc Lluís Salvador), Son Cotoner-Es Fortí (Plaça Barcelona), el Molinar (Plaza Barceló i Mir) y Cas Capiscol (carrer Sant Vicenç de Paül). Además se han adquirido 193 bicicletas que se suman a las 252 existentes.

2. HERRAMIENTAS:

Incluye 100 nuevos anclajes y la ampliación de la estación del Parque de Ses Veles ya existente que ha pasado de 10 a 15 anclajes

3. IMPACTO SOCIAL:

Ayuda a aumentar los ciclistas urbanos en la ciudad y complementar la intermodalidad de los medios de transporte público.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Reducción de las emisiones de dióxido de carbono, reducción del ruido.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Cuantificar el aumento de registros y realizar estadísticas mensuales.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Presentación durante la Semana europea de la Movilidad 2016, publicación en prensa, en las páginas web del Ayuntamiento y en las redes sociales.

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Ninguna

8. PLAN DE MOVILIDAD:

Ha sido financiado con el proyecto europeo CIVITAS sobre Movilidad Sostenible en el cual participaba el Ayuntamiento de Palma.

9. INNOVACIÓN TIC:

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (2): INSTALACIÓN 5 NUEVAS ESTACIONES DE BICIPALMA Y AMPLIACIÓN DE LA FLOTA



Instalación de la nueva estación



Presentación de las nuevas estaciones



Estación Plaza Barcelona



Presentación ampliación flota de bicicletas

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente
(nº) repetir para cada medida

3. CARRIL BICI SON GOTLEU

1. DESCRIPCIÓN:

El carril bici conecta el barrio de Son Gotleu, la zona escolar Rafal-Sant Josep Obrer y el polideportivo Germans Escales con el resto de la red de carriles bici y se añaden 1,77 km a la red de la ciudad (948 en carril bici y 796 metros en ciclocalle). El carril bici empieza en el cruce de la calle Aragón con las calles Torcuato Luca de Tena i la calle Josep Darder Metge i acaba sobre la acera ampliada del parque Rector Josep Antoni Fuster, finalizando en un paso de ciclista que se ha señalizado en la calle Mare de Déu de Montserrat.

2. HERRAMIENTAS:

Instalación de señalización vertical, balizas para limitar el carril bici del carril de circulación y la obra civil que se debe llevar a cabo, además de la instalación de 24 horquillas para el estacionamiento de bicicletas con una capacidad de 48 bicicletas a lo largo del recorrido. Se ha mejorado la accesibilidad de las aceras. Se trata de un carril bici con un tramo segregado y el otro tramo de ciclocalle.

IMPACTO SOCIAL:

Permitir los desplazamientos en bicicleta de forma más segura y conectar todos los barrios de Palma a la red ciclista.

3. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Apostar por la movilidad sostenible

4. PLAN DE SEGUIMIENTO:

5. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Prensa, redes sociales y publicación en la web municipal.

6. PARTICIPACIÓN PRIVADA:





Ninguna

7. PLAN DE MOVILIDAD:

Medida incluida dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y financiado con la participación del Ayuntamiento de Palma en el proyecto europeo CIVITAS sobre movilidad sostenible.

8. INNOVACIÓN TIC:

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

<p align="center">Medida Permanente (3): CARRIL BICI SON GOTLEU</p>	
 <p align="center">Plano del carril bici</p>	 <p align="center">Señalización del carril bici de Son Gotleu</p>
 <p align="center">Espectáculo infantil en la inauguración del carril bici</p>	 <p align="center">Presentación del carril bici</p>

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de **Palma**, con cargo de **Concejal de Movilidad**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de **Palma** y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Concejal de Movilidad


Joan Ferrer Ripoll

Sello del Ayuntamiento:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

**Premios SEMS-2017
para Ayuntamientos:
Medidas Permanentes
2016.**

**Formulario para presentación
de Candidaturas**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	Ponferrada
Nº de Habitantes	65.737
CATEGORÍA:	Más de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	Plaza del Ayuntamiento s/n
Código Postal	24400
Provincia	León
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Francisco Mario Jordán Benavente
Cargo	Técnico de medio ambiente
Teléfono	987446707
e-mail	francisco.jordan@ponferrada.org

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

- 1. Kiss & Go**
- 2. Zona 20 Calle Médicos Sin Fronteras y reubicación de la marquesina del autobús**

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

Medida Permanente (nº) repetir para cada medida

1

1. DESCRIPCIÓN:

Kiss & Go es una alternativa que propuso el Ayuntamiento de Ponferrada junto con Dornier para solucionar la problemática existente en las cercanías de los colegios, ya que se producían atascos a las horas de entrada y salida de los centros. Se trata de un programa pionero en nuestra ciudad y el C.E.I.P. Valentín García Yebra el primero en implantarlo.

A partir del 16 de septiembre, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad, se instalaron unas señales, indicando las dos zonas destinadas al aparcamiento de uso exclusivo para los acompañantes de los niños y niñas. El horario de esta reserva de uso es de 8:45 a 9:15 y de 14:00 a 14:30. Coincidiendo con la hora de entrada y salida del centro educativo.

2. HERRAMIENTAS:

Se colocaron señales que identificaban la medida en las Calles Álvaro de Mendaña número 2 y en la Avenida Valdés frente al número 43.

3. IMPACTO SOCIAL:

Mayor seguridad en la calle para los niños mejorando su autonomía personal, además esta medida permite ahorrar tiempo a las familias en sus tareas y recorridos diarios.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Gracias a esta medida se producirá un descenso en las emisiones de CO₂ ya que el tránsito de los coches es más rápido y se descongestionan las calles evitando atascos.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Actualmente se está realizando un estudio en el colegio en el que se implantó para ver si los resultados de la medida fueron los adecuados y si lo fueron se plantea implantar esta medida en otros colegios de Ponferrada.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Se adjuntan noticias con información sobre la medida en los periódicos locales.

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Las señales fueron realizadas por la empresa Dornier con un coste gratuito para el Ayuntamiento de Ponferrada.

8. PLAN DE MOVILIDAD:

El municipio de Ponferrada cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible realizado en el año 2007, y esta medida no está contemplada en el Plan pero favorece la fluidez del tráfico.

9. INNOVACIÓN TIC:

Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para hacer una mayor difusión de las medidas que se han realizado, de tal manera que se ha empleado la página web del propio Ayuntamiento para hacer publicidad y promover una mayor difusión de la medida.

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes.

Por cada medida permanente, sólo se permitirá un máximo de dos páginas. No obstante, se puede adjuntar cualquier material, preferiblemente en formato digital, que ayude a su descripción.

<p>Medida Permanente (nº) repetir para cada medida</p>	<p>2</p>
--	----------

1. DESCRIPCIÓN:

La calle Médicos Sin Fronteras es una de las más transitadas por su cercanía al Hospital del Bierzo, por ello se decidió rebajar el límite de velocidad a 20 km/h para reducir la velocidad de paso de los vehículos y así conseguir una mayor seguridad para los peatones y reducir el ruido que producen los coches junto con las molestias que esto conlleva para el Hospital considerándose como una zona de Silencio. Por otro lado, se reubicó la marquesina del autobús permitiendo una mejor accesibilidad para los usuarios de este modo de transporte.

2. HERRAMIENTAS:

Se colocaron señales verticales para limitar la velocidad a 20 km/h y se reubicó la marquesina del autobús.

3. IMPACTO SOCIAL:

Se pretende con esta medida disuadir a los conductores de pasar por esta calle para ahorrar tiempo y que los usuarios de esta calle sean principalmente aquellos que lo necesiten realmente. Además, se aumenta la seguridad para los peatones al reducir la velocidad a 20 km/h.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Se consigue reducir la contaminación ambiental y sonora que se produce en los alrededores del hospital.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Esta medida se verá cuantificada con la revisión del mapa estratégico de ruido de Ponferrada, en el que se podrá determinar si existe una reducción en los niveles de ruido en la Calle Médicos sin Fronteras.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

No se dispone de información en los medios de comunicación.

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Todo lo anterior se realizó desde los distintos departamentos del ayuntamiento y la ayuda del Hospital sin contar con empresas privadas.








8. PLAN DE MOVILIDAD:

El municipio de Ponferrada cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible realizado en el año 2007. Esta medida no estaba contemplada pero si se puede incluir dentro de las medidas para reducir la velocidad de paso de los vehículos y aumentar así el uso del transporte urbano en la ciudad.

9. INNOVACIÓN TIC:

Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para hacer una mayor difusión de las medidas que se han realizado, de tal manera que se ha empleado la página web del propio Ayuntamiento para hacer publicidad y promover una mayor difusión de la medida.

MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS (para cada una de las Medidas Permanentes presentadas)

Medida Permanente (1): Kiss & Go	
	
Señal colocada en la Calle Álvaro Mendaña Nº2	Señal colocada en la Avenida Valdés Nº 43
	<p>   </p> <p>Kiss & Go</p> <p><i>¿En qué consiste?</i> Proyecto piloto, que consiste en habilitar zonas de aparcamiento cercanas al centro educativo para que los acompañantes de los niños puedan dejarlos de forma segura y marcharse con la mayor brevedad posible.</p> <p><i>¿Dónde se va a aplicar?</i> Este proyecto piloto se va a iniciar en el CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA</p> <p><i>¿Qué se consigue?</i> Evitar los atascos con los que tienen que convivir los niños a las horas de entrada y salida del colegio.</p> <p> <small>A partir del viernes 16 de septiembre se instalarán las siguientes señales. Inicio de la Semana Europea de la Movilidad</small> </p> <p> <small>Designando las zonas que se indican en el mapa, para uso exclusivo de los acompañantes de los niños al colegio.</small> </p> <p style="text-align: center;">   </p>
Señal empleada para la medida	Cuartilla usada para publicitar la actividad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Medida Permanente (2): Zona 20 Calle Médicos Sin Fronteras y reubicación de la marquesina del autobús



Calle Médicos Sin Fronteras antes de la medida (1)



Calle Médicos Sin Fronteras antes de la medida (2)



Zona 20 Calle Médicos Sin Fronteras



Reubicación de la marquesina del autobús

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de **Ponferrada**, con cargo de **Técnico de medio ambiente**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de **Ponferrada** y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:



La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

Los padres aplauden la nueva zona 'Kiss & Go' en Ponferrada para reducir aglomeraciones frente a los colegios

[infobierzo.com/los-padres-aplauden-la-nueva-zona-kiss-go-en-ponferrada-para-reducir-aglomeraciones-de-coches-frente-a-los-](http://infobierzo.com/los-padres-aplauden-la-nueva-zona-kiss-go-en-ponferrada-para-reducir-aglomeraciones-de-coches-frente-a-los-colegios)

César Fernández

19/9/2016



Entorno del Colegio Valentín García Yebra este lunes antes de la salida de los alumnos a las 14,00 horas



Reportaje fotográfico de Víctor Alón

La iniciativa adopta el anglicismo 'Kiss & Go', "un beso y marchar". Siguiendo la filosofía del nombre, ha funcionado mejor por la mañana en las primeras jornadas de funcionamiento en el entorno del Colegio Valentín García Yebra, utilizado como piloto durante este curso para el desarrollo de un proyecto que podría extenderse

en el futuro a más centros educativos si consigue eliminar los atascos que se originan a las horas de entrada y salida de los niños a las clases. Sin llegar a la congestión, el panorama ya era distinto al mediodía, cuando los padres tienen que esperar por sus hijos.

Llegar con el coche, dar un beso al niño y marchar sí es posible por la mañana, sobre todo a partir de ciertas edades en las que los críos ya pueden cruzar la calle solos. "Ahora al mediodía es más difícil porque a veces salen un poco más tarde o hay que hablar con algún profesor", dicen al filo de las 14,00 horas de este lunes a las puertas del Valentín García Yebra esperando por sus hijos Marco Antonio Valera y Yolanda Bermejo tras relativizar el impacto de los atascos en las inmediaciones de este centro. "El problema grande se daba cuando no había ORA", recuerda Bermejo. La introducción de la zona azul ya contribuyó en su día a eliminar del paisaje los coches que se acumulaban en un entorno ya muy saturado por la presencia de oficinas.

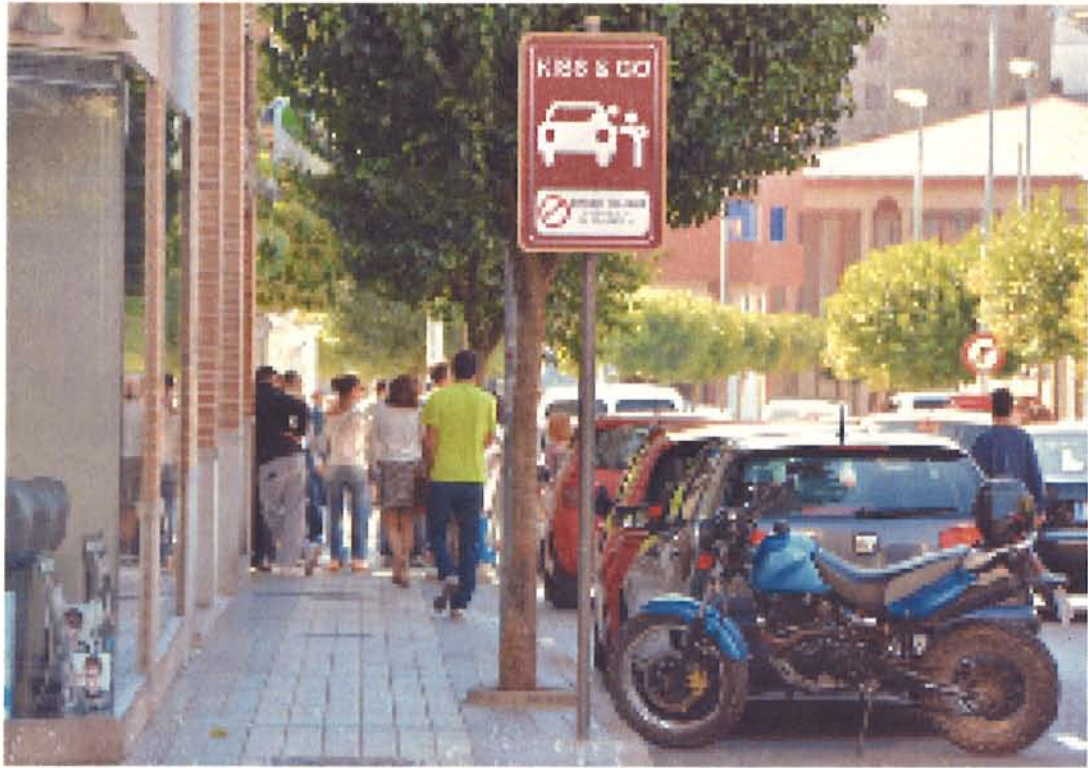
Estrenada el pasado viernes, la iniciativa todavía no es conocida por todos. "La gente no conoce. Te preguntan en qué consiste. Y te dicen que estaría muy bien que funcionara", señalan en la zona dos agentes de Dornier, la empresa concesionaria de la ORA, que está entregando folletos informativos también con la idea de concienciar a los residentes para que, en la medida de lo posible, dejen plazas libres a las horas punta. A primera hora de la mañana apenas cuatro vecinos tenían sus vehículos estacionados en la Calle Álvaro de Mendaña.

Complicado concienciar a los residentes

"Creo que va a ser muy complicado concienciar a los residentes", considera otro padre, Diego Vázquez, para quien la medida era "necesaria". "Y pienso que va a ser efectiva, sobre todo por la mañana", añade. También confían Victoria Fojo y Javier Marqués en que la iniciativa dé buenos resultados y pueda extenderse en el futuro a otros centros donde los atascos son más notorios, por ejemplo en el caso del Colegio La Inmaculada, un problema que se agrava los días de mercado en el entorno de la Plaza de Abastos.

Aunque los agentes de Dornier reconocen que hay quien pregunta por el significado de 'Kiss & Go', los padres consultados por InfoBierzo no ven problemas en la utilización del inglés en la señal, un asunto que ha provocado la queja dirigida al Gobierno municipal del grupo político Ponferrada en Común. "Se entiende bien", dice Marqués. "Todo evoluciona y hay que estar al tanto de las modas", opina Vázquez. Ponferrada se incorpora así a un proyecto que en España se introdujo hace meses en algunos colegios de Madrid con otro formato, el de habilitar zonas de aparcamiento relativamente cercanas a los centros para promover que los niños se desplazaran desde allí de forma más autónoma hasta las aulas.





Ponferrada estrena señales 'Kiss & Go' para paliar aglomeraciones de vehículos frente a los colegios

 infobierzo.com/ponferrada-estrena-las-senales-kiss-go-para-paliar-las-aglomeraciones-de-vehiculos-frente-a-los-colegios/258/

César Fernández

16/9/2016

Ponferrada estrenó este viernes una iniciativa piloto en el Colegio Valentín García Yebra. Se denomina Kiss & Go y consiste en la liberación de espacios de aparcamiento a la hora de entrada y salida a las clases (de 8,45 a 9,15 y de 14,00 a 14,30 horas) como forma de evitar los típicos atascos. El proyecto se mantendrá durante todo el año con la idea de que, en función de su éxito, pueda extenderse a otros centros en el futuro.

A imagen y semejanza de los espacios liberados en aeropuertos y estaciones de autobuses, el proyecto Kiss & Go pretende habilitar zonas de aparcamiento gratuitas en colaboración con la empresa concesionaria de la ORA, Dornier. La señalización ya está instalada en el entorno del Valentín García Yebra.

"La idea es dejar al niño y que se baje en unas condiciones seguras, que no se baje en la calzada como estamos viendo en muchos colegios. Tratamos de evitar eso", dijo el técnico municipal de Medio Ambiente Fran Jordán.

Los padres, eso sí, deben concienciarse de que es un estacionamiento muy limitado... un beso y nos vamos.

La Semana de la Movilidad incluye un plan de aparcamiento junto a centros educativos

[elbierzodigital.com/la-semana-la-movilidad-llega-novedoso-plan-aparcamiento-los-alrededores-centros-educativos/156170](http://www.elbierzodigital.com/la-semana-la-movilidad-llega-novedoso-plan-aparcamiento-los-alrededores-centros-educativos/156170)

16/9/2016



El Ayuntamiento de Ponferrada pone en marcha esta Semana de la Movilidad su programa más novedoso de aparcamiento el "Kiss&Go". La idea parte de los espacios habilitados en aeropuertos y estaciones de autobuses en los que el transporte deja a los ciudadanos en la parada, estos cogen sus pertenencias y se van. Ocupan el "aparcamiento" unos cuantos minutos y en seguida queda libre para otro vehículo. Algo similar es lo que se pretende conseguir con los aparcamientos de la ORA próximos a los centros educativos. Por ahora, sólo se pondrá en marcha como piloto en el colegio Valentín García Yebra y si funciona bien, se extenderá al resto de centros, prometen desde el Consistorio.

Las franjas horarias en las que la ciudadanía debería tratar de dejar libres esas zonas para los padres de alumnos coinciden con la entrada y la salida de los niños del colegio. "De 8:45 a 9:15 horas y de 14 a 14:30 horas. Tampoco estamos hablando de que esté libre mucho tiempo y el aparcamiento para esos padres será gratuito", explicó el concejal de Movilidad, Ricardo Miranda. La señalización vertical que informa de las nuevas características para aparcar en esas zonas ya están colocadas y vendrán a favorecer que los padres tengan un sitio donde aparcar. "La idea es llegar al colegio y dejar en un lugar en el que se baje en unas condiciones seguras, que no se baje en la calzada como vemos en muchas zonas y en muchos colegios. Los padres podrán acompañarlo hasta el colegio o si no dejarlo que camine solo por la acera", especifica uno de los técnicos municipales encargado de elaborar el proyecto Fran Jordán.



Fran Jordán, técnico municipal. / QUINITO

En los últimos datos de movilidad, de 2007, el 14% de los ponferradinos utilizaban el TUP

A tenor de la Semana de la Movilidad, Jordán ha recordado que "en torno al 14% de la población de Ponferrada utilizaba el transporte público según los últimos datos, de 2007. Probablemente haya descendido en estos últimos 10 años por la falta de trabajo. Uno de los motivos principales por los que la gente utiliza el transporte público es para ir a trabajar si no hay trabajo muy probablemente el descenso de viajeros se deba a eso", sentencia.

El fomento de la utilización del servicio de transporte público suele ser un tema recurrente en esta semana en la que el medio ambiente está más en boca de políticos y ecologistas. "Lo más importante es concienciar a la gente de que se tienen que utilizar los transportes públicos si es posible. Andar viene bien, la bicicleta es otro buen sistema para desplazarse por la ciudad e intentar por todos los medios que si hay que utilizar el coche no hace falta dejarlo justo delante de donde uno va en doble o en triple fila. Puedes dejarlo a 100 o 200 metros que tampoco habría ningún problema. Yo es lo que veo en otras ciudades. Muchas veces se tarda más tiempo y se gasta más dando vueltas buscando dónde aparcar que aparcar donde uno tiene sitio aunque tenga que pagar algo por el aparcamiento tanto de la ORA como de los parkins", sugirió Miranda.

Como medida visual y reivindicativa, el jueves se cortará al tráfico el centro de la ciudad, en la plaza Julio Lazúrtegui de 8 a 14 horas. "Esperemos que la colaboración sea importante porque sin la ciudadanía es muy difícil hacer esto y les pedimos que tengan paciencia con nosotros. No se descarta peatonalizar nada pero hay que tener mucho cuidado. Ponferrada es como es y hay que comunicar la parte alta con la parte baja, no queda más remedio pero a lo mejor sí que habría alguna zona que se pudiera peatonalizar. Algunas calles entre la avenida del Castillo y la Avenida España se podrían peatonalizar, tengo alguna idea", concluyó el edil.



Ricardo Miranda, concejal de Movilidad. / QUINTO

© 2016 Grupo Noroeste En Red. Todos los derechos reservados.



Id. Document: C1pO 71YP DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-01801-2017-002866-00

Premios SEMS-2017 para Ayuntamientos: Medidas Permanentes 2016.

Formulario para presentación de Candidaturas

1/13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES 2016

DATOS DEL MUNICIPIO

Ayuntamiento (Nombre)	Ayuntamiento de Valencia
Nº de Habitantes	786.189
CATEGORÍA:	Más de 50.000 habitantes
Dirección:	
Calle	C/ Amadeo de Saboya, 11
Código Postal	46010
Provincia	Valencia
Contacto:	
Nombre y Apellidos	Giuseppe Grezzi
Cargo	Concejal de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Valencia
Teléfono	96 208 53 08
e-mail	mobilitatsostenible@valencia.es

Id. Document: C1pO 7IYP DmQs u+eL f15s a2DL EQw=
 Comprovar autenticitat en https://sede.valencia.es
 Expedient: E-01801-2017-002866-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS: MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS

LISTADO DE MEDIDAS PERMANENTES PRESENTADAS (HASTA UN MÁXIMO DE 3):

1. ANILLO CICLISTA
2. RUTAS ESCOLARES
3. EMT: "MEJORAMOS LA RED PARA LA VALENCIA DEL FUTURO"

Id. Document: C1pO 71YP DmQS u+eL fl5s a2DL EQw=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-01801-2017-002866-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes

Medida Permanente 1

ANILLO CICLISTA

1. DESCRIPCIÓN:

El Anillo Ciclista se ubica en torno al centro histórico de la ciudad recorriendo las calles Colón, Xàtiva, Guillem de Castro, la marginal derecha del antiguo cauce del río Turia (paseo de Pechina, Blanquerías, Pintor López), Plaza de Tetuán, General Tovar, calle Palacio de Justicia y Porta de la Mar. Es un carril bici que se ha construido en calzada, de doble sentido de circulación, 5 km. de longitud y 2,5 metros de ancho. Este nuevo carril articula la red ciclista existente de manera que se ofrece una alternativa de transporte sostenible en una ciudad, como es Valencia, que reúne las condiciones óptimas para desplazarse en bici por sus dimensiones, orografía y clima; constituye una infraestructura segura y adecuada para los usuarios de la bicicleta en la ciudad. Las obras se iniciaron el 21 de noviembre de 2016, poniéndose en servicio el 3 de marzo de 2017.

Además, con esta actuación se ha habilitado un importante intercambiador para los autobuses urbanos de la Empresa Municipal de Transportes (EMT), se han creado nuevos pasos de peatones y se han ampliado aceras para mejorar la movilidad de los transeúntes.

Con el proyecto también se han creado plazas de aparcamiento para motocicletas para liberar las aceras. Sólo en Colón son casi 200 las de uso exclusivo para motocicletas de 7:30 a 22:00h y de uso compartido con coches de 22:00 a 7:30h.

2. HERRAMIENTAS:

Los aspectos legales, técnicos, administrativos y económicos se detallan en el Expediente de Contratación 166-0-2015: <https://goo.gl/4jhN7U>

3. IMPACTO SOCIAL:

En los seis meses que lleva en marcha, y pese a la coincidencia con periodos vacacionales y festivos como las Fallas, Semana Santa o las vacaciones de verano, el uso de los carriles bici mantiene una tendencia positiva casi invariable. Son cifras que, si comparamos con el resto de carriles bici de la ciudad, muestran que, efectivamente, el Anillo Ciclista era una infraestructura necesaria que se ha convertido en nexo de unión de la red ciclista presente (y de las futuras ampliaciones) de la ciudad de Valencia.

Facilitar alternativas de transporte como la bici junto con las medidas de calmado del tráfico rodado y la mejora de la movilidad peatonal, convierten la zona interior de la ronda en un espacio atractivo para los viandantes, fácilmente accesible en bici o transporte público y que disuade el tráfico oportunista.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

Tras estudiar los niveles de NO2 en toda la ciudad de Valencia mediante sensores temporales, se ha observado un nivel máximo de contaminación en el centro histórico debido en parte, también, a que se produce una deficiente dispersión de contaminantes por la propia estructura urbanística y la dificultad de renovación de masa de aire. Convertir un entorno urbano en atractivo para la circulación peatonal y para la circulación en bicicleta disminuye el exceso de tráfico rodado y, por ende, la contaminación acústica y ambiental. No obstante, aún es pronto para determinar cambios significativos en los detectores de NO2 y de contaminación acústica como consecuencia del Anillo Ciclista.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Dentro de los Indicadores Smart City detallados por el Ayuntamiento en 2015, serían de interés el registro de las intensidades diarias de bicicletas en el mismo Anillo Ciclista (IS CIR 05) a través de 9 espiras magnéticas instaladas debajo del pavimento; el número de kilómetros de las vías ciclistas por habitante (IS CIR 37); así como el porcentaje de viajeros que utilizan un medio de transporte que no sea un vehículo particular (IS CIR 46).

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Se ha hecho una amplia difusión entre los principales medios de comunicación locales (ej: <https://goo.gl/P8k6Bt> ; <https://goo.gl/f3xP2B> ; <https://goo.gl/Mmz6CC> ; <https://goo.gl/nKGxB8> ; <https://goo.gl/AcSkDF> ; etc.) y a través de las redes sociales. También, la misma empresa constructora, Pavasal, en colaboración con la fotógrafa del Centro de Gestión de Tráfico del Ayuntamiento de Valencia, han llevado a cabo un seguimiento de las obras mediante la página web: www.anelciclista.com). Sin olvidar las entrevistas concedidas por el concejal de Movilidad Sostenible, Giuseppe Grezzi, tanto en radio como en televisión para hablar sobre el Anillo Ciclista: <https://goo.gl/URjWZe>; así como la presentación en Congresos Internacionales como el "VIII Foro CIVINET" (Valencia, mayo 2017), "Velo-city" (Holanda, junio 2017) o el "Festival Città Metropolitane" (Nápoles -Italia-, julio 2017). Y a nivel nacional en el "Consejo asesor del II Observatorio de Movilidad Sostenible" (Madrid, junio 2017), en la mesa redonda "Mou-te per Cullera" (Cullera, mayo 2017) o en las "II Jornada Movilidad Inteligente" (Alicante, mayo 2017). Otros vídeos al respecto: <https://goo.gl/mnll7H> ; <https://goo.gl/r0xitP> ; <https://goo.gl/1TtOs0>

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Ninguna

8. PLAN DE MOVILIDAD:

De acuerdo con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2013) se cumple, pues, con los objetivos integrados dentro de las "Estrategias para la bicicleta"; concretamente el de "asegurar una infraestructura adecuada manteniendo, mejorando y consolidando la red de vías para bicicletas de la ciudad" y el de "facilitar y normalizar el uso de la bicicleta como modo de transporte cotidiano y habitual de los valencianos" (puntos 4 y 5).

9. INNOVACIÓN TIC:

Además de las espiras magnéticas que se utilizan para registrar las intensidades de bicicletas, cabría destacar el portal de datos abiertos (Open Data) del Ayuntamiento de Valencia donde se registran los datos en diferentes formatos de visualización y pueden utilizarse para la creación de aplicaciones para los dispositivos móviles: <https://goo.gl/BxDFx1>

El propio ayuntamiento dispone de la App Valencia donde, entre otras cosas, se pueden consultar itinerarios ciclistas y aparcamientos para bicis.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819

Id. Document: C1pO 71YP DmQS u+eL f15s a2DL EQw =
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-01801-2017-002866-00



MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Id. Document: C1pO 71YP DmQs u+eL f15s a2DL EQw=
 Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
 Expedient: E-01801-2017-002866-00

Medida Permanente (1): Anillo Ciclista

	
<p>Carril bici en el tramo de la Plaza de Tetuán</p>	<p>Carril bici en el tramo de Guillem de Castro</p>
	
<p>Carril bici en el tramo de Guillem de Castro</p>	<p>Carril bici en el tramo de Colón</p>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes

Medida Permanente 2

RUTAS ESCOLARES

1. DESCRIPCIÓN:

El objetivo de mejorar la movilidad escolar –los trayectos de casa al colegio y viceversa- es aumentar la autonomía de los niños y niñas mejorando el espacio urbano. No se trata tan solo de visibilizar las rutas con marcas viales, sino que se han hecho actuaciones para diagnosticar las situaciones de peligrosidad e incluir acciones para reducir la velocidad de la circulación, mejorar la visibilidad en los cruces y dar continuidad y confort a los itinerarios peatonales.

Patraix: En el CEIP Doctor López Rosat, en el barrio de Patraix, el 64% de los alumnos viven a menos de 500 metros de la escuela y un 94% a menos de un kilómetro. Desde octubre de 2016, Movilidad Sostenible ha reforzado la señalización para advertir de la presencia de escolares, ha definido reservas de estacionamiento para motos en los laterales de los pasos de peatones como medida de mejora de la visibilidad y, en febrero de 2017, se realizaron trabajos de señalización por los dos itinerarios más transitados hacia la escuela. En ambos se han pintado marcas viales en forma de huellas amarillas de 40x40 cm. sobre las aceras, símbolos de ruta escolar en las aproximaciones a los pasos de peatones y cuatro banderolas en forma de lapicero con la indicación de la misma.

Els Orriols: Las tres "rutas escolares" que siguen los alumnos del C.P. Antonio Machado, en el barrio Els Orriols, se mejoraron a principios de enero de 2017. Además de instalarse señalización vertical, se repintaron las señales de "ruta escolar" a inicio y fin de los itinerarios, y se pintaron huellas amarillas de 40 x 40 cm.

El Grao: Del total de alumnos entre 3º y 6º de primaria del Colegio La Purísima del Grao, el 85% realiza el recorrido de casa al colegio a pie. En junio de 2017 se reforzaron tres rutas escolares: en todos los itinerarios se han pintado, sobre las aceras, los símbolos de ruta escolar y se han instalado banderolas en forma de lapicero con la indicación de la misma en cada punto de inicio. Además, y para mejorar la seguridad, se han reorganizado los espacios colindantes a cuatro pasos de peatones de la calle José Aguirre y adyacentes para ubicar estacionamientos de motos y, de esta forma, mejorar la visibilidad a la hora de cruzar.

2. HERRAMIENTAS:

Los aspectos legales, técnicos, administrativos y económicos entran dentro del Expediente de Contratación 025-SER-2014: <https://goo.gl/VZbsB>

3. IMPACTO SOCIAL:

Los proyectos de camino escolar son iniciativas dirigidas a que los menores puedan moverse con seguridad y autonomía por las calles y recuperen el uso y disfrute del espacio público. La ciudad y la sociedad en su conjunto deben crear las condiciones para que niñas y niños aprendan a responsabilizarse de sus acciones, evaluar riesgos y evitar que el miedo y la desconfianza se retroalimenten por carecer de autonomía. Según la investigación realizada por *Audi Attitudes* y dirigida por Francisco Alonso, la mayor parte de los niños españoles de primaria no van nunca solos al colegio (70%) y son las madres y padres los que se encargan de esta tarea en un 77% de los casos. Entre las conclusiones finales del estudio se plantea que los niños de 8 a 12 años tienen capacidad para moverse solos por su localidad, pero que en la práctica no disfrutan y no desarrollan esa capacidad.

El proyecto es una herramienta para la transformación positiva del entorno urbano y cuyo objetivo fundamental es "implicar a la infancia y su entorno de convivencia en un proceso global de

Id. Document: C1pO 7Yp DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
 Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
 Expedient: E-01801-2017-002866-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



observación, evaluación y proposición de estrategias de mejora y regeneración desde su vida cotidiana y la movilidad a la escuela, contemplando sus necesidades diversas y reales" y, así, "planificar políticas públicas de regeneración urbana que puedan transformar nuestras ciudades de forma más equitativa".

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

El hecho de mejorar e incrementar los desplazamientos a pie evitando los que se hacen en vehículo motorizado reduce la contaminación del aire y los niveles de contaminación acústica al frenar el exceso de tráfico rodado.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Se lleva a cabo mediante las reuniones periódicas dentro de la Mesa Sectorial de Movilidad Escolar entre centros escolares, AMPA, asociaciones de vecinos y el propio Ayuntamiento. Está previsto, además, continuar con la implantación de rutas escolares en otras zonas de la ciudad para este curso 2017-2018.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Desde el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Valencia se ha hecho una amplia difusión entre los principales medios de comunicación locales (ej: <https://goo.gl/YuuEn5> ; <https://goo.gl/g7XqJw> ; <https://goo.gl/cinqCE> ; <https://goo.gl/RctVLy> ; <https://goo.gl/xQ9xLR> ; etc.) y a través de las redes sociales.

También se ha presentado la propuesta recientemente en el VIII Congreso Nacional de Seguridad Vial, celebrado los días 20 y 21 de junio en Valencia, y a raíz del cual se está preparando una próxima publicación en la revista técnica de la Asociación Española de la Carretera, "Carreteras".

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Ninguna

8. PLAN DE MOVILIDAD:

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2013) contempla un "Programa de Implantación de Caminos Escolares". El acceso a los centros escolares es uno de los espacios más sensibles a los cambios ocurridos en el modelo de movilidad de las ciudades españolas en los últimos años. El acceso autónomo a pie, en bici o en transporte público de los escolares a los colegios e institutos ha ido evolucionando progresivamente hacia un acceso acompañado de adultos en vehículo privado. Este programa persigue la aplicación de iniciativas de "camino escolar" para dotar de seguridad y comodidad a los recorridos para el acceso de los niños a sus centros escolares en modos no motorizados. Los objetivos que se persiguen con la implantación de estas rutas escolares implican fomentar los desplazamientos sostenibles, crear hábitos de movilidad saludables entre los ciudadanos más pequeños, descongestionar el tráfico rodado en la ciudad y, sobre todo, favorecer la mayor seguridad en las rutas de acceso al colegio.

9. INNOVACIÓN TIC:

Destacar el uso de las redes sociales para la difusión de las medidas (por ejemplo la página de Facebook @Colecamins).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819

Id. Document: C1pO 7IYP DmQS u+aL f15s a2DL EQw=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-01801-2017-002866-00



MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Id. Document: C1pO 71YP DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
 Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
 Expedient: E-01801-2017-002866-00

Medida Permanente (2): Anillo Ciclista	
	
Ruta escolar por Patraix	Ruta escolar por Els Orriols
	
Ruta escolar por el Grao	Ruta escolar por el Grao

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

PREMIOS SEMS-2017 PARA AYUNTAMIENTOS:

Medidas Permanentes

Medida Permanente 3

EMT: "MEJORAMOS LA RED PARA LA VALENCIA DEL FUTURO"

1. DESCRIPCIÓN:

Intercambiadores: para pacificar el centro y evitar el uso del vehículo privado, el Ayuntamiento de Valencia y la Empresa Municipal de Transportes (EMT) han planificado la creación de Intercambiadores en diversos puntos. El primer intercambiador, en la Plaza de Tetuán, se puso en marcha la primera semana de abril de 2017, con una marquesina de 15 metros en el que tienen parada 16 líneas.

Nuevas paradas y más accesibles: El fomento del transporte público y sostenible debe estar acompañado de paradas más próximas y, sobre todo, mucho más accesibles para todos los sectores de nuestra sociedad. Así, durante los últimos meses, EMT Valencia ha ampliado, mejorado y trasladado marquesinas en 9 puntos de la ciudad. En todas ellas, además de la proximidad, se han introducido mejoras para los usuarios invidentes, como las franjas amarillas con relieve y las franjas acanaladas. También se han ampliado plataformas y se han instalado otras para mejorar la accesibilidad de las personas con diversidad funcional.

Carriles bus protegidos para agilizar el transporte público: Prioridad para el Transporte Público, mejores frecuencias, más fluidez y sin atascos, todo en beneficio de los usuarios de EMT y para preservar el medio ambiente. Bajo estas premisas, este último año el Ayuntamiento de Valencia y la EMT han puesto en marcha la segregación o protección de dos tramos de carril bus/taxi, primero en las calles Centelles y Matías Perelló, y recientemente en Colón.

Líneas nocturnas: Desde mayo, la compañía ha introducido mejoras notables en su red nocturna y se ha convertido en un claro referente de la movilidad de ocio en Valencia. Durante las noches de los viernes y los sábados, las líneas N1, N6, N89 y N90 duplican sus servicios al bajar sus frecuencias de 45 a 25 minutos. De esta forma han incrementado un 78% el volumen total de pasajeros.

2. HERRAMIENTAS:

La ejecución del Intercambiador está incluida en el Expediente de Contratación 166-0-2015: <https://goo.gl/4jhN7U>.

La segregación de los carriles bus, por su parte, está incluida en el Expediente de Contratación 025-SER-2014: <https://goo.gl/VZbsB>

3. IMPACTO SOCIAL:

Con la instalación de intercambiadores se pretende fomentar la intermovilidad y que los ciudadanos dispongan de todas las alternativas posibles para realizar transbordos de un transporte público a otro desplazándose ágilmente entre su origen y su destino. El objetivo final de la reordenación de la red EMT Valencia es que el transporte público le gane espacio al privado para construir una ciudad más amable, sana, segura y sostenible.

En cuanto a la accesibilidad a las paradas, es una mejora social en toda regla porque permite que todas las personas tengan las mismas oportunidades de movilidad en cuanto a transporte público se refiere.

La segregación del carril bus evita los aparcamientos ilegales de vehículos privados que, aunque sean de tan solo unos minutos, ralentizan notablemente la marcha de los autobuses, tampoco hay atascos, ni maniobras o desvíos innecesarios porque ya nada perturba su circulación. En estos dos tramos de carril bus protegido se ha constatado que la regularidad de las frecuencias de EMT ha mejorado en una media del 10%.

10/13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819

Id. Document: C1pO 7IYP DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-01801-2017-002866-00



Por último, la oferta de mayor transporte público nocturno permite disfrutar de las noches de Valencia sin riesgos y de manera responsable.

4. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL:

En 2016 se han incorporado un total de 35 autobuses diésel con tecnología EURO VI que substituyen a otros tantos vehículos con motores EURO II. EURO VI reduce en un 165% las emisiones de óxido de nitrógeno a la atmósfera, y en un 167% las de monóxido de carbono. De la misma manera reduce en un 746% las emisiones de hidrocarburos y en un 2400% las emisiones de partículas. Cada nuevo vehículo contamina 12 veces menos que los anteriores.

La EMT ha incorporado 5 autobuses con tecnología híbrida, es decir, sus motores están alternativamente propulsados por diésel o energía eléctrica, que no despiden emisiones contaminantes a la atmósfera. Los híbridos pueden circular durante buena parte de su recorrido exclusivamente propulsados por electricidad de forma que ahorran entre un 25% y un 30% de combustible y reducen en la misma proporción las emisiones contaminantes.

5. PLAN DE SEGUIMIENTO:

Dentro de los Indicadores Smart City detallados por el Ayuntamiento en 2015, serían de interés el porcentaje de viajeros que utilizan un medio de transporte que no sea un vehículo particular (IS CIR 46) y el carril bus por habitante; pero también el número de usuarios anuales, así como la velocidad comercial de las líneas, que son registros que analizan desde la propia EMT.

6. DIFUSIÓN MEDIÁTICA:

Desde el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Valencia se ha hecho una amplia difusión entre los principales medios de comunicación locales (ej: <https://goo.gl/RTJEze> ; <https://goo.gl/MM7jYj> ; <https://goo.gl/DfH7Ud> ; <https://goo.gl/vgdePg> ; <https://goo.gl/yP6Tsq> ; <https://goo.gl/VBZvh3> ; etc.) y a través de las redes sociales y el apartado de Movilidad de la web www.valencia.es ; <https://goo.gl/sTka5s> ; <https://goo.gl/TDbTjg> ; <https://goo.gl/gYP8fa> ; <https://goo.gl/fWdVGm> ; <https://goo.gl/pUfvdP> ; <https://goo.gl/sy7CZP>). También, desde la propia EMT, se han difundido los siguientes vídeos: <https://goo.gl/ZKaQy8> ; <https://goo.gl/dsrucG> ; <https://goo.gl/G7LuuH> ; <https://goo.gl/PKuTXA> . Sin olvidar que las medidas se han presentado en Congresos Internacionales como el "VIII Foro CIVINET" (Valencia, mayo 2017) o el "Festival Città Metropolitane" (Nápoles, julio 2017). Así como a nivel nacional en el "Consejo asesor del II Observatorio de Movilidad Sostenible" (Madrid, junio 2017) o en la mesa redonda "Mou-te per Cullera" (Cullera, mayo 2017).

7. PARTICIPACIÓN PRIVADA:

Ninguna

8. PLAN DE MOVILIDAD:

Dentro de las "Estrategias para potenciar el transporte público" del P.M.U.S. 2013, se integran los siguientes objetivos: "Mejorar la competitividad del servicio de transporte urbano de EMT Valencia" (punto 6); "Adaptar la red de EMT a las nuevas necesidades y demandas de movilidad de los ciudadanos" (punto 7); y "Potenciar la intermodalidad, la coordinación y la integración del transporte público urbano e interurbano" (punto 8).

9. INNOVACIÓN TIC:

La EMT ha introducido mejoras significativas en buena parte de los paneles luminosos que informan del tiempo y frecuencias de los autobuses en los palos y marquesinas. El tradicional color rojo ha pasado a un verde mucho más nítido y comprensible para los usuarios gracias a la nueva tecnología LED matricial incorporada para esta clase de dispositivos. Como novedad, estos nuevos paneles disponen de diferentes colores para informar de cualquier clase de incidencias, como desvíos puntuales o por eventos especiales.

También han desarrollado su propia App que informa del tiempo de paso de las líneas, los trayectos de las mismas, se puede recargar el bono de forma online, etc.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819

Id. Document: C1pO 71YP DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
 Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
 Expedient: E-01801-2017-002866-00



MATERIAL GRÁFICO: FOTOGRAFÍAS DESCRIPTIVAS

Medida Permanente (3): EMT: "MEJORAMOS LA RED PARA LA VALENCIA DEL FUTURO"



Intercambiador EMT en Plaza de Tetuán



Modelo de autobús EMT híbrido



Segregación del carril bus en la calle Colón



Mejora accesibilidad a paradas EMT

Id. Document: C1pO 7IYP DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
 Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
 Expedient: E-01801-2017-002866-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



SEMANA
EUROPEA
DE LA MOVILIDAD

Id. Document: C1pO 71YP DmQS u+eL f15s a2DL EQw=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>
Expedient: E-01801-2017-002866-00

CERTIFICACIÓN:

En nombre del Ayuntamiento de **València**, con cargo de **Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Área de Movilidad Sostenible y Espacio Público**, por la presente certifico que la información contenida en esta solicitud para los Premios SEMS-2017 se corresponde con Medidas Permanentes realizadas en el municipio de **Valencia** y presentadas a la SEM en su edición 2016.

Sello del Ayuntamiento:

La fecha límite de recepción de las candidaturas será el **6 de septiembre de 2017**, en la siguiente dirección de la Secretaría Técnica de la SEM:

- Correo electrónico: buzon-sgcamai@mapama.es
- Correo postal: **Maj-Britt Larka Abellán. Subdirectora General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Plaza de san Juan de la Cruz. s/n. 6ª planta. 28071 Madrid.**

La documentación deberá enviarse por correo electrónico o por correo postal, preferiblemente en formato electrónico.

13/13

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE	GIUSEPPE GREZZI	31/08/2017	ACCVCA-120	6909887698935986819



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



PREMIO EUROPEO SEM

EUROPEAN MOBILITY WEEK

16-22 SEPTEMBER 2017

Call for applications

12 September 2017

Background:

The European Commission's award for sustainable urban mobility planning was launched and presented five times. The aim of the award scheme is to encourage the adoption of Sustainable Urban Mobility Plans (SUMPs) by local authorities across Europe and to reward outstanding achievements in this area.

The SUMP Award is presented alongside the EUROPEAN MOBILITY WEEK Award (<http://www.eltis.org/sites/default/files/2017-09/2017%20EUROPEAN%20MOBILITY%20WEEK%20AWARD%20CALL%20FOR%20APPLICATIONS.pdf>). Nonetheless, each award has separate objectives, whilst remaining complementary. The EUROPEAN MOBILITY WEEK Award is given to municipalities or regions for their outstanding achievements during EUROPEAN MOBILITY WEEK on 16-22 September, whereas the SUMP Award recognises excellence in *sustainable urban mobility planning*.

Cities are not required to have completed the entire process of developing and implementing a Sustainable Urban Mobility Plan in order to be eligible for the award.

The award concept is in line with the **Eltis SUMP guidelines** (<http://www.eltis.org/sites/default/files/2017-09/2017%20EUROPEAN%20MOBILITY%20WEEK%20AWARD%20CALL%20FOR%20APPLICATIONS.pdf>) which define a Sustainable Urban Mobility Plan as a 'strategic plan designed to satisfy the needs of citizens, businesses in cities and their surroundings for a better quality of life. It builds on existing practice and the consideration of integration, participation, and evaluation principles'. The guidelines provide a framework of actions to be undertaken for different aspects and at different stages of the plan, and are intended to be used as a guide.

SUMP Award theme: Shared mobility in sustainable urban mobility planning

Each year, the award focuses on a specific theme. Previous themes were:

- 2012/13: Stakeholder and citizen participation while planning and implementing
- 2013/14: Integration of economic, social and environmental policy criteria

EUROPEAN MOBILITY WEEK

16-22 SEPTEMBER 2017

The 6th SUMP Award focuses on **shared mobility**. A detailed description of the concept is provided in the EUROPEAN MOBILITY WEEK Thematic Guidelines (<http://bit.ly/2vmGAtG>). A shared mobility mode is a mobility mode which requires an intermediate platform, usually a website or an app for booking a car pool ride, paying to use a vehicle or using a shared taxi.

Common examples of shared mobility measures include bike-sharing schemes (whether free-floating or docked), car-sharing schemes (e.g. free-floating electric cars) and private car pooling (e.g. car-sharing services). Shared mobility requires the necessary infrastructure and technologies.

Shared mobility is part of the wider 'sharing economy' concept, where the emphasis is on **owning** them. Conventional public transport and traditional car rental are not considered part of this concept.

Shared mobility is inextricably linked to the concepts of **intelligent** and **clean** mobility. The focal point of shared mobility, is itself an intelligent element, but the use of technologies such as Intelligent Transport Systems (ITS) and Cooperative ITS (C-ITS) can develop this concept even further. The benefits to shared mobility, including travel information in real-time, traffic management and safety systems.

Shared mobility also reduces the number of vehicles on the road. When used in conjunction with active mobility such as cycling and walking, it becomes even more environmentally friendly.

With the theme of shared mobility, this year's SUMP Award fits in well with the overarching EUROPEAN MOBILITY WEEK theme "Clean, shared and intelligent mobility".

Eligibility

The competition is open to cities from the European Union, European Economic Area (Iceland, Liechtenstein), EU candidate countries (Albania, Republic of Macedonia, Montenegro, Serbia) and EU candidate countries that are part of the Stabilisation & Association Process (Bosnia and Herzegovina) that have initiated or completed the development of a Sustainable Urban Mobility Plan.

'Cities' include local and regional public authorities that have legal competences in developing a Sustainable Urban Mobility Plan on their territory.

EUROPEAN MOBILITY WEEK

16-22 SEPTEMBER 2017

6th SUMP AWARD evaluation criteria

Following an eligibility check, all submissions will be reviewed by an expert jury. The list of criteria the jury will apply can be found [here](#). For each criterion, a maximum of 5 points (5 being the best) will be awarded.

0 points	Does not meet requirements at all
1 point	Poorly meets requirements
2 points	Almost meets requirements
3 points	Meets requirements
4 points	Meets requirements with excellence
5 points	Meets requirements with excellence and even exceeds them

The average score will be calculated for each criterion based on each jury member's evaluation. The total score for each submission will be built (max. 25). The jury will agree on the top 3 finalists, and the winner will be chosen.

Jury

This year's jury consists of three distinguished European experts in the field of shared mobility planning, and is chaired by a representative from the European Commission's Directorate-General for Mobility and Transport. They are:

- Angelo Meuleman, Taxistop
- Jörg Beckmann, Mobility Academy
- Mojca Balant, Urban Planning Institute of the Republic of Slovenia

Prize

Political or high-level representatives of the three finalists will be invited to attend the award ceremony in March/April 2018 in Brussels. The winner will receive a professional video clip highlighting their achievement in the local transport system. Shorter video clips emphasising the achievement will be shown at the Award Ceremony.

Promotion

EUROPEAN MOBILITY WEEK

16-22 SEPTEMBER 2017

The competition is open from 12th September to 3rd November 2017.

The jury will review the applications by early December 2017. The winner and the two finalists will be notified towards the end of December 2017. The videos and other promotional materials should be produced between January and March 2018. The award ceremony will take place in Brussels in May 2018.

Submission format and guidelines

Applicants must use the application form available for download on www.mobilityweek.eu. Applications should be submitted in English. Applicants are invited to answer the questions with clarity and explain how their Sustainable Urban Mobility Plan addresses the evaluation criteria.

Applicants are encouraged to upload supporting documents and images to illustrate the project. Supporting documents can be attached to the email while not exceeding 3 pages per document.

Deadline

The closing date for the 6th award for sustainable urban mobility planning is 3rd November 2017.

Costs and reimbursements

All shortlisted applicants will be invited to attend the award ceremony in Brussels in May 2018. Accommodation costs will be covered by the EUROPEAN MOBILITY WEEK budget.

Contact

In case of any questions about the award for sustainable urban mobility planning please contact sumaward@mobilityweek.eu

How to apply

1. Download the application form (.doc) [here](#).
2. Complete the application form in the English language and send the completed form as an email attachment to sumaward@mobilityweek.eu (deadline is 3rd November 2017). Attach supporting documents, studies, links or pictures to the email while not exceeding 3 pages per document.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



PREMIO SUMP

EUROPEAN MOBILITY WEEK

Award 2017

APPLICATION FORM

OBJECTIVES

The award aims to reward activities and measures undertaken by towns and cities in the framework of EUROPEANMOBILITYWEEK, 16-22 September 2017. The award aims to promote best practice and success in organising the campaign and to raise awareness of the need for local and individual action in the field of sustainable urban mobility.

CATEGORIES

For the first time, the EUROPEANMOBILITYWEEK Award presents two categories:

- one for municipalities with a population of over 50,000
- a new one for municipalities with a population of under 50,000

Applicants must clearly indicate the number of inhabitants (population) on page 3 of the present form. The European Secretariat will be able to allocate the application to the relevant category. The same jury and evaluation criteria shall be used for both award categories.

ELIGIBILITY CRITERIA

Towns and cities are eligible to enter the EUROPEANMOBILITYWEEK award scheme if they:

- ✓ Register their activities online on www.mobilityweek.eu
- ✓ Fulfil the three "golden" criteria of the Charter:
 - organise a week of activities
 - implement at least one new permanent measure
 - organise a 'Car-Free Day' / 'In Town Without My Car' event
- ✓ Are situated in the EU28, EU candidate countries, potential EU candidate countries that are part of Stabilisation & Association Process (SAP), European Economic Area countries (EEA) or European Free Trade Area countries (EFTA).

These countries are (39 altogether): Albania, Austria, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Bulgaria, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Estonia, Finland, Former Yugoslav Republic of Macedonia, France, Germany, Greece, Hungary, Iceland, Ireland, Italy, Kosovo*, Latvia, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malta, Montenegro, The Netherlands, Norway, Poland, Portugal, Romania, Serbia, Slovakia, Slovenia, Spain, Sweden, Switzerland, Turkey, United Kingdom.

EVALUATION CRITERIA

Important evaluation criteria for the independent expert jury are:

1. The extent to which the activities promote 'Clean, shared and intelligent mobility', the focal theme of the campaign in 2017
2. The comprehensiveness of the action plan regarding events, activities and involvement of citizens
3. The strategic approach in promoting and communicating about EUROPEANMOBILITYWEEK to the public and the media, and the evidence of success supported by public opinion polls, media coverage analysis, etc.
4. The positive benefit that a certain event or permanent measure had on people, the environment and sustainable mobility. This impact has to be supported by evidence (for example, modal shift figures, number of users of a new cycle lane / estimate of carbon emissions saved / number of private car journeys avoided)
5. The quality and scope of the partnerships with local stakeholders for organising EUROPEANMOBILITYWEEK

In order to be selected as a finalist – previous winners of the award should be able to demonstrate that they have substantially increased their efforts in order to qualify as a finalist again.

SHARING GETS YOU FURTHER

#MOBILITYWEEK



APPLICATION PROCEDURE

Towns and cities wishing to apply for one of the two categories of the award are invited to:

- ✓ Complete this application form in English (maximum 20 pages)
- ✓ Include a map of the area that was closed for motorised traffic during Car-Free Day
- ✓ Send a copy of the Charter signed by a local authority representative
- ✓ A selection of supporting materials can be sent by normal post or (preferably) in digital format via WeTransfer or similar sharing online services

DEADLINE

All documents must be sent before **23 October 2017** to

juan.caballero@eurocities.eu

or

EUROCITIES
Juan Caballero
1, Square de Meeûs
B-1000 Brussels, BELGIUM

Photos are very useful for us and we would like to ask you to take care of the resolution of those. Please make sure they have a minimum of 300 dpi.

IMPORTANT: By submitting the images/photos you hereby grant the European Commission, the irrevocable, nonexclusive, worldwide and royalty free right (but not the obligation) and license to publish, use, print, adapt, display, transfer, perform, reproduce, translate, edit and/or modify the image in any way or form, in whole or in part, in commerce, in any and all media now known or hereafter invented, including without limitation, the internet, in perpetuity, and without compensation. You acknowledge that you will not exercise any moral rights relating to the uploaded images and any derivative works made therefrom and allow the European Secretariat and the European Commission to use the images for all purposes related to the promotion of the EUROPEANMOBILITYWEEK campaign.

However, if the author must be credited, please let us know and include a credit notice with each concerned image [Example: © Author/Copyright holder, year].

By submitting the images, you warrant that: (i) you obtained all permission necessary to publish or use it in any media worldwide including, but not limited to, consent from any individuals aged 18 or above who are identifiable in a photograph; minor's parent/legal guardian permission if any minor is depicted in the image; any holder of copyrights, trademarks or other rights in materials or other items depicted in your image; (ii) the use of the image will not give rise to any claims of infringement, invasion of privacy or publicity, or infringe on any rights and/or interests of any third party, nor violate any applicable law or regulation; (iii) you have the right to grant any and all necessary rights and licenses provided herein, including without limitation, all necessary copyright and other related rights to the images, free and clear of all claims and encumbrances, without violating the rights of any person or entity, including any right to privacy or publicity.

AWARD CEREMONY AND PRIZE

The award ceremony will be organised in Brussels in spring 2018 with the presence of the European Commissioner for Transport.

The winners will be awarded with a free promotional video of up to 3 minutes highlighting its achievements as a champion of promoting sustainable urban mobility in Europe.

* This designation is without prejudice to positions on status, and is in line with UNSCR 1244 and the ICJ Opinion on the Kosovo Declaration of Independence'

I. DETAILS OF THE APPLICANT

Local authority	
Town / City	
Country	
Complete address	
Number of inhabitants	
Contact person 1	
Name	
Telephone	
Email	
Contact person 2	
Name	
Telephone	
Email	
Modal Split ¹	
Walking	%
Cycling	%
Public Transport	%
Car	%
Year	----

¹ Modal split indicates the share of different modes of transport, including non-motorised modes and pedestrian trips, within the overall transport demand. When available, include here the percentage of urban travelers using a particular type of transportation (or the number of trips using said type) and the year in which the data was collected.

Participation history²

Is this the first time you are applying for the award? If not, when was the last time was you applied, and how many times have you applied?

Innovative elements introduced on the occasion of EUROPEANMOBILITYWEEK 2017³

² If applicable, describe your town/city's participation in previous editions of EUROPEANMOBILITYWEEK (maximum 15 lines)

³ In case your town/city has previously applied for the award, please indicate which innovative communication tools, activities and/or permanent measures have been introduced on the occasion of 2017 campaign (maximum 15 lines)

II. ACTIVITIES AND EVENTS

We have offered / organised the following activities and events:

(Please indicate the approximate number of persons attending each activities)

16 September	
Activities	
17 September	
Activities	
18 September	
Activities	
19 September	
Activities	
20 September	
Activities	
21 September	
Activities	
22 September	
Activities	Car-Free Day (preferably on 22 September) (Applicants are requested to include a map of the area that was closed for motorised traffic and indicate the starting and ending hours of the Car-Free Day event)

III. ALTERNATIVE TRANSPORT MODES

We have offered the following alternative transport modes:

(e.g. additional bus lines, higher frequency of services, clean vehicles, bicycle rental, solar boats, rickshaw taxis, etc.)

September (please tick / insert "x" on date)									Type of measure
16	17	18	19	20	21	22			
16	17	18	19	20	21	22			
16	17	18	19	20	21	22			
16	17	18	19	20	21	22			
16	17	18	19	20	21	22			
16	17	18	19	20	21	22			

IV. PERMANENT MEASURES

We have implemented the following permanent measure(s) on the occasion of EUROPEANMOBILITYWEEK 2017:
(Permanent measures introduced since the previous edition and promoted on the occasion the 2017 edition can also be included)

PERMANENT MEASURE 1	
Title	
Description	
Target Group(s)	
Objectives	
Expected Results	
PERMANENT MEASURE 2	
Title	
Description	
Target Group(s)	
Objectives	
Expected Results	
PERMANENT MEASURE 3	
Title	
Description	
Target Group(s)	
Objectives	
Expected Results	
PERMANENT MEASURE 4	
Title	
Description	
Target Group(s)	

Objectives	
Expected Results	

V. PERMANENT MEASURES IN FAVOUR OF ROAD SPACE REALLOCATION

According to the criterion stated in the Charter "*at least one of the measures must be a permanent reallocation of road space in favour of walking, cycling or public transport*". Which of the above permanent measures consists in a permanent reallocation of road space in favour of walking, cycling or public transport?

VI. CONTRIBUTION FROM LOCAL PARTNERS

The following local partners have contributed to the organisation of our EUROPEANMOBILITYWEEK 2017:

Partner	Contribution

VII. COMMUNICATION STRATEGY

In this section, we are not only looking for an overview of the communication tools used (such as leaflets, gadgets, social media posts, TV or radio spots) but also for a more detailed description of your local authority's overall communication strategy in the framework of EUROPEANMOBILITYWEEK 2017 (target groups, aim, success criteria, etc.):

	Type	Dissemination via / to
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

VIII. MEDIA COVERAGE

Please list which media (newspaper, website, radio, TV, etc.) were interested in your activities (before, during, and after EUROPEANMOBILITYWEEK 2017) and include a copy/screenshot in the supporting materials. You may also include internet links to the articles and video/audio clips.

Media	Number of visitors, shared audience or sold copies	Date of publication	Title/Description

IX. ADDITIONAL COMMENTS

Would you like to add something to all the information provided in the chapters above?

Thank you for applying for the **EUROPEAN MOBILITY WEEK Award 2017!**

In case your town or city is selected as one of the finalists, you might be requested for an eventual interview with the jury members via Skype and invited to the award ceremony taking place in spring 2018.



EUROPEANMOBILITYWEEK Award 2017
CERTIFICATION FORM

Town / City Name	
Country	

Contact person responsible for submission	
Contact person telephone	
Contact person e-mail	

Dear Sir/Madam,

On behalf of Town / City Name I hereby confirm that the information contained within our application for the EUROPEANMOBILITYWEEK Award 2017 is an accurate reflection of the work that is being undertaken by Town / City Name.

Yours sincerely,

Name of signatory:

Title of signatory:

